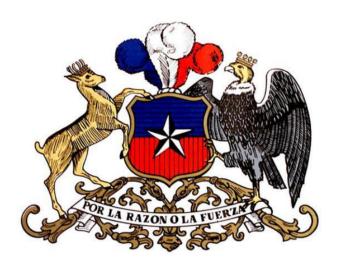
# REPÚBLICA DE CHILE



# CÁMARA DE DIPUTADOS

# LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 55<sup>a</sup>, en lunes 24 de julio de 2023 (Ordinaria, de 17:02 a 19:52 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen.

Presidencia accidental del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado, y de la señorita Mix Jiménez, doña Claudia.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

# ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASIS	STENCIA85
II. APERTURA DE LA SESIÓN	
DIP	NUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON JOSÉ SULANTAY SILVA, PADRE DEL PUTADO MARCO ANTONIO SULANTAY, Y DEL EXDIPUTADO DON RAMÓN ZALDE HEVIA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS95
ELI	ECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA96
	CURSO DE ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, SEÑOR CARDO CIFUENTES LILLO100
v. ori	DEN DEL DÍA103
EM	ÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE ERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y L BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO
EN'	OHIBICIÓN DE CONDICIONAMIENTO DE RENDICIÓN DE EVALUACIONES Y DE TREGA DE TÍTULOS A PAGO DE DEUDAS ARANCELARIAS CONTRAÍDAS CON TITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. LETÍN N° 15831-04) [CONTINUACIÓN]
VI. DO	CUMENTOS DE LA CUENTA.
1.	Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín N° 14068-01. (780-371).
=,	Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia
2.	calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: "Modifica la ley Nº 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas". Boletín Nº 15616-11. (781-371);
3.	"Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica. ". Boletín N° 15252-07. (782-371);
4.	"Modifica diversos cuerpos legales para agravar la pena aplicable al delito de

homicidio simple y establecer mayores exigencias para la obtención de la libertad

condicional". Boletín N° <u>14090-07</u>. (<u>783-371</u>);

- 5. "Flexibiliza los requisitos de acceso, incrementa el monto de las prestaciones al seguro de desempleo de la ley Nº 19.728 y establece otras modificaciones que indica". Boletín Nº 15990-13. (784-371), y
- 6. "Modifica el Código del Trabajo en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral". Boletín N° <u>15093-13</u>. (792-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 7. "Declara el segundo sábado de noviembre de cada año como el "Día Nacional de las Áreas Protegidas"". Boletín N° 15852-12(S). (786-371), y
- "Establece reglas especiales tratándose de la alteración, ampliación, reparación o reconstrucción de establecimientos penitenciarios y modifica otros cuerpos legales". Boletín Nº 16037-07. (793-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 9. "Modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal para sancionar como falta el porte injustificado de combustibles aptos para la comisión de atentados contra las personas o para ocasionar daño en las cosas durante reuniones en lugares públicos". Boletín N° 15956-25. (788-371);
- 10. "Establece el deber de efectuar registros audiovisuales de las actuaciones policiales autónomas en el procedimiento penal". Boletín N° 15788-07. (790-371), y
- "Autoriza única y excepcionalmente el tránsito de los vehículos oficiales de los XIX Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos Santiago 2023, dentro del país". Boletín N° 16088-15. (791-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 12. "Regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea". Boletín  $N^{\circ}$  14838-03. (785-371), y
- 13. "Permite a la comunidad insular de Rapa Nui ser titular o hacer uso de una concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción". Boletín N° 15957-24. (789-371).
- 14. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "simple", hecha presente para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Penal para agregar una agravante en materia de responsabilidad penal relativa a la seguridad escolar". Boletín N° 14893-25 (refundido con boletín N° 14914-25). (787-371).
- 15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica la ley N°21.325 para ampliar el plazo de privación de libertad para la materialización de las expulsiones administrativas". Boletín N° 15879-06. (346/SEC/23).
- 16. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con el objeto de regular la exigencia de cédula de identidad u otro documento de identificación a las personas que deseen adquirir bebidas alcohólicas". Boletín N° 16002-11(S). (356/SEC/23).
- 17. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Crea la Comisión de Comercio

- Estratégico y regula la exportación de material de uso dual y de defensa y otras materias que indica". Boletín N° 14773-02(S). (359/SEC/23).
- 18. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de incluir en el delito de contrabando el ingreso o extracción de dinero del territorio nacional, en las condiciones que indica". Boletín N° 15252-07(S). (359/SEC/23).
- 19. Oficio del el Senado por el cual comunica que ha dado su acuerdo a la solicitud formulada por la Vicepresidenta de la República, para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022 y prorrogado, la última vez, por el decreto supremo N° 182, de 8 de julio de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo adicional de 15 días, a contar del vencimiento del período previsto en el señalado decreto supremo N° 182.
- 20. <u>Informe</u> de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Introduce modificaciones y prorroga la vigencia de la ley N°18.450, que aprueba normas para el fomento de la inversión privada en obras de riego y drenaje". Boletín N° 14068-01.
- 21. <u>Informe</u> de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica el Código Penal, para tipificar el delito de tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior". Boletín N° 15796-07(S).
- 22. <u>Informe</u> de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Establece el Día Nacional de la Prevención del Accidente Cerebrovascular". Boletín N° <u>15756-11(S)</u>.
- 23. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Sulantay; Cifuentes; Fuenzalida; Guzmán; Martínez; Meza; Tapia y Videla; y de las diputadas señoras Cid y Santibáñez, que "Modifica la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para eliminar el Comité de Ministros como instancia de reclamación en el sistema de evaluación de impacto ambiental". Boletín N° 16106-12.
- 24. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Musante; Castillo; Delgado; González, doña Marta, y Veloso; y de los diputados señores Bianchi; Oyarzo y Rey, que "Modifica el Código del Trabajo para autorizar la modalidad de teletrabajo respecto de personas cuidadoras y trabajadoras embarazadas". Boletín N° 16107-13.
- 25. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Del Real; Flores; Jiles; Morales, doña Carla, y Raphael; y de los diputados señores Becker; Berger; Castro; Rathgeb y Sauerbaum, que "Modifica la Carta Fundamental con el objeto de facultar a la Cámara de Diputados para prohibir al Presidente de la República abandonar el territorio nacional, en caso de conmoción interna, grave crisis institucional o calamidad pública". Boletín N° 16108-07.
- 26. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Riquelme; Bulnes; Olivera; Ossandón y Veloso; y de los diputados señores Bugueño; Oyarzo y Pulgar, que "Modifica el Código Procesal Penal para otorgar mayores facultades al Ministerio Público y a las policías respecto de la orden de detención". Boletín N° 16109-07.

- 27. Oficio del Tribunal Constitucional mediante el cual remite copia autorizada de la sentencia de control de constitucionalidad referida al proyecto, aprobado por el Congreso Nacional, de "Ley sobre Royalty a la Minería". Boletín Nº 12093-08. Rol 14425-23-CPR. (109-2023). A S.E. el Presidente de la República.
- 28. Oficio del Tribunal Constitucional por el cual remite copia autorizada de la resolución dictada por esa Magistratura, recaída en requerimiento de inconstitucionalidad presentado por 43 diputadas y diputados, que representan más de la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Corporación, respecto de los incisos tercero, cuarto y séptimo del artículo único del proyecto de reforma constitucional que "Modifica la Carta Fundamental, para incorporar una disposición transitoria que regule las bases para la determinación de las tarifas de los planes de salud y la implementación de sus ajustes de precios". Boletín N° 15604-07(S). Rol N° 14397-23-CPT. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 29. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en el requerimiento de inconstitucionalidad presentado por 43 diputados y diputadas en ejercicio, respecto de los incisos tercero, cuarto y séptimo del artículo único del proyecto de reforma constitucional que "Modifica la Carta Fundamental, para incorporar una disposición transitoria que regule las bases para la determinación de las tarifas de los planes de salud y la implementación de sus ajustes de precios". Boletín N° 15604-07(S). Rol 14397-23-CPT. Prorroga por diez días el plazo para dictar sentencia definitiva. Se tomó conocimiento.
- 30. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13156-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 31. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 13410-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 32. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "de los delitos cometidos con infracción de la ley N° 20.000 y", contenida en el artículo 34, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.216. Rol 13810-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 33. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418 del Código Procesal Penal. Rol 13773-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 34. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 418 del Código Procesal Penal. Rol 13895-22-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 35. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "sólo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 13324-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- 36. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "sólo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la Ley N° 18.287, que establece el Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 12985-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 37. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "sólo en contra de las sentencias definitivas o de aquellas resoluciones que hagan imposible la continuación del juicio", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, sobre Procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 13105-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 38. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4 BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13716-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 39. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "Se presumirá de derecho que se han efectuado los descuentos a que se refiere ese mismo artículo, por el solo hecho de haberse pagado total o parcialmente las respectivas remuneraciones a los trabajadores", contenida en el artículo 3°, inciso segundo; y "Dicho interés se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 22, inciso sexto, ambas de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social; y de la frase "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso décimo tercero, del D.L. N° 3500. Rol 14428-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 40. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "Se presumirá de derecho que se han efectuado los descuentos a que se refiere ese mismo artículo, por el solo hecho de haberse pagado total o parcialmente las respectivas remuneraciones a los trabajadores", contenida en el artículo 3°, inciso segundo; y "Dicho interés se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 22, inciso sexto, ambas de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social; y de la frase "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso décimo tercero, del D.L. N° 3500. Rol 14439-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 41. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14513-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

- 42. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14492-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 43. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente"; y "por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14440-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 44. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14465-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 45. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14514-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 46. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, de la ley Nº 18.290. Rol 14507-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 47. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo transitorio, segunda parte, de la ley N° 21.121, que modifica el Código Penal y otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción. Rol 14372-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 48. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14520-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 49. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 14527-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 50. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, de la ley Nº 18.290. Rol 14523-23-INA.

- Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 51. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "solo", contenida en el artículo 32, inciso primero, de la ley N° 18.287, que establece procedimiento ante los Juzgados de Policía Local. Rol 14436-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 52. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5°, numeral 3°, en relación con el artículo 6°, inciso primero, del Código de Justicia Militar. Rol 14445-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 53. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 14434-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 54. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14518-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

### VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

#### 1. Resoluciones

- <u>Resolución</u> de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por la diputada Marisela Santibáñez en contra de la diputada Claudia Mix, por eventuales faltas a la ética parlamentaria incurridas en las declaraciones de prensa que indica. Acogido. Se tomó conocimiento.
- <u>Resolución</u> de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en la reposición deducida por la diputada Claudia Mix contra la resolución definitiva que le fuera notificada con fecha 18 de abril de 2023. Inadmisible. Se tomó conocimiento.
- Resolución de la Comisión de Ética y Transparencia recaída en el requerimiento presentado por el diputado Jorge Alessandri y otros en contra de la diputada Maite Orsini, por infracción a los deberes especiales de las parlamentarias y parlamentarios. Acogido. Se tomó conocimiento.

# 2. Oficio

- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron otorgar permiso especial al diputado señor Ilabaca para ausentarse de la sesiones que se celebren entre los días 28 de julio y 4 de agosto, en razón de su participación en la Conferencia Internacional en Ramallah, para conmemorar el septuagésimo quinto aniversario de la Nakbah, sin costo para la Corporación. (96).

### 3. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Lee, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de un día, a contar del 12 de julio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Barría, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de treinta días, a contar del 11 de julio de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Romero, don Leonidas, quien deberá permanecer en reposo por el plazo de cuatro días, a contar del 24 de julio de 2023.

### 4. Notas

- Nota del diputado señor Lagomarsino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 16 de julio de 2023, para dirigirse a Corea del Sur.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 22 de julio de 2023, para dirigirse a Brasil.
- <u>Nota</u> de la diputada señora Serrano, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 25 de julio de 2023, para dirigirse a China.

## 5. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Rivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 10 de julio de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Medina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 24 y el 27 de julio de 2023, por impedimento grave.

# 6. Comunicaciones

- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 26 de julio de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 25 de julio de 2023, por medio día.
- Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 24 de julio de 2023, por medio día.
- Comunicación del jefe de Bancada del Comité Mixto Radical Liberal DC -Amarillos, por la cual informa que el diputado señor Mirosevic reemplazará en forma permanente al diputado señor Videla, en la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena.

Comunicación de la jefa de Bancada del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, por la cual informa que la diputada señora Sagardia reemplazará en forma permanente a la diputada señora Pérez, doña Catalina, en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos de Gobierno, en relación con el funcionamiento de las organizaciones comunitarias funcionales y corporaciones municipales denominadas Consejo Local de Deportes, Vita Pass, Vita Emprende, Vita Salud y Vita Deportes, todas de la comuna de Vitacura, durante el período comprendido entre los años 2008 y 2021 (CEI 20).

# Respuestas a Oficios

## Contraloría General

- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Justicia, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 37.836, de 12 de mayo de 2023, que en copia se anexa e informe a esta Cámara. (369679 al 41128).
- Diputado Longton, don Andrés. Se sirva iniciar, dentro de la esfera de sus atribuciones, una investigación respecto de la legalidad del proceso de evaluación y asignación del concurso para postular al Magíster en Seguridad, Defensa y Relaciones Internacionales y la Licenciatura en Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (Anepe), proporcionado por el Ministerio de Defensa Nacional, mediante sus subsecretarías y de corresponder, se disponga retrotraer el certamen en comento a modo de garantizar la entrega de los recursos a quienes corresponda, en los términos que plantea. (369956 al 42694).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Tenga a bien emitir un pronunciamiento respecto de la legalidad de los procesos de selección y contratación de funcionarios por parte del Ministerio de Obras Públicas en el período octubre del año 2021 a la fecha, cuyos procesos se encuentren pendiente o finalizados. (370623 al 83959).
- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputado Becker, don Miguel Ángel; Diputado Beltrán, don Juan Carlos; Diputado Berger, don Bernardo; Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Celis, don Andrés; Diputada Cid, doña Sofía; Diputada Concha, doña Sara; Diputada Cordero, doña María Luisa; Diputado Durán, don Jorge; Diputado Durán, don Eduardo; Diputado González, don Mauro; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Morales, doña Carla; Diputada Muñoz, doña Francesca; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Rey, don Hugo; Diputado Schalper, don Diego. Se sirva dictaminar si la concesión del beneficio de la Pensión Garantizada Universal (PGU) que, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del inciso segundo del artículo 2 transitorio de la ley Nº 21.419, debía ser otorgado a partir del mes de agosto pasado, debe concederse de manera retroactiva en favor de todas aquellas personas que, habiendo postulado, cumplen con los requisitos legales para acceder a la Pensión, por las consideraciones y en los términos que plantean. (370776 al 18691).
- Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Labbé, don Cristian; Diputada Weisse, doña Flor. Falta de información y campaña

- del voto obligatorio, por parte del gobierno, respecto de las elecciones de consejeros constitucionales que se efectuarán el próximo 7 de mayo, en los términos que plantean. (371357 al 36976).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el criterio de interpretación del artículo 6° de la ley N° 19.886 y, en especial, sobre la aplicación de esta norma por parte de las municipalidades y otros organismos públicos que licitan o contratan servicios generales con cooperativas de trabajo, a las que, por su naturaleza, no se les puede aplicar y, por lo tanto, no se les debe castigar con un puntaje inferior, toda vez que las cooperativas dan, en general, mejores condiciones a los trabajadores y trabajadoras. (371358 al 38628).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario general de Gobierno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 37.610, de fecha 9 de mayo de 2023, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (40294 al 40294).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora a directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, al no dar respuesta oportuna al oficio N° 40.639, de fecha 14 de junio de 2023, que en copia se anexa, informando a esta Cámara. (810.920 al 44495).
- Diputado Rosas, don Patricio. Sumarios o las medidas que se han tomado por el retraso de la obra del Centro de Salud Familiar de la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, indicando si ha tomado razón de los nuevos contratos para el término de las obras y si se ha verificado el grado de daño de la obra y equipamientos por el abandono de casi 3 años en los trabajos. (9.271 al 36457).
- Diputado Romero, don Leonidas. Si se dio inicio a la auditoria a la corporación de derecho privado Desarrolla Biobío, presidida por el gobernador del Biobío, señor Rodrigo Díaz Worner, a raíz de la millonaria transferencia de fondos regionales a dicha corporación. (9.272 al 43494).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario general de Gobierno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 37.609, de fecha 5 de mayo de 2023, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (949.972 al 40293).

# Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Presencia de miembros de las Fuerzas Quds, del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, de Irán, en la tripulación de vuelo Avión Airbus A340-600, de propiedad de la línea aérea Conviasa, cuya matrícula es YV3533, en los términos que requiere. (1190-1 al 7712).

- Diputado Longton, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la cantidad de expulsiones de extranjeros practicadas en función de expulsión administrativa y judicial durante el año 2023, desglosado por mes del año y nacionalidad de la persona expulsada, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (131 al 40546).
- Diputado Araya, don Cristián. Ingreso al territorio nacional de los aviones matrículas YV3533 e YV3531, operados por la aerolínea Conviasa (antes Mahan Air), indicando los pasajeros y tripulación que transportaba, fundamento para autorizar sus ingresos, si se trataba de un vuelo comercial, de carga o diplomático y detalle de la carga. (1511-1 al 7706).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Factibilidad de esclarecer y explicar el conducto regular administrativo y la eventual injerencia que pudo realizar la señora delegada Presidencial Provincial Alejandra Cortés Vásquez en el proceso que culminó con la baja del cabo 2° Yoan Machicao, perteneciente a la 20ª Comisaría de Puente Alto, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17132 al 40255).
- Diputado Leal, don Henry. General director de Carabineros de Chile informe sobre la situación que afecta al cabo segundo Yoan Huechucona Mariliao, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17132 al 40308).
- Diputado Schalper, don Diego. General director de Carabineros de Chile informe si efectivamente hubo presiones de la delegada Presidencial Provincial de Cordillera para dar de baja al carabinero Yoan Huechucona Mariliao, indicando cuáles fueron los antecedentes tenidos a la vista por parte de sus superiores para llevar a cabo dicha determinación. (17132 al 40312).
- Diputado Sánchez, don Luis. General director de Carabineros de Chile remita un informe sobre la medida de dar de baja al cabo segundo Yoan Huechucona Mariliao, que incluya cada uno de los hechos y las razones que se tuvieron a la vista para fundamentar la decisión. (17132 al 40471).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado de tramitación de la solicitud de residencia realizada ante el Servicio Nacional de Migraciones por la señora Yessenia Andrea Cartagena. (176 al 43836).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María; Diputado Barrera, don Boris; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Fries, doña Lorena; Diputado Hirsch, don Tomás; Diputado Naranjo, don Jaime; Diputada Pizarro, doña Lorena; Diputado Ramírez, don Matías; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Santibáñez, doña Marisela. Despliegue y fiscalización de conductores de vehículos motorizados para ser controlados y sometidos a *narcotest*, según los antecedentes que expone. (17.606 al 41218).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Leal, don Henry; Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Weisse, doña Flor. Estado de tramitación del reglamento que regula la distribución de los recursos del Programa Sistema Municipal de Seguridad, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y la fecha estimada de publicación, remitiendo el texto definitivo en la eventualidad que se haya ingresado a Contraloría General de la República. (17608 al 37411).

- Diputado Celis, don Andrés. Medidas adoptadas y que se pretenden adoptar a fin de terminar con los actos de violencia y a la utilización de fuegos de artificio en estadios, indicando si se cumplieron las medidas y acciones dispuestas por la ley N° 19.327 y por el Plan Estadio Seguro el pasado domingo 30 de abril, en el partido entre Universidad de Chile y Universidad Católica. (17609 al 37507).
- Diputado Araya, don Jaime. Factibilidad de contactarse con el alcalde de Calama para coordinar entrega de ayudas concretas destinadas a superar la dramática situación que viven, cada día y, lamentablemente, cada noche, los sectores más extendidos de la ciudad, en los términos que plantea. (17.610 al 35875).
- Diputado Araya, don Jaime. Reitera el oficio N° 35.875, de esta Corporación, de fecha 12 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (17.610 al 40216).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Listado detallado de las personas beneficiadas por las pensiones de gracia a víctimas del estallido social, indicando los montos de éstas que se entregan mensualmente, como, asimismo, los requisitos necesarios para acceder a las mismas. (17611 al 40599).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actuaciones realizadas en las comunas de las zonas centro y norte de Santiago, en especial en las comunas de Lampa, Colina, Quilicura, Tiltil, en los términos que plantea. (17612 al 35877).
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de evaluar la construcción de un complejo o recinto de apoyo al retén de Carabineros de Chile ubicado en el sector La Negra, Región de Antofagasta, con el objeto de proveer de las condiciones necesarias para efectuar los controles preventivos, específicamente para la persecución del narcotráfico en la referida zona. (191 al 18307).
- Diputada Orsini, doña Maite. General director de Carabineros de Chile informe sobre el equipamiento de protección que disponen los miembros de su institución y su proporción de acuerdo a la jurisdicción territorial. (192 al 35859).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Tiempo estimado para la implementación del nuevo uniforme de Carabineros de Chile, desde Arica a Punta Arenas, en particular para la Región del Biobío, indicando los motivos por los cuales aún eso no ocurre en la zona centro-sur del país, considerando que han pasado cuatro meses desde su anuncio. Asimismo, indique el estado de cumplimiento de los distintos anuncios efectuados por el gobierno en orden a dotar de mayor equipamiento de seguridad para Carabineros de Chile y en particular en la Macrozona sur. (193 al 35943).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34961).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Yungay, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34963).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coelemu, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34965).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ránquil, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34967).

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Trehuaco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34969).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34971).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Bulnes, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34973).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán Viejo remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34975).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Cobquecura, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34979).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Ignacio, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34981).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de El Carmen, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34983).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quillón, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34985).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pemuco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34987).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pinto, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34989).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quirihue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34991).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Fabián, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34993).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ñiquén, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34995).

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coihueco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34997).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Carlos, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35000).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35003).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Nicolás, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35004).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ninhue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35006).
- Diputado Rivas, don Gaspar. Cifra oficial con la que cuenta Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones respecto a los delitos cometidos con armas de fuego a nivel nacional, indicando la estadística que maneja el gobierno respecto de la cantidad de homicidios registrados en los últimos 5 años, detallado por cifras y desglosado por región y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (195 al 35546).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Implementación de elementos de seguridad personal policial, particularmente los equipos de protección, cascos y chalecos antibalas con los que cuentan las y los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile en la Región de O'Higgins, detallando, además, en el caso de chalecos antibalas si su adquisición se ajusta a criterios de género, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (196 al 35524).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile, informe sobre la implementación de elementos de seguridad personal policial, particularmente los equipos de protección, cascos y chalecos antibalas con los que cuentan las y los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile en la Región de O'Higgins, detallando, además, en el caso de chalecos antibalas si su adquisición se ajusta a criterios de género, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (196 al 35525).
- Diputado Berger, don Bernardo. Actuaciones e información con que cuente ese ministerio en relación con el intercambio aéreo entre Chile y Venezuela, particularmente por el arribo a Chile del avión de matrícula YV3533, perteneciente a la empresa venezolana Conviasa. (1961-1 al 8810).
- Diputado Sánchez, don Luis. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los procedimientos de fiscalización en los puertos de San Antonio y Valparaíso, para la prevención del transporte y tráfico de drogas, remitiendo los antecedentes que requiere. (200 al 35012).

- Diputado Barrera, don Boris. Ingreso de migrantes a Chile que ostentan la doble nacionalidad colombiana-venezolana, en relación a su identificación, protocolo de contabilización y otros, en los términos que plantea. (240 al 37110).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de Movilización Nacional, General Patricio Carrillo Abarzúa, tenga a bien informar respecto del control de armas de fuego en manos de personas civiles residentes en la Región del Maule, en los términos que requiere. (2874 al 18397).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Leal, don Henry; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Implementación de la mesa de trabajo para el fortalecimiento del Ministerio Público, en los términos que plantean. (4146 al 37313).
- Diputado Videla, don Sebastián. Motivo legal para realizar un empadronamiento de migrantes que hayan ingresado por pasos no habitados, el estado de las expulsiones administrativas decretadas por el gobierno durante el período 2022-2023 y las políticas a futuro respecto del ingreso de migrante irregular. (60549 al 40456).

# Ministerio de Relaciones Exteriores

- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (4733 al 41703).
- Diputado Schalper, don Diego. Razones que se tuvieron a la vista para no participar formalmente como país en la Fancy Food Show, que se está desarrollando en Estados Unidos, como, asimismo, la cantidad de recursos entregados por ProChile a las empresas chilenas que sí participaron de forma autónoma. (5039 al 42748).
- Diputado Schalper, don Diego. Razones que se tuvieron a la vista para no participar formalmente como país en la Fancy Food Show, que se está desarrollando en Estados Unidos, como, asimismo, la cantidad de recursos entregados por ProChile a las empresas chilenas que sí participaron de forma autónoma. (5039 al 42749).
- Diputado Schalper, don Diego. Razones que se tuvieron a la vista para no participar formalmente como país en la Fancy Food Show, que se está desarrollando en Estados Unidos, como, asimismo, la cantidad de recursos entregados por ProChile a las empresas chilenas que sí participaron de forma autónoma. (5039 al 42750).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (735 al 41744).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (735-1 al 41744).

# Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

 Diputado Barrera, don Boris. Montos que a la fecha ha transferido la Corporación de Fomento de la Producción, de manera directa o indirecta, a las comunidades indígenas, en forma colectiva o individual, por concepto de ventas del litio, indicando desde y hasta qué fecha se han entregado dineros y hasta cuándo se encuentran

- comprometidas dichas remesas, individualizando la fecha en que se entregaron (individuales, por comunidad y monto total) y su distribución. (5991 al 43808).
- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales, para llevar a cabo estudios o consultorías, en los términos que requiere. (6114 al 42038).
- Diputado Araya, don Cristián. Todos los convenios suscritos por vuestro ministerio o cualquiera de sus secretarías regionales ministeriales con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora e informe de rendición en cada caso. (6142 al 42184).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestro ministerio, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de estas y miembros de sus directorios. (6143 al 44350).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (6144 al 42312).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (6145 al 42593).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud de devolución de fondos requerida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional para la Familia Limitada ex-Lautaro Rosas, con sede en Valparaíso, por parte del socio N° 4215, señor Fernando Chamblas Vergara, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6331 al 41194).

# Ministerio de Hacienda

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (2300 al 19950).

- Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado De la Carrera, don Gonzalo; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Leonidas; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan. Ejecución presupuestaria de la Partida 09, Capítulo 01, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 903 "Transversalidad Educativa, Convivencia Escolar y Prevención del Consumo de Drogas", de la ley Nº 21.395, Ley de Presupuestos del Sector Público Año 2022, en particular, sobre el porcentaje de los \$ 3.974.623.000 de esa asignación, destinados, en conformidad a la Glosa 14, que la complementa, a "educación sexual, afectividad y género educación no sexista, y prevención de la violencia de género", en los términos que requieren. (922 al 9773).

# Ministerio de Educación

- Diputada Rojas, doña Camila. Modificaciones presupuestarias solicitadas durante 2023, indicando los movimientos realizados entre las distintas cuentas y la planificación presupuestaria para 2024 para asignar recursos destinados a infraestructura, en los términos que plantea. (1201 al 44402).
- Diputada Rojas, doña Camila. Cartera de proyectos referentes a los mejoramientos de infraestructura de establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso, con su respectiva priorización, los estudios realizados para dichas priorizaciones y el estado administrativo en el cual se encuentra esta cartera de proyectos, ya sea tengan recursos propios o externos de financiamiento. (1203 al 44404).
- Diputada Rojas, doña Camila. Cartera de proyectos referentes a los mejoramientos de infraestructura de establecimientos educaciones de la comuna de Valparaíso, con su respectiva priorización, en los términos que plantea. (1204 al 45046).
- Diputada Rojas, doña Camila. Proyectos de inversión pública relacionados con el mejoramiento de los establecimientos educacionales presentados al gobierno regional de Valparaíso y el estado administrativo en que estos se encuentran actualmente. (44403 al 44403).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para solucionar los graves problemas que afectan al Colegio Rayén Lafquén, de la comuna de Toltén, dependiente de su servicio, en los términos que plantea. (461 al 44412).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (911 al 41906).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay; don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde

- el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (913 al 42466).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Fecha de término de la licitación 8515LR20, que corresponde a la entrega de servicios de alimentación escolar, que provee la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, indicando cuándo comienza el siguiente proceso. Asimismo, señale cómo se han elaborado y proyectado las remuneraciones de trabajadores/as manipuladores/as de alimentos para los meses de enero y febrero de 2024. (916 al 35728).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Reitera el oficio N° 35.728, de esta Corporación, de fecha 11 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (916 al 40223).
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de extender el plazo de flexibilización de la Jornada Escolar Completa, en los términos y por los motivos que se exponen. (937 al 2311).

# Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputada Romero, doña Natalia. Posibilidad de arbitrar todas las medidas que sean necesarias para beneficiar con la gracia del indulto al funcionario de Carabineros, don Hugo Raúl Navarro Corvalán, en virtud de los antecedentes que exponen. (31950 al 31950).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Nombramientos de personas mayores de 70 años que se han visado en cargos de notarios y conservadores de bienes raíces en ese ministerio, junto con los criterios generales de selección, sus edades a la fecha del nombramiento y si existe algún Plan Estratégico de Modernización de Gendarmería de Chile o una agenda de proyectos con medidas administrativas y legales al efecto, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (36952 al 36952).
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Musante, doña Camila; Diputada Riquelme, doña Marcela. Mecanismo por medio del cual el Servicio de Registro Civil e Identificación procede a la actualización de los formatos de los certificados que expide al implementarse nuevas leyes y el plazo presupuestado para que estos sean actualizados. Asimismo, indique las razones por las que en distintas oficinas de la referida institución se entregan certificados de nacimiento con una nomenclatura diferente para indicar los progenitores de hijos de parejas del mismo y distinto género. (382 al 30048).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Cantidad de establecimientos penitenciarios que se encuentran habilitados actualmente en el país, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4302 al 35031).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de los reclusos civiles y carabineros que fueron ingresados en el mes de febrero del presente año al Centro de Detención Preventiva de Yumbel, Región del Biobío, por causas de Derechos Humanos relacionadas con sucesos ocurridos en septiembre de 1973 en la comuna de Santa Bárbara, en los términos que plantea. (4303 al 35048).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado de la solicitud de traslado del gendarme
   2°, señor Jeremías Isaías Márquez Briones, ubicado en el Centro de Educación y

- Trabajo Semiabierto Pozo Almonte, comuna de Iquique, según los antecedentes que expone. (4327 al 38949).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están implementando para otorgar mayor seguridad a los funcionarios de Gendarmería, en particular en la macrozona sur, para hacer frente y prevenir situaciones como la que ocurrió el día 7 de mayo recién pasado, donde retuvieron al menos a tres gendarmes en el Centro Penitenciario de Angol, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4329 al 38439).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Todos los nombramientos de personas mayores de 70 años que ha visado ese ministerio en cargos de notarios y conservadores de bienes raíces. Asimismo, remita los demás antecedentes que requiere sobre el Plan Estratégico de Modernización de Gendarmería de Chile o una agenda de proyectos con medidas administrativas y legales al efecto. Finalmente, señale el número de psicólogos y psiquiatras con los que cuenta Gendarmería de Chile y el número de licencias médicas de los mismos que hayan sido presentadas durante los años 2022-2023, en los términos que requiere. (4333 al 37579).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Disponibilidad presupuestaria de este año para ir en apoyo de los requerimientos solicitados por los trabajadores y trabajadoras asociadas a Adiptgen, de Gendarmería de Chile, indicando la propuesta de su ministerio para los desafíos de la reinserción social, precisando si ha sido trabajada y comunicada a las y los trabajadores del servicio encargado de ejecutarla. (4350 al 37377).
- Diputada Bravo, doña Ana María. Disponibilidad presupuestaria de este año para ir en apoyo de los requerimientos solicitados por los trabajadores y trabajadoras asociadas a Adiptgen, de Gendarmería de Chile, indicando si existe una propuesta para aumentar presupuesto 2024 para el área de libertad vigilada, control de monitoreo telemático, remisión condicional de la pena, prestación de servicios en beneficio de la comunidad y aumento de las duplas psicosocial para desempeñarse en las unidades penales y también las administrativas. Asimismo, señale si existe disponibilidad presupuestaria para cubrir las necesidades de infraestructura y tecnología adecuada para cumplir las funciones de ese servicio. (4350 al 37379).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de prestar atención a las necesidades manifestadas por los representantes de los funcionarios del Centro de Detención Preventiva de Lebu, Región del Biobío, como, asimismo, a las solicitudes de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (Ansog), de acuerdo a las consideraciones que expone. (4352 al 38798).
- Diputada Labra, doña Paula. Los tres funcionarios de Gendarmería que fueron tomados como rehenes este 7 de mayo por internos de la cárcel de Angol, indicando cuáles fueron las medidas adoptadas por el gobierno y los planes de prevención de hechos de violencia en contra de dichos funcionarios al interior de los recintos penitenciarios a lo largo del país. (4354 al 37566).

# Ministerio de Defensa Nacional

 Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de considerar la instalación de un puente mecano en la localidad de El Maqui-Pichilemu, Región de O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1220 al 38376).

- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de considerar la instalación de un puente mecano en la localidad de El Maqui-Pichilemu, Región de O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1220-1 al 38376).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Si los cuatro funcionarios de la Armada de Chile, que hoy se encuentran en prisión preventiva por el homicidio del ciudadano colombiano en situación de discapacidad, de 61 años de edad, señor Milton Domínguez Moreno (Q.E.P.D), recibieron educación en derechos humanos durante su formación, como, asimismo, indicar nombre de la asignatura, objetivos, contenidos, cantidad de horas y evaluación. (1322 al 38793).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Director general de Movilización Nacional informe sobre el número de armas inscritas en la Región de Los Ríos, indicando el porcentaje de estas que se encuentran inscritas y las que se han reportado como sustraídas y extraviadas en dicha región, como, asimismo, respecto de la necesidad de cambios a la normativa vigente, que permita una adecuación a la situación actual de seguridad en el territorio nacional, en los términos que plantea. (1375 al 38917).
- Diputado Barrera, don Boris. Visita a Chile de la jefa del Comando Sur Norteamericano, señora Laura Richardson, el 18 de abril de 2023, indicando con qué autoridades nacionales y estadounidenses se reunió, las fechas y horarios de inicio y de término de esas reuniones. Asimismo, señale los objetivos y/o temas abordados en dichas instancias. (1377 al 38880).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Existencia de algún catastro de las armas que se han extraviado, tanto de los arsenales de Carabineros y Fuerzas Armadas en general, con indicación de la justificación de dichas pérdidas y porcentaje de recuperación de las mismas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (375 al 38916).

### Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de asfaltar la ruta N-631 Larqui Poniente, en la comuna de Bulnes, por las consideraciones que expone. (168 al 35022).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de considerar la petición de la comunidad educativa de la Escuela 27 de Abril, de la comuna de Chillán, adoptando las medidas necesarias para dotar de tecnologías que eviten accidentes de tránsito en las cercanías del establecimiento, en los términos que requiere. (172 al 35712).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de la pavimentación de la ruta N-687, entre la ruta 5 (sector Las Rosas) y ruta N-599, a raíz de las dificultades de tránsito por las condiciones del trayecto, indicando los plazos considerados. (193 al 37328).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de fiscalizaciones que se han realizado al comité de Agua Potable Rural Culenar, sector Las Tijeras, en la comuna de Coihueco, y las acciones que la Dirección de Obras Hidráulicas le ha solicitado realizar a la contraparte técnica de la Empresa de Servicios Sanitarios del Bio-Bío, para encontrar y solucionar el problema de la pérdida de agua, que afecta a los vecinos de este comité de agua potable, en los términos que requiere. (347 al 26293).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de fiscalizaciones que se han realizado al comité de Agua Potable Rural Culenar, del sector Las Tijeras, en la comuna de Coihueco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (347 al 26343).
- Diputado Camaño, don Felipe. Planes y programas que se manejan para reparar la ruta N-633 y así asegurar el libre tránsito hacia la Reserva Natural Ñuble, indicando

- los plazos en los cuales se ejecutarán las obras y se podría asegurar el paso hacia el mencionado lugar. (36 al 28425).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las licitaciones de matapolvo en la comuna de Ñuble y los plazos en que éste se comenzará a aplicar en los caminos de tierra, sobre todo en la ruta N-535, en los términos que plantea. (40 al 27853).
- Diputada Concha, doña Sara. Comunas y sectores en los cuales se realizará la aplicación de matapolvo y tiempo de ejecución para su aplicación en la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (41 al 26906).
- Diputado Mulet, don Jaime. Informe de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del río Huasco, especialmente en el río Matancilla (CEI 1), para los fines que propone. (60 al 31385).
- Diputado Mellado, don Cosme. Factibilidad de considerar la instalación de un puente mecano en la localidad de El Maqui-Pichilemu, Región de O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (6378 al 38376).
- Diputado Camaño, don Felipe. Empresas de extracción de áridos que se encuentran operando en la Región de Ñuble, las autorizaciones respectivas con las que dichas entidades cuentan y los estudios que se han realizado por parte de los organismos para determinar las autorizaciones o concesiones de extracción de áridos en la Región y sobre todo en la comuna de Bulnes, en los términos que requiere. (67 al 30464).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de reparar el acceso al puente El Ranchito, ubicado en el límite comunal de Chillán Viejo y Bulnes, sobre el río Larqui, el cual se encuentra en mal estado y con un socavón importante. (71 al 31016).

# Ministerio de Agricultura

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Ejecución presupuestaria, por parte del Ministerio de Agricultura, del año 2023, en los términos indicados. (668 al 40588).
- Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Criterios que se están aplicando para la subdivisión de predios rústicos, conforme a lo dispuesto en el decreto ley N°3.516, de 1980, del Ministerio de Agricultura, con indicación del número de solicitudes de certificación aprobadas y rechazadas por región, así como aquellas que se encuentran pendientes de resolución, en los términos que plantea. (677 al 38771).
- Diputado Barría, don Héctor. Estado de los trámites para el reconocimiento de la relación laboral con los trabajadores a honorarios de los programas Prodesal y de PDTI, en cumplimiento de lo resuelto por la Excma. Corte Suprema, por las consideraciones que expone. (678 al 40450).
- Diputado Barría, don Héctor. Estado de los trámites para el reconocimiento de la relación laboral con los trabajadores a honorarios de los programas Prodesal y de PDTI, en cumplimiento de lo resuelto por la Excma. Corte Suprema, por las consideraciones que expone. (678 al 40451).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de gestionar la declaración de Zona de Catástrofe Agrícola para la Región del Maule, sin mediar el término del necesario

- catastro que permitirá diagnosticar y evaluar las reales necesidades por comunas. (679 al 42539).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (693 al 41693). (693 al 41693).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas destinadas a afrontar la crisis que ha significado la baja en los precios de venta para medianos y pequeños productores de *berries* y frutillas, de la Región del Maule, en los términos que plantea. (694 al 34922).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas destinadas a afrontar la crisis que ha significado la baja en los precios de venta para medianos y pequeños productores de *berries* y frutillas, de la Región del Maule, en los términos que plantea. (694 al 34923).

### Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (SE16-000688-2023 al 43201).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (2378 al 43182).
- Diputado Romero, don Agustín. Aplicación de test de drogas a autoridades y funcionarios de su ministerio, según lo dispone la ley N° 18.575, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio y, en caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de autoridades y funcionarios que se sometieron a dicho control. (736 al 37519).

# Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Diputado Kaiser, don Johannes. Renuncia del subsecretario, señor Christian Larraín, indicando las razones de aquello y desde cuándo se hizo efectiva, si se ha ordenado la instrucción de una investigación o sumario administrativo, previo o posterior a su renuncia y la fecha en que se dispuso. Asimismo, señale cuántos denunciantes existen en su contra y las respectivas materias. (1459 al 39579).
- Diputada Weisse, doña Flor. Si se ha dado curso al instructivo sobre igualdad de oportunidades, prevención, sanción del maltrato, acoso laboral y acoso sexual en

- los ministerios y servicios de la Administración del Estado, como, asimismo, remitir antecedentes respecto a la denuncia de acoso presentada en contra del exsubsecretario de Previsión Social, señor Christian Larraín Pizarro. (1460 al 39431).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Información relacionada a las federaciones de trabajadores del país que se encuentren actualmente activas, especialmente el número de trabajadores y sindicatos afiliados a cada una de estas y la representatividad que tienen, en los términos que plantea. (1471 al 38970).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Requisitos, patrimonio, prestaciones, servicios e inscripción de la empresa Horacio Dollenz, Consultoría y Capacitación E.I.R.L en el Registro de Receptores de Fondos Públicos, indicando la fecha de ingreso y entidad o entidades del Estado a las cuáles beneficiaría, en los términos que requiere. (1503 al 43038).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (696 al 41688).
- Proyecto de Resolución N° 782. Solicita a S. E. el Presidente de la República que el bono de invierno correspondiente al año 2023 sea duplicado y se pague en dos cuotas: la primera cuota en el mes de mayo y la segunda en el mes de agosto y que para determinar su cobertura se tengan a la vista criterios que apunten a la universalidad en la entrega de este necesario beneficio. (722).

## Ministerio de Salud

- Diputado Longton, don Andrés. Factibilidad de adoptar a la brevedad las acciones concretas para garantizar una atención digna y segura a los pacientes de salud mental en el Hospital de Quilpué, de acuerdo a las consideraciones que expone. (104 al 40657).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de agilizar, dentro de las capacidades del Hospital Doctor Gustavo Fricke, de la ciudad de Viña del Mar, la operación para mejorar la calidad de vida de la señora Loreto Jorquera Montoya, la cual le permitirá volver a desempeñarse laboralmente, en los términos que plantea. (110 al 33036).
- Diputado Longton, don Andrés. Gestiones que se están realizando por el alza de casos de negligencias médicas con resultado de muerte, de acuerdo a las consideraciones que expone. (113 al 39650).
- Diputado Mulet, don Jaime. Cantidad de personas que durante los últimos 12 meses han tenido pase de movilidad habilitado y sobre la cantidad de personas a quienes se les ha inhabilitado por tener su esquema de vacunación contra el covid-19 incompleto. (2516 al 14648).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Las eventuales negligencias médicas ocurridas respecto a la atención entregada a la menor Pascal Guajardo Reyes en el Centro de Salud Familiar de la comuna de la Florida y a la señora Roxana Castilla Fernández en el Hospital Doctora Eloísa Díaz de la misma comuna, disponiendo al efecto las fiscalizaciones que permitan conocer las causas de sus fallecimientos. (2615 al 6921).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Procedimientos de solicitud de fichas clínicas a pacientes en los hospitales de Calama y Antofagasta, indicando si se está cumpliendo

- dentro de los plazos legales y, en caso contrario, los fundamentos que permiten esta situación. Asimismo, remita las estadísticas de lista de espera en los hospitales de Antofagasta, Calama, Tocopilla, Mejillones, Centro Oncológico del Norte (CON) y Hospital Comunitario 21 de mayo de TalTal. (2617 al 14704).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Informe sobre el traslado de pacientes que corresponde a la Agrupación de Dializados de Puerto Montt, indicando las medidas que se adoptarán para la regularización del no pago de las prestaciones, según se detalla. (2619 al 1131).
- Diputada González, doña Marta. Bases del remate del Sistema Operativo Pixys, que fue utilizado durante tres años en el Hospital Regional de Rancagua, como, asimismo, el monto en el que fue rematado y cuáles fueron las causas que motivaron su baja, en los términos que requiere. (2620 al 18641).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar una fiscalización a la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en la comuna de Hualpén, perteneciente a la empresa sanitaria Essbio S.A., que recibe el alcantarillado de gran parte del Gran Concepción, debido a las constantes denuncias ciudadanas respecto de los malos olores, en los términos que plantea. (2624 al 26731).
- Diputado Leal, don Henry. Cantidad de personas que están en lista de espera para cirugías en la Región de La Araucanía y para ser atendidos por un médico especialista, respectivamente, desglosando los datos según la residencia de los pacientes en zona urbana o rural. (2637 al 3955).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de entregar apoyo real a la Asociación Chilena de Raquitismo, particularmente poder ser parte de la denominada ley Ricarte Soto, para costear los medicamentos, en los términos que plantea. (2769 al 33540).
- Diputado Durán, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a la feria Loyola, que se instala en la calle Neptuno y sus alrededores, comuna de Lo Prado, a fin de verificar la venta ilegal de medicamentos (psicotrópicos) por extranjeros, incluso a menores de edad. (2775 al 36425).
- Diputada Bravo, doña Marta. *Stock* de vacunas contra sars-cov-2, el número de vacunas de nuevos contratos que llegaron durante el año 2022 y el número de contratos firmados desde el mes de marzo de 2022 a la fecha. (2782 al 30094).
- Diputada Rojas, doña Camila. Veracidad respecto a la exclusión de los trabajadores sociales del Código Sanitario, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2783 al 40482).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Factibilidad de otorgar una pronta solución a la problemática que sufren los pacientes del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (2808 al 23293).
- Diputado Bugueño, don Félix. Licitaciones para la adquisición de insumos clínicos y de elementos de protección personal del Hospital San Juan de Dios, de San Fernando, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2809 al 35367).
- Diputado Bugueño, don Félix. Malas condiciones de una de las bodegas del Hospital San Juan de Dios, de comuna de San Fernando, donde se almacenan insumos clínicos, que, por errores en el monto de compra, malas condiciones de abastecimiento y pérdida de la cadena de frío, se traducen en pérdidas de casi \$44.000.000 de pesos en insumos vencidos, en los términos que plantea. (2809 al 35502).

- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de considerar la petición de los vecinos de las comunas de Quilicura, Colina, Lampa y Tiltil, en el sentido de realizar mejoras tanto en la atención como en la infraestructura del Hospital San José, el cual forma parte de la red de atención del Servicio de Salud Metropolitano Norte, en los términos que plantea. (2811 al 31137).
- Diputada Schneider, doña Emilia. Efectos del covid-19 en la prevención del VIH, indicando los siguientes datos desde el comienzo de la pandemia a la fecha: total de test tomados; entrega de preservativos; casos nuevos; migraciones de pacientes desde el sistema de salud público al privado y fondos públicos entregados a organizaciones de la sociedad civil con trabajo en esta patología. Asimismo, se requiere indicar el total histórico de personas cero positivas, desglosando la información por rango etario y número de fallecidos, según se señala detalladamente. Además, señalar el número de usuarios del programa Profilaxis Preexposición. (2818 al 3928).
- Diputada Bravo, doña Marta. Factibilidad de que se implementen las gestiones necesarias para la instalación de un titular en el Servicio de Salud de la Región de Ñuble, en los términos que plantea (2819 al 35769).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Factibilidad de incluir criterios de seguridad en las pautas de desempeño difícil, en lo que dice relación con el saneamiento básico que debe existir en las postas rurales, en virtud de las consideraciones que expone. (2820 al 38494).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Motivos de la demora en la entrega del medicamento Trikafta a la señorita María Jesús Rodríguez Silva, así como las acciones y medidas inmediatas para que pueda contar con dicho fármaco, en los términos que plantea. (3214 al 44430).
- Diputado Venegas, don Nelson. Estado de avance de la construcción del Hospital Provincial Marga Marga, en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (77 al 42159).
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del fallecimiento del infante en el Hospital de Quilpué, incluyendo las circunstancias y los eventos que llevaron a su muerte, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (81 al 40567).
- Diputada Marzán, doña Carolina. informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el hospital de Quilpué. (87 al 14832).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no se ha adquirido el medicamento NovoSeven Recombinante, que requieren los pacientes que individualiza, al menos para contar con él al momento de requerirlo en caso de urgencia (sangramiento o profilaxis previo a cirugía), disponiendo que el hospital Gustavo Fricke adquiera una cantidad suficiente para contar con el *stock* en caso de requerirlo y generar las coordinaciones para que se disponga de él en el hospital Carlos Van Büren o, eventualmente, que este centro los compre directamente, dado que allí se realizan las intervenciones neuroquirúrgicas de la región. (89 al 42273).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Actual situación del programa para pacientes fisurados en el país, remitiendo los antecedentes que requiere. (94 al 10915).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se adoptarán frente a la falta de medicamentos y otros insumos en la farmacia del Hospital Gustavo Fricke, de la ciudad

de Viña del Mar, como, asimismo, las providencias que se implementarán para propender a una correcta atención de los usuarios de la farmacia, en los términos que plantea. (96 al 32293).

# Ministerio de Minería

- Diputado Romero, don Leonidas. Conflicto que originó, con fecha 16 de mayo de 2023, el inicio de una huelga de hambre por parte del presidente y del tesorero del Sindicato de Trabajadores de Enap Refinería Biobío. (S-N al 38811).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (502 al 41763).

# Ministerio de Energía

- Diputado Romero, don Leonidas. Conflicto que originó, con fecha 16 de mayo de 2023, el inicio de una huelga de hambre por parte del presidente y del tesorero del Sindicato de Trabajadores de Enap Refinería Biobío. (S-N al 38810).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Posibilidad de evaluar y revisar la situación que afecta a los pequeños proveedores de la empresa Sasem Ingeniería y Construcción SpA., por el incumplimiento del pago de facturas desde el año 2022, así como instruir todas las medidas que sean necesarias para concretar el pago de los montos adeudados por parte de dicha empresa. (40651 al 40651).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Grado de cumplimiento de la planificación presupuestaria, con particular especificación de los porcentajes de ejecución, según detalle que se individualiza. (480 al 39768).

# Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Diputado Matheson, don Christian. Existencia, dentro del catastro de propiedades del Serviu, de algún terreno o porción de terreno, destinado a equipamiento u otro, en el sector norte de la ciudad de Punta Arenas, donde se pueda trasladar e instalar una construcción perteneciente a un club de adulto mayor, que actualmente se encuentra en terrenos de la Junta Vecinal N°4 Gobernador Viel. (895 al 41607).

## Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de evaluar técnicamente las condiciones de conectividad de la comuna de Los Sauces, Región de La Araucanía, particularmente del sector rural, para que con esos insumos se generen medidas concretas que permitan mejorar las condiciones de conectividad telefónica y de internet en el territorio indicado. (10028 al 38384).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Próximas inversiones que ser harán para mejorar el transporte público en Lampa, así como la factibilidad de las distintas alternativas que ha propuesto la ciudadanía. (19642 al 35867).
- Diputada Morales, doña Javiera. Convenio suscrito entre el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y la Empresa Transbordadora Austral Broom-Tabsa, encargada del traslado marítimo entre las regiones de Magallanes y la Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19643 al 38776).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas implementadas o por implementar en las licencias de conducir para evitar la falsificación

- del documento, (código QR, sellos de agua, cromáticos, etcétera), por las consideraciones que expone. (20122 al 40253).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización al cumplimiento del contrato de subvención marítima con la motonave "Antonio", que abastece al archipiélago Juan Fernández, e indique los futuros planes, una vez resuelta la emergencia que señala, para arreglar el problema de raíz, considerando que el contrato con esta motonave vence el 22 de octubre de 2024. (20132 al 35865).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución presupuestaria en los subtítulos que detalla, precisando el porcentaje de cumplimiento y destinación del gasto identificando la Partida, Capítulo, Programa y Glosa. (20133 al 40652).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Razones de la mala conectividad de la telefonía celular en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (9331 al 38406).

# Ministerio Secretaría General de la Presidencia

 Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (1148 al 38712).

### Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Leal, don Henry. Reitera el oficio N° 7.624, de esta Corporación, de fecha 28 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (1764 al 44979).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe el aumento de puntaje asignado a las familias que pertenecen al Sistema de Registro Social de Hogares, indicando la fecha en que se realizará un congelamiento de los tramos, los nuevos criterios utilizados para el cálculo y dando respuesta a las inquietudes que contiene la petición adjunta. (1795 al 2128).
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas, planes, programas o medidas para abordar las necesidades en la red de hogares y residencias de niños, niñas y adolescentes, señalando cuáles son los criterios adoptados, objetivos específicos y cualquier otro antecedente relevante, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1798 al 35724).
- Diputada Morales, doña Carla. Políticas públicas, planes, programas o medidas para abordar las necesidades en la red de hogares y residencias de niños, niñas y adolescentes, señalando cuáles son los criterios adoptados, objetivos específicos y cualquier otro antecedente relevante, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1798 al 35725).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de gestionar la intervención del Servicio Nacional del Adulto Mayor para velar por los derechos humanos de los adultos mayores, que fueron afectados por el excesivo uso de fuerza por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Salud y de Carabineros de Chile, lo que provocó serios daños en su inmueble ubicado en el sector Villa Spring Hill, comuna de San Pedro de la Paz, en la Región del Biobío, en el contexto de un operativo de limpieza, autorizado por la Municipalidad de Concepción. (1803 al 30345).

- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Detalles de la investigación en curso por robo que afectó al Ministerio de Desarrollo Social y Familia el día 19 de julio de 2023, en los términos que plantea. (1820 al 45327).
- Diputado Undurraga, don Francisco; Diputado Guzmán, don Jorge. Protocolos de seguridad con los que cuenta el edificio del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (1821 al 45319).
- Diputada Morales, doña Carla. Robo de 23 computadores y una caja de seguridad desde las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, remetiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de sus atribuciones. (1822 al 45378).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Proyectos y licitaciones que mantienen boletas de garantías con el ministerio, señalando el contenido y el estado de actual de custodia de las garantías entregadas, desde el año 2020 a la fecha. (1823 al 45328).
- Diputado Labbé, don Cristian. Documentos que estaban en la caja fuerte sustraída el día miércoles 20 de julio de 2023 desde las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1824 al 45411).
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Sustracción de objetos en sus dependencias en el edificio de calle Catedral, ubicado en el centro de Santiago, la noche del miércoles 19 de julio, indicando si se trata de computadores institucionales o personales y desde qué fecha se encontraban en el edificio donde ocurrió el robo, dando respuesta las demás interrogantes que formulan. (1830 al 45346).

# Ministerio del Medio Ambiente

- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (144 al 43231).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (153 al 43776).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar un eventual inicio no autorizado de las obras del proyecto Saneamiento del Terreno Las Salinas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1597 al 38993).

- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a las zonas aledañas a la minería de la comuna de Alhué, con la finalidad de medir posible contaminación del medio ambiente y afectaciones a la salud humana, en los términos que plantea. (1688 al 33336).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de fiscalizaciones a las plantas de tratamientos de purines de planteles de la Región de O'Higgins. (1689 al 35854).
- Diputada González, doña Marta. Cantidad de planteles y plantas de purines con resolución sanitaria vigente en la Región de O'Higgins. (1689 al 35855).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de considerar la preocupación de los vecinos del sector El Empalme, de la comuna de Maullín, ante la eventual instalación de un nuevo vertedero en la zona, cuyo proyecto fue presentado por la empresa Volta al Servicio de Evaluación Ambiental con el propósito que se le otorguen los permisos respectivos y la certificación para prestar servicio en el manejo de residuos en la Región de Los Lagos. (232777 al 42276).
- Diputado Brito, don Jorge. Tenga a bien tomar conocimiento de las eventuales irregularidades del proyecto RCA 2023990019-2023 "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla-Nueva Casablanca-La Pólvora-Agua Santa", junto con solicitar informar la factibilidad de investigar el cumplimiento de la tramitación del mismo, respecto de las exigencias ambientales vigentes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (232779 al 41633).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de evaluar la declaración como humedal urbano, del que se encuentra en la comuna de Quilicura, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (232845 al 39591).
- Diputado Malla, don Luis. Factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S.E el Presidente de la República, a fin que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que "Concede acción judicial para proteger los humedales urbanos" (Boletín N° 15.391-12), en los términos que requiere. (232846 al 41680).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio vinculados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere, en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto). (232852 al 42654).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (232853 al 41699).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre

- de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (232854 al 42314).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (232854 al 42351).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no se ha ponderado adecuadamente el reglamento que regula el movimiento transfronterizo de residuos, particularmente su artículo 4°, con el Convenio de Basilea, en los términos que requiere. (232893 al 42894).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando los nombres de las organizaciones receptoras, sus representantes legales y los montos asignados, remitiendo copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (232927 al 44228).
- Diputado De Rementería, don Tomás; Diputado Melo, don Daniel. Implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, remitiendo los antecedentes que requieren. (2329365 al 38212).
- Diputado De Rementería, don Tomás; Diputado Melo, don Daniel. Implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, remitiendo los antecedentes que requieren. (2329365 al 38212).

# Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Diputado Romero, don Agustín. Aplicación de test de drogas a autoridades y funcionarios de su ministerio, según lo dispone la ley N° 18.575, durante el período que abarca el 11 de marzo de 2022 y la fecha de respuesta del presente oficio y, en caso de ser afirmativa la respuesta, indique el número de autoridades y funcionarios que se sometieron a dicho control. (273 al 37522).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de considerar algún tipo de ayuda para la agrupación de mujeres denominadas Palomitas Blancas, de Laraquete, comuna de Arauco, quienes ha visto afectada su actividad por la construcción de la ruta 160, el estallido social y la pandemia del covid-19, en los términos que plantea. (290 al 34643).

Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (304 al 41747).

# Ministerio del Deporte

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (812 al 17597).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Ejecución presupuestaria año 2022, desagregando la información por programa, en la Región de La Araucanía, especialmente respecto de los programas de inversiones, considerando lo efectivamente ejecutado a la fecha. (813 al 19962).
- Diputado Romero, don Agustín. Número de funcionarios públicos de planta, contrata o a honorarios de su dependencia que se encuentra desempeñando sus funciones mediante teletrabajo o trabajo remoto a la fecha, señalando el acto administrativo (decreto o resolución) de vuestro organismo que los faculta para laborar en esta modalidad. (828 al 38722).
- Diputado Araya, don Cristián. Dotación de personal a honorarios, contrata y de planta de ese Ministerio, desglosado en números globales por meses desde el mes de marzo de 2022 especificando sus remuneraciones y demás bonificaciones. Asimismo, remita un desglose (detalle individual) del personal desvinculado o no renovado durante el periodo marzo 2022 a la fecha, acompañando las respectivas resoluciones o decretos de desvinculación o no renovación. (829 al 733).
- Diputada Olivera, doña Erika. Contestación del oficio N° 32118, mediante el oficio electrónico N° 183, solicitando se dé cumplimiento a cabalidad sobre lo requerido, señalando si los presupuestos establecidos se ajustan para concluir las obras que cuenten con mayor retraso, la calendarización planificada de las obras señaladas, los plazos de entrega y sus avances. (856 al 39584).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (857 al 42306).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las

- funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (858 al 41759).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, indicando la modalidad, los montos involucrados e individualizando las personas encargadas de la contratación de los nuevos funcionarios. (861 al 35123).
- Diputado Sáez, don Jaime. Marco normativo que regula el arbitraje amateur que se encuentra federado, indicando por qué razón árbitros no federados pueden arbitrar campeonatos legales realizados por ANFA y si ese ministerio cuenta con fiscalizadores para dichas actividades. (862 al 37747).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría regional ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (873 al 42096).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44004).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44005).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44006).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44007).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (874 al 44008).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44009).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos

- a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44010).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44011).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44012).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44013).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44014).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44015).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44016).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (874 al 44018).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44019).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Ejecución presupuestaria de ese ministerio, desagregando la información por los programas que esté llevando a cabo y que pretenda ejecutar en el futuro, presentando un balance específico por cada región y otro general a nivel de país. (882 al 17725).

- Diputado Bobadilla, don Sergio. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando los nombres de las organizaciones receptoras, sus representantes legales y los montos asignados, remitiendo copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (883 al 42069).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (884 al 42718).
- Diputado Celis, don Andrés. Circunstancias que rodearon la designación del señor Pablo Voillier, como jefe de Ciberseguridad de los Juegos Parapanamericanos y Panamericanos 2023, organizados por la Corporación Santiago 2023 y que tendrán lugar desde el 20 de octubre de este año en nuestro país, en los términos que plantea. (885 al 33143).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado y avance del proyecto del Estadio de Melipilla, en la comuna del mismo nombre, adjuntando, si es que existen, las observaciones realizadas por otros servicios. (886 al 11354).
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Objetivos y alcances de la Comisión Asesora para la Desinformación, su composición, incluyendo los nombres y afiliaciones de los miembros, así como los criterios utilizados para su selección. Asimismo, remita su cronograma de trabajo, incluyendo las fechas de inicio y finalización de sus actividades, los hitos esperados y los recursos asignados, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (422 al 42725).

### Subsecretarías

- Diputada Romero, doña Natalia. Fiscalizaciones realizadas a los operadores de telefonía e internet móvil que ofrecen servicios en el sector de Chancón, comuna de Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (10186 al 39493).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de desarrollar un proyecto para mejorar la conectividad digital de las escuelas rurales de la comuna de Cartagena: Carmen Romero Aguirre, de la localidad de Lo Abarca; Escuela Sustentable, de Lo Zárate, y Escuela Rural San Francisco, de la localidad El Turco, indicando los eventuales plazos de ejecución. (10288 al 41041).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1182 al 41780).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas

- con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1216 al 41709).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actuaciones realizadas en las comunas de las zonas centro y norte de Santiago, en especial, en las comunas de Lampa, Colina, Quilicura, Tiltil, en los términos que plantea. (1279 al 35878).
- Diputada Morales, doña Carla. Proyectos adjudicados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública para el año 2022 a nivel nacional y de ellos cuántos han sido otorgados para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (1280 al 33399).
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta a la localidad de Perales, comuna de Coelemu, por el avance del mar, debido a la débil presencia de dunas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1366 al 40182).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (1473 al 41718).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de modificar la normativa vigente, con la finalidad de apoyar a las empresas que han sido afectadas por los atentados en la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (16.102 al 33966).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Estado de tramitación de la solicitud de reincorporación del Sargento 2° de Carabineros de Chile, señor Julio Elías Pereira Leyton, considerando el informe de la Comisión Médica de Carabineros que se acompaña. (16.978 al 37503).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe el aumento de puntaje asignado a las familias que pertenecen al Sistema de Registro Social de Hogares, indicando la fecha en que se realizará un congelamiento de los tramos, los nuevos criterios utilizados para el cálculo y dando respuesta a las inquietudes que contiene la petición adjunta. (1795 al 2129).
- Diputada Morales, doña Carla. Robo de 23 computadores y una caja de seguridad desde las dependencias del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, remetiendo los antecedentes que requiere y que estén dentro de la esfera de sus atribuciones. (1822 al 45380).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Tiempo estimado para la implementación del nuevo uniforme de Carabineros de Chile desde Arica a Punta Arenas y en particular para la Región del Biobío, indicando los motivos por los cuales aún no se implementa el nuevo uniforme en la zona centro-sur del país, considerando que han pasado cuatro meses desde su anuncio. Asimismo, indique el estado de cumplimiento de los distintos anuncios efectuados por el gobierno en orden a dotar de mayor equipamiento de seguridad para Carabineros de Chile y en particular en la Macrozona Sur. (193 al 35944).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán, Región de Ñuble, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34962).

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Yungay, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34964).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coelemu, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34966).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ránquil, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34968).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Trehuaco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34970).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Portezuelo, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34972).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Bulnes, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34974).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Chillán Viejo remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34976).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Cobquecura, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34980).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Ignacio, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34982).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de El Carmen, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34984).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quillón, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34986).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pemuco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34988).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Pinto, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34990).

- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Quirihue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34992).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Fabián, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34994).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ñiquén, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34996).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Coihueco, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 34998).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Carlos, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35001).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de San Nicolás, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35005).
- Diputado Camaño, don Felipe. Dotación de funcionarios de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones en la comuna de Ninhue, remitiendo las estadísticas delictivas del lugar correspondientes a 2022 y lo que va de 2023. (194 al 35007).
- Diputado Melo, don Daniel. Situación de los taxis colectivos, de acuerdo a las consideraciones que se indican. (20463 al 41182).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Cumplimiento de la planificación elaborada para la Partida Presupuestaria, indicando el porcentaje de ejecución y destinación del gasto, en los términos que requiere. (2187 al 41221).
- Diputado Romero, don Leonidas. Recursos asignados a la Municipalidad de Coronel, a través de proyectos financiados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, indicando la cantidad de proyectos adjudicados, ejecutados y en ejecución, en los términos que requiere. (2200 al 40557).
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Leal, don Henry; Diputado Trisotti, don Renzo. Recursos, fondos y proyectos otorgados y aprobados a los municipios del país, entre el 11 de marzo de 2022 y a la fecha de contestación de este oficio, incluyendo entre los datos, la afiliación política de cada alcalde, en los términos que plantea. (2228 al 33130).
- Diputada Concha, doña Sara. Contrataciones de personas con discapacidad efectuadas en cumplimiento de la ley N° 21.015, que incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, por departamento, en cada secretaría regional y servicio dependiente de ese ministerio. (2280 al 41708).
- Diputado Araya, don Jaime. Financiamiento del programa especial Construcción de Aparcaderos y Corralones Municipales para la custodia de vehículos asociados

- a bandas del crimen organizado, particularmente en la Región de Antofagasta, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2299 al 40414).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Asociaciones de pescadores de la comuna de Ancud, indicando si son sujetos activos para optar a los beneficios del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal y, de ser así, señale cuáles son las gestiones que deben llevar a cabo para postular. (2308 al 42041).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Dotación de Carabineros de Chile y vehículos con los que cuenta la institución en la Región de La Araucanía, detallando por comuna el número de funcionarios en servicio y tipo de vehículos que disponen. (238 al 37836).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Estado de avance de los proyectos habitacionales de los comités Villa 2000 y Portales, en la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (2508 al 41639).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de considerar la petición de los vecinos de las comunas de Quilicura, Colina, Lampa y Tiltil, en el sentido de realizar mejoras tanto en la atención como en la infraestructura del Hospital San José, el cual forma parte de la red de atención del Servicio de Salud Metropolitano Norte, en los términos que plantea. (2811 al 31142).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Avances y antecedentes respecto a los planes de concesión de plantas desaladoras para la Región de Coquimbo. (309 al 38598).
- Diputado Leal, don Henry. Estado de tramitación de la solicitud de agua potable rural presentada por vecinos de Santa Juana Los Acacios, en la comuna de Gorbea. (3181 al 6794).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio. Procedimiento que se está llevando en relación con la construcción del nuevo camino de la fruta ruta 66, en la comuna de San Pedro, sector Lo Encañado, en los términos que plantea. (337 al 34503).
- Diputado Leal, don Henry. Futuro de los proyectos de reposición de los puentes Linich y Soco, de la comuna de Toltén, indicando las medidas que se adoptarán para concretar la terminación de las obras, señalando los plazos y el calendario estimativo de reinicio de la faena, en los términos que plantea. (346 al 31368).
- Diputado Leal, don Henry. Estado actual de los dos contratos de los proyectos de reposición de los puentes Linich y Soco, de la comuna de Toltén, las medidas ejecutadas por la dirección de Vialidad, indicando si se llevó a cabo la liquidación del contrato y si se hicieron efectivas las boletas de garantía, en los términos que requiere. (346 al 31955).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Avances, planes y antecedentes respecto de los proyectos de nuevos hospitales para las comunas de Coquimbo y La Serena en la Región de Coquimbo. (360 al 38645).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Dotación de Carabineros de Chile y vehículos con los que cuenta la institución en la Región de La Araucanía, detallando por comuna el número de funcionarios en servicio y tipo de vehículos que disponen. (369679 al 37836).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en los recintos penitenciarios de Osorno, que

- contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales. (4328 al 38619).
- Diputada González, doña Marta. Situación de la asignación de movilización mal entregada a funcionarios de Gendarmería el año 2020, en los términos que plantea. (4331 al 34836).
- Diputado Romero, don Agustín. Reitera el oficio N° 21.403, de esta Corporación, de fecha 14 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (437 al 43521).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (462 al 27571).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (502 al 41813).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de avance del proyecto "Segunda Concesión de la Ruta 57 Santiago-Colina-Los Andes", ya que se estima como lo anuncia vuestra dirección en su sitio web, que el llamado a licitación sería el año 2024, en los términos que plantea. (529 al 35742).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (698 al 41791).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios bajo su dependencia o supervigilancia que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado en caso de ser dinero o si es otro bien, su avaluación y especie y la forma en que se traspasaron. (731 al 42822).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de incorporar las obras necesarias que requiere la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para la seguridad de los funcionarios y para la seguridad aeroportuaria en los distintos contratos de concesión que existen. (791 al 35515).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias, a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el Hospital de Quilpué. (87 al 14834).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado desde 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se

- aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (872 al 42633).
- Diputado Romero, don Leonidas. Creación e instalación del Comité de Manejo de la Reineta, en la Macrozona Centro-Sur, indicando plazos y procedimientos o, en su defecto, si existe una postura oficial del organismo respecto de su implementación. (926 al 40386).
- Diputado Celis, don Andrés. Medidas que se adoptarán frente a la falta de medicamentos y otros insumos en la farmacia del Hospital Gustavo Fricke de la ciudad de Viña del Mar, como, asimismo, las providencias que se implementarán para propender a una correcta atención de los usuarios de la farmacia, en los términos que plantea. (96 al 32292).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de generación de la resolución que asigna la concesión de radiodifusión comunitaria ciudadana para la comuna de Viña del Mar a la Fundación Sol Oriente y su respectivo extracto, como, asimismo, de los plazos para la generación del decreto de otorgamiento de dicha concesión, con el objeto de constatar el adecuado cumplimiento de los procedimientos concursales y la normativa vigente. (9991 al 43846).

## Subsecretaría de Previsión Social

 Proyecto de Resolución N° 814. Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la revisión de la cobertura y accesibilidad a beneficios sociales que mantienen personas neurodivergentes. (707).

#### **Intendencias**

- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales para llevar a cabo estudios o consultorías de cualquier tipo, desde marzo de 2022 a la fecha del presente documento, en los términos que indica. (1796 al 43068).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas para combatir el comercio ambulante e ilegal que se ejerce en las calles de Concepción, especialmente en el paseo peatonal Barros Arana y el perímetro comprendido entre las calles Lincoyán, Avenida Los Carreras, Castellón y San Martin, de acuerdo a las consideraciones que expone. (829 al 39500).

## Empresas del Estado

- Diputada Romero, doña Natalia. Disponibilidad de efectuar una audiencia con el extrabajador, señor Gerardo Aránguiz Bossa, debido a su desvinculación de la División El Teniente. (096 al 41155).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación de medidas para otorgar solución al colapso y aglomeraciones en las estaciones del Biotrén en la Región del Biobío, de acuerdo de las consideraciones que expone. (210 al 40422).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de evaluar el reforzamiento de la frecuencia y/o capacidad del Servicio de Tren Rancagua-Estación Central en el horario punta de la mañana dirección sur-norte, indicando las acciones que se adoptarán en tal sentido y los plazos en que estas serán implementadas, en los términos que plantea. (211 al 42258).
- Diputada Romero, doña Natalia. Soluciones comprometidas para los problemas de inundación sufridas en el paso bajo nivel de la calle Manuel Montt, de la comuna de San Francisco de Mostazal, en los términos que requiere. (217 al 40487).

- Diputada Romero, doña Natalia. Estado de avance de los trabajos que la Empresa de Ferrocarriles del Estado ejecuta en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de acuerdo a las consideraciones que expone. (218 al 37780).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reposición de la cámara de vigilancia del cruce de Lo Conti, en la comuna de Olivar, especificando si existen planes para ello y señalando los plazos para su concreción, debido a su relevancia en materia de seguridad. Asimismo, refiérase a la factibilidad de disponer la instalación de una parada de tren en la localidad de Gultro Viejo, en la misma comuna. (219 al 37140).
- Diputada Romero, doña Natalia. Disponibilidad de efectuar una audiencia con el extrabajador, señor Gerardo Aránguiz Bossa, debido a su desvinculación de la División El Teniente. (96-1 al 41155).

## Empresa de Ferrocarriles del Estado

- Proyecto de Resolución N° 820. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los ministros de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo que el pasaje de tren de corta y larga distancia durante las vacaciones de invierno y de verano sea gratuito para las y los estudiantes que residan en nuestro país, acción que debería inscribirse en el marco del plan Trenes para Chile y el programa Chile Apoya. (215).

## **Fuerzas Armadas**

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2524 al 42399).
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de traslado de la Cabo 1º Monserrat López Acuña a la comuna de Yungay, quien tiene una hija en la región de Ñuble, por las consideraciones que expone. (4330 al 37804).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Razones tenidas en consideración para otorgar beneficios carcelarios al señor Celestino Córdova, quien cumple condena por el crimen del matrimonio Luchsinger-Mackay. (4332 al 33845).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de prestar atención a las necesidades manifestadas por los representantes de los funcionarios del Centro de Detención Preventiva de Lebu, Región del Biobío, como, asimismo, a las solicitudes de la Asociación Nacional de Suboficiales y Gendarmes (Ansog), de acuerdo a las consideraciones que expone. (4352 al 38799).

- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de eventuales transgresiones a los protocolos o normas internas de Gendarmería de Chile, que vendrían a alterar el principio de igualdad entre los internos y/o privados de libertad que se encuentran recluidos en el módulo F de la cárcel de Angol, remitiendo los antecedentes que requiere. (4353 al 38224).

#### **Servicios**

- Diputado Pulgar, don Francisco. Si existe autorización para extraer áridos en el río Achibueno, de la comuna de Linares, en los términos que plantea. (1125 al 36393).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de disponer la limpieza del canal que es un brazo del canal Ortuzano, que va paralelo a la calle de La Farfana, en la comuna de Maipú. (1127 al 35517).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas que están ejecutando y que planean ejecutar durante el año 2023 y 2024 para la conservación, limpieza y recuperación de la ribera del río Cautín, principalmente en el Humedal Antumalen, en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (1257 al 37228).
- Diputado Leal, don Henry. Razones de la demora del proyecto del Sistema de Agua Potable Catrimalal, de la comuna de Temuco, que lleva más de dos años en diseño, en los términos que plantea. (1285 al 35410).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de autorizar la construcción de un pequeño dique que permita represar las aguas del río Claro, con la finalidad de que la comunidad de boteros del río Claro pueda lograr un normal desplazamiento de sus botes para poder continuar con sus actividades, especialmente en la temporada estival, en la que turistas acuden a aquel tradicional balneario de la Región del Maule. (131 al 28411).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Origen de los sistemas de agua potable rural a los que se encuentran conectadas las comunidades rurales de las localidades de La Calor y Los Montes, en la comuna de San Clemente, así como las obras en esos sectores que han sido autorizadas, indicando si han presentado irregularidades denunciadas por cobros excesivos. (1609 al 38204).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reuniones realizadas con los dirigentes de Agua Potable Rural Chile, indicando los acuerdos adoptados. Asimismo, señale las planificaciones de trabajo que se realizarán y cuáles son los mecanismos que se aplicarán para lograr este objetivo. (1680 al 40211).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estado de avance en la postulación al subsidio 20 b de la comunidad Francisco Lazaro Marivil, PJ N° 721, de Trovolhue. (1734 al 33775).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una dotación especializada para indagar el lavado de activos ligado al crimen organizado, indicando la cantidad de funcionarios, herramientas investigativas y procesos en curso, en los términos que requiere. (1935 al 40541).
- Diputado Brito, don Jorge. Listado de los sitios no edificados y las propiedades abandonadas de las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Biobío. (1967 al 41635).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de fiscalizar con carácter de urgente el proyecto inmobiliario ubicado en calle New Memory N° 1293, de la comuna de Villa Alemana, Rol 862-20, N° de resolución

- 877/2022, aprobado con fecha 20 de diciembre de 2022, debido a la posible intervención de un cauce o quebrada, según el plan maestro de evacuación de aguas lluvias del Gran Viña del Mar, en los términos que plantea. (198 al 34768).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (199 al 42401).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Número de personas jurídicas o naturales que han iniciado a nivel nacional actividades vinculadas al giro que permita el funcionamiento de las denominadas "Barberías" en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2022, efectuando la distinción de cuántas corresponden a iniciadas por ciudadanos chilenos y extranjeros, indicando los regímenes tributarios que se encuentran acogidas, como, asimismo, el número de fiscalizaciones y su habitualidad, por parte del Servicio de Impuestos Internos, del correcto pago de impuestos en el rubro en el mismo periodo anteriormente mencionado, en los términos que plantea. (2007 al 31807).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2056 al 41861).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización en la Laguna Grande de San Pedro de la Paz, a causa de una denuncia por derrame de descarga de agua con mal olor y de dudosa procedencia, en los términos que plantea. (211 al 34392).
- Diputada Morales, doña Javiera. Cantidad de derechos de agua que han sido otorgados por la Dirección General de Aguas en la Cuenca de Punta Arenas y su caudal en los últimos cinco años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (213 al 43843).
- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del Proyecto de Ampliación Ruta H-27, denominada Carretera del Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (232 al 40174).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco, que han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria

- forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (241 al 34785).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Existencia de filtraciones de líquidos lixiviados que estén alterando los ecosistemas de la comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2412 al 42145).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Interpretación y base jurídica utilizada por el departamento a nivel nacional en relación con la titularidad de los derechos de aprovechamiento de aguas de los miembros de las organizaciones de usuarios, cuyos derechos constan en las inscripciones constitutivas de las respectivas organizaciones en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces, en los términos que plantea. (251 al 35893).
- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe. Mesa de trabajo comprometida por el Ejecutivo en el marco del Protocolo de Acuerdo de la Ley de Presupuestos del Sector Público 2023 en lo relativo al financiamiento de centros de formación técnica estatales, haciendo referencia a los aspectos que requieren. (2611 al 37350).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (2615 al 40320).
- Diputado Donoso, don Felipe. Motivos por los cuales no se ha instalado la planta de elevación perteneciente a la Dirección de Obras Hidráulicas que suministra aguas al canal Pencahue, de la comuna de Talca, en esta época de escasez, indicando las medidas que se están llevando a cabo para su instalación. (290 al 29096).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual extracción ilegal de áridos del lecho del río Longaví, que accede a la barranca del río en el sector Santa Blanca, indicando la posibilidad de efectuar fiscalizaciones y verificar las correspondientes autorizaciones. (314 al 39525).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Movimiento de tierras y áridos con maquinaria pesada en la orilla sur del río Maule, comuna de Colbún, indicando si dichas obras se informaron o cuentan con autorización pertinente. (317 al 40510).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Condiciones en las cuales opera la concesión del canal Teno-Chimbarongo (ex-Endesa), cuya bocatoma se ubica frente al puente Teno, Kilómetro 177 de la ruta 5 Sur, comuna de Teno, provincia de Curicó, en la Región del Maule, remitiendo copia del convenio MOP-Endesa del año 1972, en que se especifiquen los derechos de aguas de la D.O.H. Además, sobre la bocatoma en el cauce del río Teno, adjuntando el informe técnico y el plano de construcción, así como del trazado del canal Teno-Chimbarongo, que cruza la comuna de Teno, con dirección al Embalse Convento Viejo. (323 al 38746).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de avance del proyecto que permitirá suministrar cerca de 10 mil hectáreas de riego a los "regantes blancos" de la Región de Ñuble, agricultores que quedaron excluidos del histórico proyecto Laja-Diguillín hace veinte años, todos ellos pequeños agricultores del secano de las comunas de San Ignacio y Bulnes. (324 al 38209).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Efectos de la última crecida del río Longaví, que causó inundaciones a la altura de Santa Blanca, producto de la extracción ilegal de áridos, desde hace años a la fecha, junto a la barranca del río, ubicado en:

- 35°56'38.5"S, 71°43'32.4"W, indicando la posibilidad de realizar fiscalizaciones en dicho lugar. (326 al 41236).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (326 al 42415).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estudios y obras a realizar en el humedal Monkul, en el sector Trovolhue, comuna de Carahue, especialmente para la instalación de un muelle para kayaks en su borde. (327 al 37166).
- Diputado Alinco, don René. Ubicación y resultados de las fiscalizaciones efectuadas a la extracción ilegal de aguas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo durante el período comprendido entre el 1 de enero del 2013 y el 1 de enero del 2023. (333 al 33085).
- Diputada Musante, doña Camila. Cantidad de litros de agua por segundo que se está captando realmente en cada bocatoma de los canales rurales del sur de Melipilla y los que se deberían captar según lo asignado a cada bocatoma en los derechos concedidos, verificando si coinciden. (334 al 33309).
- Diputada González, doña Marta. Antecedentes pertinentes para lograr una solución a la problemática de las familias afectadas en la ribera sur del Río Cachapoal, en los términos que plantea. (341 al 34839).
- Diputado Leal, don Henry. Futuro de los proyectos de reposición de los puentes Linich y Soco, de la comuna de Toltén, indicando las medidas que se adoptarán para concretar la terminación de las obras de construcción de dichos puentes, señalando los plazos y el calendario estimativo de reinicio de la faena, en los términos que plantea. (346 al 31367).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado del proyecto de agua potable rural que beneficiará a los vecinos del Comité de Agua Potable Rural de Loanco, ubicado en la localidad de Loanco, s/n, comuna de Chanco, en la provincia de Cauquenes, indicando los montos asignados para el proyecto, y detallando, en carta Gantt, todas las etapas y plazos previstos, señalando especialmente en cuál se encuentra hoy en día. (351 al 28413).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado en que se encuentra la denuncia realizada por la Municipalidad de Villa Alemana a su dirección, mediante el oficio Nº 1536/2021, de fecha 17 de agosto de 2021, respecto a la regularización de la intervención de canales de agua, por parte de la Empresa

- de Servicios de Transportes Pipau SpA, R.U.T. 76112176-7, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (354 al 30598).
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas que vuestro organismo estaría adoptando con la finalidad de subsanar el problema respecto de la modificación del cauce del río Maipo en las cercanías del puente Lo Gallardo, producto de una obra que estaría disminuyendo el escurrimiento de aguas. (358 al 31417).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (367 al 41871).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Número de funcionarios que se han contratado para desempeñarse en el programa Mosca de la fruta en la Región de Atacama, remitiendo la nómina correspondiente y el período desde el cual se encuentran trabajando. Asimismo, precise la metodología de trabajo que desarrollan en terreno y remita los resultados del trabajo desarrollado e indique las razones por las cuales no se han utilizado los *containers* habilitados como laboratorios. (394 al 37184).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Acciones legales ejecutadas respecto a la contaminación del río Maule, ocurrida el 15 de febrero de 2016, como consecuencia de la inundación del pique válvula del proyecto hidroeléctrico Los Cóndores, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (395 al 40673).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de las licitaciones de matapolvo en la comuna de Ñuble y los plazos en que éste se comenzará a aplicar en los caminos de tierra, sobre todo en la ruta N-535, en los términos que plantea. (40 al 27854).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Factibilidad de otorgar prioridad al reforzamiento y a la ampliación del muro que tiene por finalidad proteger a la Villa Joaquín Olivares, en el río Mapocho, en los términos que plantea. (443 al 31139).
- Diputado Donoso, don Felipe. Existencia de planes de mantención de ciclovías en la región, indicando cuáles son y quienes son las autoridades a cargo de su implementación. Asimismo, señale los motivos que justifican la falta de intervención en estos espacios en El Maule. (4816 al 33378).
- Diputado Longton, don Andrés. Proyectos en desarrollo, etapa en que se encuentran y tiempos proyectados para el comienzo de las obras en relación con el eje cruce de la ruta E-765-Calle Roma, en especial los caminos denominados en la actualidad La Medialuna y Camino Manuel Galdames, sector Las Bandurrias, en la localidad de Cariño Botado, de la comuna de San Esteban. (5414 al 37208).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de considerar la reparación de la pasarela ubicada en el kilómetro 20 del camino turístico del Balseo, en la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (5558 al 37600).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (5712 al 41916).

- Diputada Nuyado, doña Emilia. Inversión de los años 2021, 2022 y 2023 en apoyo del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, indicando cuáles han sido las mejoras de su servicio para poder desarrollar mejor sus funciones. (5834 al 40261).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recientes socavones en la ruta J-55, comuna de Romeral, provincia de Curicó, a la altura del estero Pichuante, indicando las obras de reparación que dicha ruta tendrá. Asimismo, señale los trabajos de mejora y/o mantención que ha tenido esta ruta en los últimos tres años. (5974 al 41079).
- Diputado Mulet, don Jaime. Informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno relacionados con el perfeccionamiento presuntamente irregular de derechos de aprovechamiento de aguas en la cuenca del río Huasco, especialmente en el río Matancilla (CEI 1), de la Cámara de Diputadas y Diputados, para los fines que propone. (60 al 31387).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de destinar la mayor cantidad posible de maquinarias para el despeje de rutas que actualmente se encuentran bloqueadas u obstaculizadas, producto de derrumbes en diversos puntos precordilleranos de la región, con el objeto de recuperar la conectividad con localidades actualmente aisladas de la pre y cordillera maulina. (6153 al 42689).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de dar prioridad y realizar obras de emergencia, mientras prosigue el conducto regular para construcción de obras definitivas, en la orilla norte del río Mataquito, en un tramo de la ruta J-60, a la altura del kilómetro 31, comuna de Rauco, donde junto a un canal de regadío, se encuentra en parte destruido por un socavamiento provocado por la crecida del río. (6155 al 43416).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Razones que llevaron a que la página web de ese instituto esté sin funcionar por más de 20 días, indicando las medidas que se llevaron a cabo para evitar los problemas que ocasiona esta situación y las acciones de protección que se están ejecutando para que la página web resista futuros ciberataques, en los términos que plantea. (70-2437 al 44960).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Existencia de algún plan de contingencia para evitar que los ciudadanos que utilizan las plataformas del Instituto de Desarrollo Agropecuario no se vean afectados cuando estas presentan intermitencias. (70-2496 al 43862).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Denuncias que se han planteado en vuestra repartición respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas que afecta a la localidad de Palmira, comuna de Talca, en los términos que plantea. (843 al 42929).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se adoptarán para dar solución a los habitantes de Villa Boldo, de la comuna de Toltén, quienes están gravemente afectados por el sistema de agua potable rural, que se encuentra fuera de funcionamiento hace varios meses, indicando los motivos por los cuales no se han reunido con la asamblea del comité ni con la municipalidad para discutir posibles salidas al problema. (851 al 33642).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Disponibilidad de recursos para la construcción de un canal en la localidad rural de Chincolco, en la comuna de Petorca, así como su revestimiento y compuertas, en los términos que plantea. (910 al 34489).

# Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 709. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud elaborar políticas públicas enfocadas en la prevención y detección temprana del cáncer testicular y en forma conjunta con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación se elaboren planes de detección temprana y prevención de cáncer de testículos en los establecimientos educacionales. (914).

#### Varios

- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (Ordinario N° 168 al 38535).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (Ordinario N° 183 al 39935).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra el proceso de apelación presentado por el señor Luis Humberto Mejias Vidal, de la comuna de Copiapó, Región de Atacama, según los antecedentes que expone. (R-02-UNRA-00072-2023 al 45093).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Obras de ese municipio. (000044 al 32995).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará la Oficina de Cultura y Turismo de ese municipio. (000045 al 33212).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (000046 al 33213).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Educación de ese municipio. (000078 al 32919).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (000079 al 36109).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (000080 al 34096).
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de adecuar la ordenanza municipal para cierre de calles y pasajes a lo establecido en la ley N° 21.411. (000081 al 33316).
- Diputada Musante, doña Camila. Posibilidad de establecer mejoras en la frecuencia de retiro de la basura domiciliaria de la comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (000083 al 33323).

- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Secpla de ese municipio. (000094 al 32938).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Dideco de ese municipio. (000096 al 32913).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Salud de ese municipio. (000097 al 32916).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Tránsito de ese municipio. (000098 al 32918).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Administración y Finanzas de ese municipio. (00010 al 32925).
- Diputada Musante, doña Camila. Plan de inversión y ejecución que se destinará para el año en curso, indicando los programas que implementará el Departamento de Control de ese municipio. (000101 al 32926).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación jurídica en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Errazuriz 475, en el sector de Batuco, de su comuna. (01/275/2023 al 41255).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán para entregar solución a los problemas de alcantarillado que afectan a los vecinos de las calles Ecuador, Chile, Francia e Inglaterra, del sector de Batuco, en su comuna. (01/276/2023 al 41259).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a
  desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (100 al
  43969).
- Diputado Giordano, don Andrés. Gestiones que se están realizando o se implementarán para proporcionar una solución a los problemas generados por el basural clandestino ubicado en la comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1000-208 al 42149).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Políticas públicas, planes y/o programas que se desarrollan desde vuestro municipio para promover las economías, emprendimientos o emprendedores que se encuentran dentro de vuestro territorio durante este año 2022, indicando expresamente los presupuestos comprometidos. Asimismo, señale todas las compras que se han realizado a emprendedores, emprendimientos o empresas ubicadas dentro del territorio de su comuna y los montos involucrados en dichos procesos durante el presente año. (100/165/2023 al 17931).
- Diputado Romero, don Agustín. Proceso de mantención y reparación de las techumbres de las viviendas del sector de Villa México. (100/166/2023 al 40650).
- Diputada Romero, doña Natalia. Fiscalizaciones realizadas a los operadores de telefonía e internet móvil que ofrecen servicios en el sector de Chancón, comuna de

- Rancagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (10186 al 39494).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de desarrollar un proyecto para mejorar la conectividad digital de las escuelas rurales de la comuna de Cartagena: Carmen Romero Aguirre, de la localidad de Lo Abarca; Escuela Sustentable, de Lo Zárate, y Escuela Rural San Francisco, de la localidad El Turco, indicando los eventuales plazos de ejecución. (10288 al 41042).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Estado de suscripciones y convenios con la Tesorería General de la República. (103/196/2023 al 42872).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (106 al 43211).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1068 al 41896).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (108 al 43249).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1128 al 41593).
- Diputada Cid, doña Sofía. Existencia de convenios suscritos entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio con las fundaciones ProCultura y/o Cultural TomArte para ser ejecutados en la Región de Atacama a contar del año 2022 y, de existir convenios, indicar monto de esas contrataciones, motivos del convenio, copia del mismo y estado de avance de lo encomendado. (115 al 42584).

- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (117 al 43966).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Convenios que ha celebrado esa municipalidad con la Fundación Daya, las contraprestaciones recibidas y los dineros transferidos a dicha institución. (1194 al 21818).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Reitera el oficio N° 21.818, de esta Corporación, de fecha 15 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (1194 al 44920).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (12 al 43156).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (12 al 43624).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1202 al 43107).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1215 al 40103).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (1227 al 43977).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (1228 al 42705).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1245 al 39070).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razón jurídica, ley o convenio que habilita y justifica el exiguo pago de pensión que percibe la cónyuge sobreviviente señora Cecilia del Carmen Segovia Núñez y los motivos a que ello obedece, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (12582 al 36350).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N°36.350, de esta Corporación, de fecha 18 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (12582 al 43889).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dotación de trabajadores en el área de la salud que se desempeña en la corporación de su municipio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1268 al 40666).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programa específico de visita a domicilio para pacientes postrados y adultos mayores. En caso de ser afirmativo, proporcionar el nombre del programa, objetivo principal y alcance, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1300-132 al 44155).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Requisitos que deben tener los locatarios de peluquerías y barberías en su comuna para poder solicitar permiso de funcionamiento, indicando la cantidad de estas que actualmente tienen permiso para desarrollar la actividad. (1300/16 al 40596).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1323 al 39862).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (1326 al 41348).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Catastro y las estadísticas del Plan de Vacunación Influenza y covid-19 en su comuna. (133 al 42869).
- Diputado Celis, don Andrés. Si tenía conocimiento acerca de las precarias condiciones de funcionamiento de la farmacia del Hospital de Quilpué, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (133 al 45106).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará

- las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (1331 al 40765).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (1339 al 39242).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Limitada conexión a internet que sufren los Cesfam de esa comuna, lo que impide que los usuarios puedan obtener sus licencias médicas electrónicas o que el personal pueda realizar otros trámites que se hacen vía internet, con el consabido retraso en las atenciones, indicando su causa. (134 al 42031).
- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de agilizar al máximo la lista de espera en que se encuentra la paciente Macarena Andrea Wachtendorff Salinas, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1341 al 44998).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1354 al 41891).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1361 al 39969).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (1400/80 al 40866).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1433 al 43325).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a

- desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (1434 al 43802).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Medidas de prevención y mitigación que se tienen contempladas ante el nuevo frente de mal tiempo que se avecina en la Región Metropolitana para los próximos días, en los términos que indica. (1445 al 44321).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1454 al 43363).
- Diputado Romero, don Agustín. Estado de cumplimiento de la ley N° 21.074 en cuanto a los concursos y cargos a proveer en cada gobierno regional, según lo estipulado en sus artículos 7° y 8°. Asimismo, señale la identidad de los funcionarios y qué funciones cumplen, en los términos que requiere. (1459 al 40488).
- Diputado Alinco, don René. Cantidad de fiscalizaciones y la fecha y ubicación de estas realizadas a la industria del salmón de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo durante el periodo del 1 de enero del 2013 al 1 de enero del 2023. (1465 al 31843).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1562 al 43101).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1568 al 41831).
- Diputado Alinco, don René. Contrato o convenio contraído con la Fundación Democracia Viva para realizar la "Segunda Escuela de Verano año 2022", de la Universidad de Aysén, actividad ampliamente difundida por la casa de estudios superiores y que contó con la colaboración de la fundación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (157 al 42161).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Toda la información referente a la alianza con la Fundación Democracia Viva, como la descripción y detalle de las actividades realizadas, indicando si se realizó un pago a esta organización por la realización de estos conversatorios, señalando los montos cancelados, como, asimismo, la labor

- que cumple usted en esa organización como integrante de su Consejo Asesor. (158 al 42230).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos entregados a fundaciones, ONGs y/o institutos, desde marzo de 2022 a la fecha, en los términos indicados. (1583 al 43050).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (159 al 42717).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (1610 al 43982).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Puntos de mayor susceptibilidad a remociones en masa en la Región de Coquimbo, entendiendo que el factor desencadenante más importante son las precipitaciones, en especial en períodos de intensas lluvias. (1623 al 42755).
- Diputada Cariola, doña Karol. Eventuales irregularidades que están afectando al Instituto Nacional del Cáncer, de acuerdo a las consideraciones que expone. (163 al 44436).
- Diputada Weisse, doña Flor. Asignación de recursos a la Fundación Urbanismo Social a través de trato directo, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1633 al 42995).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando los nombres de las organizaciones receptoras, sus representantes legales y los montos asignados, remitiendo copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (1644 al 42065).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Transferencias de fondos y aportes económicos realizados a la Fundación Urbanismo Social desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, en los términos que requiere. (1671 al 42224).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1672 al 43336).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Denuncia presentada por la señora Katherine Kenrick Lyon en contra de Nutrex S.A., de fecha 20 de noviembre del 2018, por una posible elusión al Servicio de Evaluación Ambiental del Proyecto de Exploración Minera, colindante al Sitio Ramsar, del Parque Andino Juncal, indicando si se ha tenido en consideración la información que el

- Servicio Nacional de Geología y Minería entregó en respuesta al oficio N° 33.135, de fecha 9 de marzo de 2023, en los términos que requiere. (1686 al 37336).
- Diputado Araya, don Jaime. Medidas que ha adoptado la Superintendencia de Medio Ambiente frente al tránsito de camiones con carga tóxica en la ruta 1, que cruza la comuna de Tocopilla, cuáles son las empresas que tienen permisos ambientales de transporte de ácido sulfúrico y, de no haberse ejecutado acciones, cuál será la vía para un trabajo conjunto con la municipalidad afectada. (1687 al 37296).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (17 al 41540).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización en el domicilio ubicado en la calle José Toribio Medina N° 1444, sector Santa Sabina, de Concepción, como, asimismo, indagar respecto de la pertinencia de los permisos, atendiendo el uso residencial del suelo en dicho sector, producto de los ruidos molestos, malos olores y material particulado de metal que se emiten, en los términos que plantea. (1710 al 34788).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (172 al 41843).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (174 al 43278).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Acciones que iniciará respecto de la situación de discriminación vivida por el joven Roberto Cárdenas Galindo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1766 al 39758).
- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de algún plan de acción en la Región de La Araucanía para responder ante la emergencia por la demanda de camas críticas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1790 al 43435).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1792 al 41884).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Acciones que está tomando la empresa CGE S.
   A., frente al robo de cables que ha afectado a la comuna de La Higuera, en especial si ha realizado las denuncias pertinentes a los organismos competentes y qué medidas estaría tomando para evitar su repetición. (181069 al 38912).
- Diputado Rey, don Hugo. Calidad en los servicios de electricidad y conexión de telecomunicaciones en la localidad de Palquibudi, comuna de Rauco, Región del Maule, indicando la posibilidad de realizar una fiscalización, regulación y eventual sanción a las empresas proveedoras, en los términos que indica. (181071 al 39583).
- Diputado Donoso, don Felipe. Existencia de algún tipo de justificación técnica que prohíba el funcionamiento de calefacción a gas al interior de las salas de clases, según los antecedentes que expone. (182256 al 41169).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la estación distribuidora de combustibles ubicada en la comuna de Ercilla, la que se encontraría cerrada por incumplimiento de algún tipo de normativa, indicando las gestiones realizadas para que dicha empresa pueda ir subsanando los requerimientos de funcionamiento, teniendo presente que no hay ninguna otra que abastezca de combustible a la comuna indicada. (182257 al 41158).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (1848 al 39880).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a los funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (185 al 30726).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Etapa en que se encuentran los estudios de construcción del embalse de Achibueno, que debía realizarse en la comuna de Longaví. (187 al 35930).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita copia de las facturas recibidas por proveedores que presten servicios a vuestro gobierno regional, emitidas entre marzo de 2022 y junio de 2023 (ambos meses incluidos), que tengan número de generación de dichas facturas inferior al N° 5 y que se refieran a contrataciones directas. (1891 al 43729).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Contratación de la señora Beatriz del Carmen Chamorro Arancibia, indicando la calidad jurídica por la que ha sido contratada y el período de su contratación, el cargo que desempeña en ese servicio de Salud, la persona que desempeñaba antes el mismo cargo, cuáles eran sus competencias curriculares y experiencia, así como las razones por las que dejó de cumplir ese rol, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (19 al 44423).
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes actuales de semaforización en el cruce de las avenidas La Victoria y El Sol, de la comuna de Rancagua, indicando los plazos establecidos para su concreción, como, también, la disponibilidad presupuestaria para su ejecución. (19526 al 41976).

- Diputado Undurraga, don Alberto. Próximas inversiones que ser harán para mejorar el transporte público en Lampa, así como la factibilidad de las distintas alternativas que ha propuesto la ciudadanía. (19642 al 35868).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (1982 al 43099).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (19851 al 43149).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (2 al 43360).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (20060 al 43787).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización al cumplimiento del contrato de subvención marítima con la motonave "Antonio", que abastece al archipiélago Juan Fernández, e indique los futuros planes, una vez resuelta la emergencia que señala, para arreglar el problema de raíz, considerando que el contrato con esta motonave vence el 22 de octubre del 2024. (20132 al 35866).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones

- que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (20277 al 43183).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado actual de los procesos de licitación relacionados con los proyectos de obras para la conservación y mejoras de las instalaciones pertenecientes al Complejo Fronterizo Pehuenche, ubicado junto a la ruta CH-115, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, que indica. (204 al 39752).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Implementación de medidas para otorgar solución al colapso y aglomeraciones en las estaciones del Biotrén, en la Región del Biobío, de acuerdo de las consideraciones que expone. (210 al 40421).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas para combatir el comercio ambulante e ilegal que se ejerce en las calles de Concepción, especialmente en el paseo peatonal Barros Arana y el perímetro comprendido entre las calles Lincoyán, Avenida Los Carreras, Castellón y San Martin, de acuerdo a las consideraciones que expone. (211 al 39506).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de instar a la empresa mandante -Aguas Araucanía- para que constructora Comalpo Ltda. regularice la situación de pagos a personas que prestan servicios de maquinarias, por las consideraciones que expone. (2118 al 42040).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Fiscalizaciones y acciones a seguir, ante la descarga de aguas servidas, sin tratamiento, en el Río Perquilauquén, de la comuna de Ñiquen, en los términos que plantea. (2155 al 35955). (2155 al 35955).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (216 al 40756).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Terrenos fiscales disponibles para ser utilizados por clubes deportivos de la comuna de Viña del Mar. (2163 al 43515).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias corrientes efectuadas a otros organismos públicos durante el periodo de marzo 2022 a la fecha de respuesta del presente oficio, indicando los montos entregados, programas o planes financiados, rendiciones realizadas y las fechas de éstas, en los términos que requiere. (2171 al 39718).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por este motivo. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas

- adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (221 al 38701).
- Diputada Sagardia, doña Clara. Afectación del río Pilpilco, en la comuna de Los Álamos, por la acción de contratistas de Forestal Arauco, que han talado de manera indiscriminada sus riberas, dañando severamente el ecosistema, pudiendo contaminar las aguas con lubricantes y combustible de motosierras, vehículos y maquinaria forestal, en los términos que requiere, dentro del ámbito de su competencia. (2212 al 34786).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Si han existido denuncias en su organismo respecto al alza en el cobro de la prestación que realiza Esval S.A. en el Condominio Peumayén, de la comuna de San Felipe y, en el caso de ser afirmativo lo anterior, indique cuántas denuncias han recibido en el último mes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2221 al 33312).
- Diputada Medina, doña Karen. Fecha de inicio de las obras de pavimentación en el sector de Colicheo, Región del Biobío, en los términos que plantea. (223 al 37105).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por este motivo. Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (226 al 38694).
- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia de los proyectos y bases de licitación de los 5 helipuertos que se construirán en los retenes de las localidades de Castillo, Cerro Guido, Casas Viejas, Morro Chico y Monte Aymond, incluyendo el presupuesto oficial. (226 al 42680).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (228 al 42721).
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afectó a la estudiante Shirley Nattaly Nicodemos Flores, particularmente si existió un incumplimiento del protocolo de corresponsabilidad social, de acuerdo a las consideraciones que expone. (228/2023 al 42730).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (229 al 43208).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Fecha en que se podrá contar con la especialidad de endocrinología y diabetología, nuevamente operativa en el Hospital San Juan de Dios, de Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2291 al 41200).
- Diputada Romero, doña Natalia. Paralización de las obras del Proyecto de Ampliación Ruta H-27, denominada Carretera del Cobre, ubicada en las comunas de Rancagua y Machalí, de acuerdo a las consideraciones que expone. (232 al 40173).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (233 al 42710).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual despido injustificado en el servicio de urgencia de la Posta de Llico, dependiente del Departamento de Salud Municipal de Vichuquén, del voluntario de Bomberos de Chile que indica, en el contexto de la emergencia que afectó a la Región del Maule, disponiendo la investigación correspondiente. (2342 al 43454).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2343 al 42434).
- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia de los planos del proyecto de arquitectura de todas las instalaciones del muelle multipropósito que actualmente se encuentra en construcción en Puerto Williams, indicando las diferentes etapas en que se encuentra y las fechas programadas para el inicio de obras. (235 al 42679).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Hechos repetitivos, consistentes en movimientos de tierra, con retroexcavadora, en los acantilados ubicados en Avenida El Tebo, Comunidad Kilke, cerca del sector de Punta de Fraile, comuna de Puchuncaví, remitiendo los antecedentes que requieren. (235 al 43020).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Hechos repetitivos, consistentes en movimientos de tierra, con retroexcavadora, en los acantilados ubicados en la Avenida El Tebo, Comunidad Kilke, cerca del sector de Punta de Fraile, comuna de Puchuncaví. (235 al 43022).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las

- funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2361 al 41882).
- Diputada Medina, doña Karen. Términos administrativos y jurídicos del convenio celebrado entre esa gobernación y la Fundación Programa Presente respecto del proyecto "Reinserción Escolar", dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2361 al 44443).
- Diputado Castro, don José Miguel. Medidas que se están adoptando para solucionar la problemática que existe en la playa Trocadero, de Antofagasta, por la gran cantidad de suciedad y desechos, que mantiene el lugar en condiciones deplorables e inadecuadas para su uso. (2396 al 30542).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (243 al 43967).
- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias corrientes efectuadas a otros organismos públicos durante el periodo de marzo 2022 a la fecha de respuesta del presente oficio, indicando los montos entregados, programas o planes financiados, rendiciones realizadas y las fechas de éstas, en los términos que requiere. (2457 al 39716).
- Diputado Ramírez, don Matías. Fecha de ingreso, remuneración, cargo y funciones desempeñadas por el señor Vladimir Valenzuela en la Zona Franca de Iquique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (24914 al 39426).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Criterios de asignación de recursos concursables y no concursables disponibles para transferencias en la gobernación regional y en el Consejo Regional, ambas de la Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (2497 al 43587).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría regional ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (25 al 42095).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (2513 al 42445).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Si existe algún proyecto en cartera para la reposición del complejo Fronterizo Cardenal Samoré, como, asimismo, los recursos invertidos

- por su gobernación el año 2022- 2023 para ir en apoyo de dicho complejo. (2518 al 40264).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Criterios de asignación de recursos a universidades regionales, con el detalle de las transferencias realizadas desde el mes de agosto de 2021 a junio de 2023, en los términos que plantea. (2523 al 43582).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (2536 al 41826).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (258 al 43226).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (259 al 43974).
- Diputada González, doña Marta. Bases del remate del Sistema Operativo Pixys, que fue utilizado durante tres años en el Hospital Regional de Rancagua, como, asimismo, el monto en el que fue rematado y cuáles fueron las causas que motivaron su baja, en los términos que requiere. (2620 al 18642).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (27 al 44651).
- Diputado Ramírez, don Matías. Disponibilidad de bienes inmuebles que puedan ser entregados en comodato o cualquier otro título a favor de la Agrupación de Ciegos y Videntes Cristianos de Iquique. (2771 al 41096).
- Diputado Durán, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a la feria Loyola, que se instala en la calle Neptuno y sus alrededores, comuna de Lo Prado, a fin de verificar la venta ilegal de medicamentos (psicotrópicos) por extranjeros, incluso a menores de edad. (2775 al 36426).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Conflicto socioambiental que se origina en el Parque Nacional La Campana, específicamente en la Reserva Ecológica Oasis de La Campana, por un proyecto inmobiliario de 16 macrolotes, provenientes del Fundo Don Bosco, antigua Hacienda Las Palmas de Ocoa, subdivididos en 2.121 lotes,

- que se ubican colindantes y sobre el parque, indicando las medidas adoptadas y remitiendo los antecedentes que requiere. (280 al 44493).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (290 al 41573).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (297 al 40926).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (304 al 40723).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Junto con reiterar los oficios Nos 33.719, de fecha 20 de marzo, y 34.828, de fecha 29 de marzo, ambos de 2023, representa la denuncia de los vecinos residentes del sector de Viluco Alto, comuna de Teno, Región del Maule, respecto de eventuales irregularidades en la extracción de áridos del cauce del río Teno, aguas arriba de la bocatoma del Canal Teno-Chimbarongo (ex-ENDESA), frente al puente Teno, Kilómetro 177 de la ruta 5 Sur. Sírvase informar si la remoción de áridos realizada en el cauce y poza del río durante los meses de marzo y abril de 2023 obedeció a una obra autorizada por vuestra dirección, en los términos que plantea. (321 al 38664).
- Diputado Leal, don Henry. Futuro de los proyectos de reposición de los puentes Linich y Soco, de la comuna de Toltén, indicando las medidas que se adoptarán para concretar la terminación de las obras de construcción de dichos puentes, señalando los plazos y el calendario estimativo de reinicio de la faena, en los términos que plantea. (346 al 31366).
- Diputado Camaño, don Felipe. Número de fiscalizaciones que se han realizado al comité de Agua Potable Rural Culenar, del sector Las Tijeras, comuna de Coihueco, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (347 al 26342).

- Diputada Medina, doña Karen. Empresa adjudicataria del proceso de licitación de la obra de aplicación del líquido matapolvo en el sector PueQ620, con sus respectivas fechas de inicio y término de la obra, como, asimismo, se informe sobre los caminos considerados para la aplicación de dicho líquido. (348 al 26880).
- Diputada Álvarez, doña Jenny. Iniciar una investigación tendiente a determinar si la aeronave ambulancia, encargada de hacer el tramo Chaitén-Puerto Montt, cumple con las condiciones técnicas exigidas en su licitación, particularmente para el traslado de pacientes críticos. (367226 al 52593).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas adoptadas por el Servicio de Salud del Maule, a fin de dar cumplimiento a las indicaciones contenidas en el Informe final Nº 285-22, emitido por su organismo, con fecha 21 de septiembre de 2022, referente al proceso de adquisición de equipos y equipamiento del proyecto "Normalización Hospital Provincial de Curicó". (370125 al 23316).
- Diputado Pérez, don Leopoldo. Motivos y antecedentes que justificarían la construcción del edificio Recicla, de la Facultad de Economía y Administración, a través de trato directo, indicando el estado actual del permiso de edificación y recepción municipal de las obras. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (371368 al 24018).
- Diputada Medina, doña Karen. Nómina de personas jurídicas sin fines de lucro de la Región del Bio Bío, en los términos que plantea. (377 al 43583).
- Diputada Medina, doña Karen. Nómina de personas jurídicas sin fines de lucro de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (377 al 43585).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (381 al 41489).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (3873 al 41309).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (38-893 al 40048).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las va-

- cantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (39303 al 39303).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Juntas de vecinos, unidades comunales y centros de madres de su comuna con las respectivas localidades y contactos, con el fin de tener información actualizada de éstas. (405 al 40337).
- Diputada Sagardia, doña Clara; Diputada Yeomans, doña Gael. Conocimiento que tiene de la necesidad de la instalación de un puente mecano para Chichintahue en el camino a Queuco de la comuna de Alto Bio Bío. (407 al 23370).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (411 al 38048).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (412 al 41454).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Planes de contingencia que contempla su municipio para enfrentar la época invernal, en los términos que plantea. (413 al 34162).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (41497 al 41497).
- Diputado Schubert, don Stephan. Charla de educación sexual efectuada en la Escuela Villa Centinela Sur, dirigida por un funcionario del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof) de Talcahuano, incluyendo la fecha, la duración, el contenido presentado y el nombre del funcionario del Cecof que estuvo a cargo dictarla, remitiendo información sobre las circunstancias específicas que llevaron a las presuntas tocaciones indebidas, la exposición a material inapropiado y las preguntas obscenas, incluyendo testimonios de los niños afectados y de cualquier otro testigo presente. Asimismo, señale las acciones tomadas por parte de su institución inmediatamente después de recibir informes sobre estas acusaciones, incluyendo las medidas disciplinarias adoptadas contra el funcionario del Cecof involucrado y cualquier otro personal responsable, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (416 al 40617).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Programas de Desarrollo Territorial Indígena y de Desarrollo Local que se están ejecutando en su comuna, indicando el número de

- solicitudes recibidas por cada programa desde marzo de 2022 a la fecha, con el desglose de la cantidad aprobada en el mismo período. Asimismo, señale cuántas personas detentan la calidad de beneficiarios actualmente, el número de funcionarios que prestan servicios en cada uno de los programas y los recursos que se han invertido en ellos, en los términos que requiere. (419 al 36658).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (423 al 40813).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Problemas de infraestructura en la Escuela Anita Serrano, indicando las medidas adoptadas para cumplir con las condiciones mínimas de infraestructura, higiene y seguridad. De existir problemas para su implementación, señale cuáles son estos. Asimismo, indique el presupuesto considerado para su reparación. (424 al 44096).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar las aguas que van en paralelo a la Avenida La Montaña, desde Los Robles a Las Vertientes, del sector de Valle Grande, en la comuna de Lampa. (43 al 30060).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Causas resueltas por la Corte de Apelaciones de Concepción, a propósito de los cobros de exceso respecto de la aplicación de las tablas de factores usadas por las isapres. (4326 al 38293).
- Diputado Lavín, don Joaquín. Dotación de personal destinado a labores de seguridad en su comuna, indicando la calidad jurídica de cada contratación. (438 al 42888).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios que prestan funciones en la Dirección de Aseo y Ornato de esa municipalidad, indicando sus tipos de contrato. Asimismo, señale el presupuesto asignado a esa dirección y remita los demás antecedentes que requiere. (43851 al 43851).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de gestionar una gran fiscalización en conjunto con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones de Chile, la Municipalidad de Colina y personal de fiscalización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a todos los vehículos de transporte remunerado de pasajeros, a fin de verificar el cumplimiento de la reglamentación que los rige, por las consideraciones que expone. (439 al 38357).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (440 al 41381).

- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de gestionar ante Carabineros de Chile realizar rondas con mayor frecuencia en el sector de la Población Manuel Montt.
   Asimismo, sírvase disponer una mantención al megáfono que se encuentra en el mirador del lugar. (44337 al 44337).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Celis, don Andrés. Convenios de transferencia efectuados mediante trato directo por ese organismo entre marzo del 2022 y junio de 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (444 al 44217).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (445 al 43769).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (446 al 43139).
- Diputada Morales, doña Carla. Plan comunal de seguridad de la comuna de Chépica y sus alrededores, señalando la vigencia y fecha del plan, además del presupuesto ejecutado y las medidas que se están tomando para abordar el aumento de la actividad delictiva en la comuna y garantizar la seguridad de los ciudadanos, remitiendo los antecedentes que requiere. (452 al 41667).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (452 al 44722).
- Diputado Aedo, don Eric. Nombres de los abogados y profesionales técnicos que participaron del proceso de adjudicación de trato directo que realizó su organismo con la Fundación Urbanismo Social, destinada a asesorar legalmente a 712 afectadas por los incendios forestales. (4524 al 43512).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado el Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío con la Fundación Urbanismo Social desde marzo de 2022 a la fecha. (4563 al 43536).
- Diputada Cariola, doña Karol. Factibilidad de apoyar desde el Ejecutivo la agilización de la tramitación legislativa del proyecto denominado "Chao tarifa de invierno", que tiene por objeto evitar el traspaso a los clientes residenciales del alza de las cuentas de energía eléctrica, de acuerdo a las consideraciones que expone. (461 al 39636).

- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (463 al 38537).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (464 al 37975).
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de desarrollo de la licitación para el proyecto "Camino Básico por Conservación Ruta S/R-N-355, km 0,0 al km 3,278", de la comuna de San Carlos, en la Región de Ñuble", en los términos que plantea. (4991 al 34743).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas adoptadas para ir en apoyo de las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de enfrentar el desempleo, indicando la existencia de programas actualmente vigentes para el logro de dichos objetivos, en los términos que plantea. (508 al 44177).
- Diputada Flores, doña Camila. Número de denuncias recibidas por ruidos molestos, desde el inicio de su mandato a la fecha, indicando cuántas de las fiscalizaciones efectuadas por su municipio han generado denuncias por este motivo, Asimismo, señale la cantidad de personas que han sido sancionadas por ruidos molestos, en qué consiste la sanción y su porcentaje de cumplimiento. Por último, si en su comuna existe un alto número de denuncias por este tema, refiérase a las medidas adoptadas para reducir el malestar provocado a los vecinos afectados. (511 al 38668).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (524 al 41845).
- Diputado Schalper, don Diego. Medidas que se están adoptando para el resguardo de la torre de alta tensión que se ubica en el sector de Punta de Cortes, en la comuna de Olivar, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, debido a la crecida del río Cachapoal, en los términos que requiere. (527 al 42762).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Estado de avance del proceso participativo del "Estudio Integral de la Concesión Ruta 57", destinado a aumentar la capacidad y mejorar los servicios de la concesión vigente. (529 al 35743).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo

- de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (542 al 41580).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (544 al 32422).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (545 al 39147).
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de asegurar la participación de los diputados en las actividades realizadas con recursos públicos, que se desarrollen en sus respectivos distritos, instruyendo que se lleven a cabo especialmente en las semanas de receso legislativo, por las consideraciones que expone. (549 al 39627).
- Diputado Schubert, don Stephan. Sumarios y todos los antecedentes referidos a los casos de remoción y suspensión de directores de establecimientos municipales entre los años 2020 y 2023. (5522 al 34687).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (558 al 44845).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Medidas de prevención y mitigación que se tienen contempladas ante el nuevo frente de mal tiempo que se avecina en la Región Metropolitana para los próximos días, en los términos que indica. (562 al 44320).
- Diputado Giordano, don Andrés. Gestiones que se están realizando o se implementarán para proporcionar una solución a los problemas generados por el basural clandestino ubicado en la comuna de Conchalí, Región Metropolitana de Santiago, de acuerdo a las consideraciones que expone. (571 al 42151).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Programa específico de visita a domicilio para pacientes postrados y adultos mayores. En caso de ser afirmativo, proporcionar el nombre del programa, objetivo principal y alcance, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (574 al 44157).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia del contrato de resciliación suscrito entre la Municipalidad de Quinta Normal y la Fundación Daya y del comprobante que acredita la devolución, por parte de la fundación señalada, del dinero entregado por ese municipio, equivalente a la suma de \$ 11.828.000. (585 al 35824).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo.

- Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (590 al 41350).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (591 al 43351).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (597 al 39944).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (600 al 41002).
- Diputada Castillo, doña Nathalie; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Placencia, doña Alejandra; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Cariola, doña Karol; Diputada Hertz, doña Carmen; Diputado Barrera, don Boris; Diputado Brito, don Jorge; Diputado Leiva, don Raúl; Diputado Hirsch, don Tomás. Se sirva tomar conocimiento de su queja por los juicios personales emitidos por el fiscal señor Patricio Cooper en el escrito en que informa la decisión de no perseverar con la investigación desformalizada en causa RUC 2300237770-5 del 7º Juzgado de Garantía de Santiago, por las consideraciones que exponen. (606 al 43496).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (6061 al 40973).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional.

- Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (607 al 39074).
- Diputado Romero, don Agustín. Existencia de alguna investigación o sumario administrativo en vuestra municipalidad por venta de licencias de conducir, por las consideraciones que expone. (614 al 40050).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (6154 al 43664).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6164 al 43114).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (617 al 43739).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Gran cantidad de personas con sus licencias de conducir vencidas y prontas a vencer, indicando cuál es la postura interpretativa ante los reclamos por compañías aseguradoras que se han excusado de otorgar su cobertura, en los términos que requiere. (61775 al 40384).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (6185 al 43650).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6189 al 43220).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos

- a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (6193 al 43658).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6197 al 43370).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (6198 al 43665).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6199 al 43117).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (62 al 43973).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6223 al 43111).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (6224 al 43665).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Aportes efectuados por ese organismo a fundaciones, corporaciones y entidades sin fines de lucro desde 11 de marzo de 2022 a

- la fecha, indicando el nombre de la organización, representante legal, los montos e información detallada sobre los convenios y su duración. (6225 al 42706).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) que debiesen cumplir las Instituciones de Salud Previsional (isapres), a fin de asegurar que su información financiera refleje la realidad de su estado de cuentas, considerando el fallo dictado por la Excma. Corte Suprema de Justicia, en diciembre de 2022, sobre precios base y tabla de factores. (62339 al 41632).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6238 al 43115).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6263 al 43260).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6286 al 43258).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (6317 al 43659).
- Diputado Longton, don Andrés; Diputado Celis, don Andrés. Convenios de transferencia efectuados mediante trato directo por ese organismo entre marzo del 2022 y junio de 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (6318 al 44213).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos

- a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (6322 al 43656).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6323 al 43112).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (6326 al 43252).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (639 al 40819).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (654 al 40819).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará

- las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (671 al 40703).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Loteo llamado "El Peumo", propiedad también llamada La Meseta-Tanguao, comuna de Pencahue, provincia de Talca, indicando si recibió una solicitud de cambio de uso de suelo, en los términos que requiere. (681 al 43895).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Fundaciones existentes en su comuna, indicando el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución y bienes a su nombre, precisando las que han celebrado convenios con ese municipio, especificando la materia y el monto total adjudicado. (691 al 42802).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (693 al 44530).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (695 al 41500).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (7 al 43305).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (701 al 41014).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Medidas de prevención y mitigación que se tienen contempladas ante el nuevo frente de mal tiempo que se avecina en la Región Metropolitana para los próximos días, en los términos que indica. (703 al 44319).

- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de realizar un rebaje de follaje en las calles Santa Julia y Jardín del Edén, Pasaje Quilacoya, entre Las Clarisas y Pasaje Nuevo; Jardín del Edén, entre Azares y Dianelos; Los Nogales, entre Jardín Alto y Araucanía. Asimismo, de reparar la cámara de televigilancia en Villa Alonso de Ercilla. (704 al 38658).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (704 al 44708).
- Diputado Carter, don Álvaro. Posibilidad de implementar contenedores de basura y un rebaje de follaje en calles Américo Vespucio con El Blanco y Antuco con Gerónimo de Alderete. Asimismo, considere la factibilidad de realizar un cambio de luminaria en calle Los Montes, entre Quinchamalí y Los Valles. (705 al 38657).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (712 al 41316).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (762 al 44562).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (782 al 44848).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Remita copia del decreto alcaldicio N° 18.332, de fecha 30 de junio de 2016, suscrito con la Fundación Daya, remitiendo los comprobantes de dichas transferencias. Asimismo, indique las contraprestaciones efectuadas y las rendiciones de cuentas entregadas por dicha institución. (789 al 44902).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional.

- Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (811 al 39196).
- Diputado Romero, don Agustín. Hora de atención solicitada por la señora Susana Caballero Hernández, para la especialidad de cardiología, en el Hospital El Carmen, desde hace dos años, sin tener respuesta a la fecha. (813 al 40647).
- Diputado Romero, don Agustín. Hora solicitada por la señora Cecilia del Carmen Agullo Huerta, para ser atendida por un Kinesiólogo, desde febrero, mes en que fue derivada desde el Hospital El Carmen de Maipú para ser atendida en el Cesfam Norman Voullieme, sin tener respuesta ni hora hasta la fecha. (817 al 40649).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (820 al 41304).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (822 al 21078).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (822 al 43083).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (829 al 20657).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de establecimientos educacionales bajo su administración que han sido objeto de tomas, el período de duración y las medidas legales tomadas tendientes a normalizar la prestación del servicio educacional. Asimismo, señale si a consecuencia de aquellos hechos hubo variación en las vacantes de ingreso y si se ha generado algún detrimento al patrimonio municipal. (847 al 39082).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará

- las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (852 al 40772).
- Diputado Romero, don Agustín. Tiempo de espera de atención del paciente José Pérez Salazar en el Hospital El Carmen, de acuerdo a las consideraciones que expone. (853 al 40675).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (854 al 44728).
- Diputado Romero, don Agustín. Hora de atención solicitada por la señora Margarita Pinto Mesa, para atención de un traumatólogo de columna, hace tres años, en el Hospital San Borja Arriarán, sin obtener respuestas hasta la fecha. (857 al 40648).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Informe sobre la situación que describe y adopte a la brevedad las medidas necesarias a fin de mejorar las condiciones de hospitalización de los pacientes que indica, en el Hospital de Quilpué. (87 al 14835).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (871 al 41324).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de algún tipo de relación de esa secretaría regional ministerial con la Fundación Democracia Viva, indicando la naturaleza del convenio en cuestión y el presupuesto asociado. (873 al 42094).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (874 al 43992).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43993).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43994).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la

- institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43995).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43996).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43997).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (874 al 43998).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 43999).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44000).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44001).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44002).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la
  institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos
  a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos.
  (874 al 44003).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos

- a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (874 al 44017).
- Diputado Longton, don Andrés, Diputado Celis, don Andrés. Convenios de transferencia efectuados mediante trato directo por ese organismo entre marzo del 2022 y junio de 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (875 al 44208).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (894 al 44772).
- Diputado Romero, don Agustín. Postulación de los proyectos de vuestra municipalidad al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) de Seguridad, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo y la Subsecretaría de Prevención del Delito, en el caso que corresponda, indicando el monto traspasado por parte de la Subdere, el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento e implementación, remitiendo el decreto alcaldicio o resolución, que aprueba la modalidad de ejecución y la adjudicación de la empresa que ejecutará las obras. Asimismo, refiérase al nivel de ejecución, en los términos que requiere. (895 al 40998).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Horarios y días en que está funcionando la Dirección de Tránsito de su comuna, como, asimismo, si existe la posibilidad de disponer de una programación más amplia para efectuar el trámite de obtención o renovación de la licencia de conducir, en virtud de las consideraciones que expone. (896 al 38526).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (896 al 41581).
- Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones a la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (897 al 36118).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de funcionarios destinados a prestar labores en la Dirección de Tránsito, el presupuesto destinado para su buen funcionamiento, las plataformas o canales habilitados para solicitar horas de atención para obtener la licencia de conducir, el número de vecinos que se encuentran en espera de atención para ello y los planes de trabajo existentes para evitar esperas destinadas a conseguir dicho documento. (898 al 37991).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual participación de los pescadores de las comunas costeras de la Región del Maule en el "Programa de mitigación para pescadores artesanales que hacen un esfuerzo real sobre la merluza común, merluza del sur y congrio dorado" durante 2023, detallando la cantidad de beneficiados, montos asignados y los plazos de pago. (908 al 35500).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Razones en el retraso de la entrega definitiva del jardín infantil y sala cuna de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Villa Portales, de la comuna de Estación Central, indicando especialmente si esto ocurre por falta de recursos para su finalización o por un hecho imputable a la constructora Los Laureles Constructora SpA, en los términos que plantea. (910 al 34433).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Razones en el retraso de la entrega definitiva del jardín infantil y sala cuna de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en la Villa Portales, comuna de Estación Central, indicando especialmente si esto ocurre por falta de recursos para su finalización, por un hecho imputable a la constructora Los Laureles Constructora SpA o por algún problema al interior de la institución que usted dirige, señalando las medidas urgentes que se han adoptado o se adoptarán al respecto. (910 al 38903).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar eventuales irregularidades denunciadas por apoderados del Liceo Santa Teresita, de la comuna de Talca, administrado por la Congregación Instituto Hijas de María Auxiliadora, como la carencia de instalaciones adecuadas para la entrega de almuerzos Junaeb, a pesar de impartir jornada completa. (911 al 35016).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas solo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa, efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (94 al 43095).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Medidas que se estarían adoptando para mitigar la ausencia de las cuatro ambulancias de traslado de pacientes con las que contaba el recinto hospitalario, como, asimismo, las gestiones para reponer estos vehículos. (95 al 41159).
- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales para llevar a cabo estudios o consultorías de cualquier tipo, en los términos que requiere. (95 al 42028).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Fundaciones existentes en su comuna, indicando el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución y bienes a su nombre, precisando las que han celebrado convenios con ese municipio, especificando la materia y el monto total adjudicado. (958 al 42804).

## I. ASISTENCIA

-Asistieron 151 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:00
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:00
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:07
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:02
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:06
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:00
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:00
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:05
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:00
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:00
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:00
13	Barría Angulo Héctor	DC	I	LM	-
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:00
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		17:00
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:00
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:00
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:00
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		-
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:07
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:00
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:00
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:00
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		17:09
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		17:17
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:00
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:05
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:00
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:00
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:00
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:00
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:03
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:00
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:00
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:00
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:00
39	Concha Smith Sara	PSC	A		-
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:00
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:00
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:02
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:00
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		17:00
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:00
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:00
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:00
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:00
50	Flores Oporto Camila	RN	A		17:00
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		17:05
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:00
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:00
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:06
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:07
56	González Olea Marta	IND	A		17:09
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:01
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:00
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:00
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:00
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		17:00
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:00
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:02
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:00
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		-

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:00
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:00
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:00
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:00
71	Lavín León Joaquín	UDI	I	IG	-
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:01
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:00
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:05
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:00
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:00
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:01
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		-
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:00
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:03
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:00
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		17:00
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:00
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:00
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:00
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:00
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		17:00
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:09
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		-
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:02
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:00
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:10
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:00
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:04
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:00
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:00
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:01
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:03
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:00
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	I	SPCA	-
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:00
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:08
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:03
108	Pérez Olea Joanna	IND	A		17:00
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		17:00
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:00
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:00
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		-
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:22
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:00
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:00
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:02
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:00
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:00
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:15
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:06
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		-
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:00
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:00
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		17:00
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:02
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:22
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:00
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		-
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:00
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		17:00
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:00

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		17:00
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:00
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		_
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:00
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:00
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:00
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		_
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		_
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:00
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:00
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:00
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:00
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:00
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:00
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:04
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:00
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:00
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:02
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:00
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		17:00
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:00

-Asistieron, además, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Camila Vallejo Dowling; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la subsecretaria general de la presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

<sup>\*</sup> A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

<sup>\*\*</sup>COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile.

#### II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:02 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

#### III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- El acta de la sesión 45<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 46ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

#### IV. CUENTA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señor Presidente, hoy en la mañana escuchamos a la ministra del Interior y Seguridad Pública, y a la ministra del Trabajo y Previsión Social señalar que le iban a quitar la urgencia al proyecto de reforma previsional, cuya discusión se está llevando a cabo en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Leo la Cuenta y no veo que haya llegado el oficio para retirar la urgencia. Dado que por aquí anda el ministro secretario general de la Presidencia, quiero decirle que, si las declaraciones y las promesas van a ser por la prensa, va a ser bastante difícil mantener el diálogo con el gobierno.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Diputado Francisco Undurraga, respondiendo a su consulta, cuando llega el oficio, el retiro de la urgencia opera inmediatamente.

-0-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor MEZA.- Señor Presidente, quiero hacer una consulta a la Secretaría.

El 14 de junio de 2023 se aprobó el envío del oficio Nº 41.050, en el que se pidió información específica sobre los avances en las obras de infraestructura de los Juegos Panamericanos Santiago 2023. Por lo menos hasta la fecha no tengo constancia de que se haya respondido ese oficio. Dado que existen plazos constitucionales involucrados, pido que la Secretaría nos aclare si llegó la respuesta, y si no llegó, que nos señale cuáles son las consecuencias de no haber cumplido con los plazos.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, vamos a revisar los plazos, pero su señoría tiene razón en que hasta este minuto no hemos recibido respuesta.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Juan Fuenzalida.

El señor **FUENZALIDA**.- Señor Presidente, no sé si en reunión de Comités se habrá visto este tema, pero, en representación del diputado Marco Antonio Sulantay y de su familia, pido un minuto de silencio para el señor José Manuel Sulantay Silva, quien fue el entrenador de la gloriosa selección nacional de fútbol que participó en el mundial de Toronto.

(Aplausos y manifestaciones en la Sala)

Esta es una petición que hace toda la Cámara de Diputados.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Diputado Juan Fuenzalida, el minuto de silencio está acordado por las jefaturas de Comités. Después de las intervenciones por

asuntos de Reglamento y antes de la votación de los integrantes de la Mesa haremos el minuto de silencio para el padre del diputado Marco Antonio Sulantay.

Tiene la palabra el diputado Marco Antonio Sulantay.

El señor **SULANTAY**.- Señor Presidente, le pido solo treinta segundos fuera de todo protocolo, porque, además de agradecer a cada uno de mis colegas sus saludos y su solidaridad, quiero aprovechar este escenario nacional -porque nosotros somos los representantes de todo Chile, de cada rincón de nuestro país- para agradecer a todo el país por haber querido tanto a mi padre y también por haberlo despedido como -creo humildemente- él se lo merece.

(Aplausos)

Pido a todos los diputados que, por favor, en sus salidas a terreno por cada uno de los rincones de nuestro país den las gracias de parte de mi familia por el inmenso cariño hacia mi padre.

Muchas gracias, señor Presidente y estimados colegas.

-Aplausos.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, hay un plazo legal que venció el 19 de julio, que tiene que ver con la ley Nº 21.546, que autorizó el cierre de la fundición Ventanas.

El artículo primero transitorio de esa ley establece textualmente: "Dentro de los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, el Ministerio de Minería deberá presentar ante las Comisiones de Hacienda y de Minería y Energía del Senado y de la Cámara de Diputados un informe que establezca propuestas destinadas a aumentar la capacidad estatal de fundición de cobre del país, la que tendrá especial consideración con la protección de la vida, la salud, la seguridad de las personas y con pleno respeto al medio ambiente, todo ello de acuerdo con las mejores técnicas disponibles.".

Señor Presidente, por su intermedio quiero preguntar al señor Secretario si dentro de ese plazo, que se venció el 19 julio, el Ministerio de Minería ha hecho llegar a esta Cámara de Diputados, para las comisiones respectivas, ese informe, dada la relevancia que este tiene.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, vamos a revisar los plazos, porque, según lo que nosotros entendemos, la ley fue publicada el 20 de abril. Tenemos que calcular muy bien los noventa días. Si es como su señoría señala, no se habría mandado el oficio en el plazo. Hasta este minuto la Secretaría no lo ha recibido.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Sobre la Cuenta, tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en el punto  $N^{\circ}$  4, letra c), de la Cuenta está el proyecto que autoriza única y excepcionalmente el tránsito de los vehículos oficiales de los XIX Juegos Panamericanos y VII Parapanamericanos Santiago 2023, dentro del país (boletín  $N^{\circ}$  16088-15).

Pido que el contenido de esa iniciativa pueda ser conocido en la Comisión de Deportes y Recreación como un aspecto informativo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señorita diputada, en virtud del artículo 5 del Reglamento, esa petición debe hacerse por escrito, porque se trata de un proyecto que ya está radicado en una comisión, y, por lo tanto, no viene en la Cuenta.

Hoy se está dando cuenta solo de la urgencia que se ha hecho presente.

-O-

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, quiero enviar un fuerte abrazo y un mensaje de mucha fuerza a los mineros de la división El Teniente, que hoy sufrieron un grave accidente a raíz de un derrumbe ocurrido a las 4:40 horas. Además, los refugios se encontraban cerrados.

Agradezco a los miembros de la Comisión de Minería, que hoy escucharon a los dirigentes sindicales de El Teniente, porque tenemos que trabajar en las normas de seguridad. Aprovecho de hacer un llamado a las ministras de Minería y del Trabajo para que corrijan las falencias que está teniendo El Teniente, para que nuestros mineros no tengan que lamentar una desgracia mayor.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Muchas gracias, diputada Marta González. Hacemos nuestras sus palabras.

Tiene la palabra el diputado Cristián Tapia.

El señor **TAPIA**.- Señor Presidente, me parece muy bien la petición de un minuto de silencio por nuestro querido director técnico José Sulantay, pero, además de este gesto en su memoria, pido que en los próximos días se le rinda homenaje en la Sala, porque se lo merece.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Señor diputado, su propuesta será discutida en la reunión de los Comités.

# MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DON JOSÉ SULANTAY SILVA, PADRE DEL DIPUTADO MARCO ANTONIO SULANTAY, Y DEL EXDIPUTADO DON RAMÓN ELIZALDE HEVIA, RECIENTEMENTE FALLECIDOS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- A solicitud de los diputados Manuel Manouchehri y Cristián Tapia y de los comités de la Unión Demócrata Independiente y Republicanos, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de don José Sulantay Silva, padre de nuestro colega diputado Marco Antonio Sulantay.

Don José Sulantay fue un histórico jugador y entrenador de fútbol, formado en Deportes La Serena, y reconocido por encabezar a dos generaciones de futbolistas, que luego decantaron en la denominada "Generación Dorada".

En 2005, dirigió a la selección chilena Sub-20, esa selección de José Pedro Fuenzalida, de Marcelo Díaz, de Matías Fernández y de Gonzalo Jara, y, en 2007, a la selección chilena Sub-20, la de Alexis Sánchez, Arturo Vidal y Gary Medel, y que se coronaría tercera en el certamen mundial de Canadá.

Asimismo, la Sala de la Corporación hará extensivo este minuto de silencio en memoria de don Ramón Elizalde Hevia, político del Partido Demócrata Cristiano y exdiputado por el distrito N° 17, de la Región Metropolitana, en los períodos 1990-1994 y 1994-1998.

Pido a todos ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor MIROSEVIC (Presidente accidental).- Muchas gracias.

-Aplausos.

#### ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, corresponde elegir, por mayoría absoluta de las diputadas y de los diputados presentes y en votación pública, al Presidente, al Primer Vicepresidente y al Segundo Vicepresidente.

Esta votación se realizará mediante un procedimiento electrónico, donde cada diputada y diputado deberá marcar su preferencia para cada uno de los cargos desde su pupitre electrónico.

El personal de Sala y el personal del departamento de Informática estarán a disposición para resolver las dudas y los inconvenientes en la aplicación de este procedimiento.

En votación.

#### -Verificado el escrutinio:

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- El señor Secretario dará lectura al recuento oficial de votos.

El señor LANDEROS (Secretario).- Honorable Cámara, el resultado es el siguiente:

Para el cargo de Presidente, el diputado Ricardo Cifuentes obtuvo 83 votos; para el cargo de Primera Vicepresidenta, la diputada Carmen Hertz obtuvo 81 votos, y para el cargo de Segunda Vicepresidenta, la diputada Daniella Cicardini obtuvo 83 votos.

#### Ricardo Cifuentes: 83 votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric	Alinco Bustos, René	Araya Guerrero, Jaime
Arce Castro, Mónica	Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,	Bello Campos,
	Danisa	Boris	María Francisca
Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge
Alejandro	Carlos	María	
Bugueño Sotelo,	Bulnes Núñez,	Calisto Águila,	Camaño Cárdenas,
Félix	Mercedes	Miguel Ángel	Felipe
Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas,	Cicardini Milla,	Cifuentes Lillo,
	Nathalie	Daniella	Ricardo
Cuello Peña y Lillo,	De Rementería	Delgado Riquelme,	Fries Monleón,
Luis Alberto	Venegas, Tomás	Viviana	Lorena
Gazmuri Vieira, Ana	Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea,
María	Andrés	Félix	Marta

Hertz Cádiz, Carmen	Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda,
	Tomás	Diego	Marcos
Jiles Moreno, Pamela	Jouannet Valderrama, Andrés	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Leiva Carvajal, Raúl
Malla Valenzuela,	Manouchehri Lobos,	Marzán Pinto,	Medina Vásquez,
Luis	Daniel	Carolina	Karen
Mellado Pino, Cosme	Melo Contreras,	Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez,
	Daniel	Vlado	Claudia
Molina Milman,	Morales Alvarado,	Mulet Martínez,	Musante Müller,
Helia	Javiera	Jaime	Camila
Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado	Ñanco Vásquez,	Olivera De La
	Ancapichún, Emilia	Ericka	Fuente, Erika
Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Palma Pérez, Hernán	Pérez Olea, Joanna
Pérez Salinas,	Pizarro Sierra,	Placencia Cabello,	Ramírez Pascal,
Catalina	Lorena	Alejandra	Matías
Riquelme Aliaga,	Rivas Sánchez,	Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,
Marcela	Gaspar	Camila	Patricio
Sáez Quiroz, Jaime	Saffirio Espinoza,	Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,
	Jorge	Clara	Juan
Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,	Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar,
Marisela	Emilia	Alexis	Daniela
Soto Ferrada,	Soto Mardones,	Tapia Ramos,	Tello Rojas,
Leonardo	Raúl	Cristián	Carolina
Ulloa Aguilera,	Undurraga Vicuña,	Veloso Ávila,	Venegas Salazar,
Héctor	Alberto	Consuelo	Nelson
Videla Castillo,	Winter Etcheberry,	Yeomans Araya,	
Sebastián	Gonzalo	Gael	

## **Carmen Hertz: 81 votos**

Acevedo Sáez, María	Aedo Jeldres, Eric	Araya Guerrero,	Arce Castro,
Candelaria		Jaime	Mónica
Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,	Bello Campos,	Bernales Maldonado,
Danisa	Boris	María Francisca	Alejandro
Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge	Bugueño Sotelo,
Carlos	María		Félix
Bulnes Núñez,	Calisto Águila,	Camaño Cárdenas,	Cariola Oliva, Karol
Mercedes	Miguel Ángel	Felipe	

Castillo Rojas,	Cicardini Milla,	Cifuentes Lillo,	Cuello Peña y Lillo,
Nathalie	Daniella	Ricardo	Luis Alberto
De Rementería	Delgado Riquelme,	Fries Monleón,	Gazmuri Vieira,
Venegas, Tomás	Viviana	Lorena	Ana María
Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea,	Hertz Cádiz,
Andrés	Félix	Marta	Carmen
Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda,	Jiles Moreno,
Tomás	Diego	Marcos	Pamela
Lagomarsino	Leiva Carvajal, Raúl	Malla Valenzuela,	Manouchehri
Guzmán, Tomás		Luis	Lobos, Daniel
Marzán Pinto,	Medina Vásquez,	Mellado Pino,	Melo Contreras,
Carolina	Karen	Cosme	Daniel
Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez,	Molina Milman,	Morales Alvarado,
Vlado	Claudia	Helia	Javiera
Mulet Martínez,	Musante Müller,	Naranjo Ortiz,	Nuyado
Jaime	Camila	Jaime	Ancapichún, Emilia
Ñanco Vásquez,	Olivera De La	Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa,
Ericka	Fuente, Erika		Rubén Darío
Palma Pérez, Hernán	Pérez Olea, Joanna	Pérez Salinas, Catalina	Pizarro Sierra, Lorena
Placencia Cabello,	Ramírez Pascal,	Riquelme Aliaga,	Rivas Sánchez,
Alejandra	Matías	Marcela	Gaspar
Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,	Sáez Quiroz, Jaime	Saffirio Espinoza,
Camila	Patricio		Jorge
Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,	Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,
Clara	Juan	Marisela	Emilia
Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar,	Soto Ferrada,	Soto Mardones,
Alexis	Daniela	Leonardo	Raúl
Tapia Ramos,	Tello Rojas,	Ulloa Aguilera,	Undurraga Vicuña,
Cristián	Carolina	Héctor	Alberto
Veloso Ávila,	Venegas Salazar,	Videla Castillo,	Winter Etcheberry,
Consuelo	Nelson	Sebastián	Gonzalo
Yeomans Araya, Gael			

## Daniella Cicardini: 83 votos

Acevedo Sáez, María Candelaria	Aedo Jeldres, Eric	Alinco Bustos, René	Araya Guerrero, Jaime
Arce Castro, Mónica	Astudillo Peiretti,	Barrera Moreno,	Bello Campos,
	Danisa	Boris	María Francisca
Bernales Maldonado,	Bianchi Chelech,	Bravo Castro, Ana	Brito Hasbún, Jorge
Alejandro	Carlos	María	
Bugueño Sotelo,	Bulnes Núñez,	Calisto Águila,	Camaño Cárdenas,
Félix	Mercedes	Miguel Ángel	Felipe
Cariola Oliva, Karol	Castillo Rojas,	Cicardini Milla,	Cifuentes Lillo,
	Nathalie	Daniella	Ricardo
Cuello Peña y Lillo,	De Rementería	Delgado Riquelme,	Fries Monleón,
Luis Alberto	Venegas, Tomás	Viviana	Lorena
Gazmuri Vieira, Ana	Giordano Salazar,	González Gatica,	González Olea,
María	Andrés	Félix	Marta
Hertz Cádiz, Carmen	Hirsch Goldschmidt,	Ibáñez Cotroneo,	Ilabaca Cerda,
	Tomás	Diego	Marcos
Jiles Moreno, Pamela	Jouannet Valderrama, Andrés	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Leiva Carvajal, Raúl
Malla Valenzuela,	Manouchehri Lobos,	Marzán Pinto,	Medina Vásquez,
Luis	Daniel	Carolina	Karen
Mellado Pino, Cosme	Melo Contreras,	Mirosevic Verdugo,	Mix Jiménez,
	Daniel	Vlado	Claudia
Molina Milman,	Morales Alvarado,	Mulet Martínez,	Musante Müller,
Helia	Javiera	Jaime	Camila
Naranjo Ortiz, Jaime	Nuyado	Ñanco Vásquez,	Olivera De La
	Ancapichún, Emilia	Ericka	Fuente, Erika
Orsini Pascal, Maite	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Palma Pérez, Hernán	Pérez Olea, Joanna
Pérez Salinas,	Pizarro Sierra,	Placencia Cabello,	Ramírez Pascal,
Catalina	Lorena	Alejandra	Matías
Riquelme Aliaga,	Rivas Sánchez,	Rojas Valderrama,	Rosas Barrientos,
Marcela	Gaspar	Camila	Patricio
Sáez Quiroz, Jaime	Saffirio Espinoza,	Sagardia Cabezas,	Santana Castillo,
	Jorge	Clara	Juan
Santibáñez Novoa,	Schneider Videla,	Sepúlveda Soto,	Serrano Salazar,
Marisela	Emilia	Alexis	Daniela
Soto Ferrada,	Soto Mardones,	Tapia Ramos,	Tello Rojas,
Leonardo	Raúl	Cristián	Carolina

	Undurraga Vicuña, Alberto	· ·	Venegas Salazar, Nelson
Videla Castillo,	Winter Etcheberry,	Yeomans Araya,	
Sebastián	Gonzalo	Gael	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Muchas felicidades a los nuevos miembros de la Mesa de la Corporación.

(Aplausos)

Suspenderé la sesión para saludar a quienes han ganado la elección y pueda asumir la nueva Mesa.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Continúa la sesión.

# DISCURSO DE ASUNCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN, SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el señor Ricardo Cifuentes, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente) [de pie].- Estimadas y estimados colegas, estimada ministra del Interior y Seguridad Pública, estimado ministro Elizalde, estimada subsecretaria; quiero saludar muy afectuosamente también a mis dos vicepresidentas, Daniella Cicardini y Carmen Hertz. Un aplauso para ellas.

(Aplausos)

En primer lugar, agradezco a todas y a todos quienes nos apoyaron en esta presidencia. Quiero mandar un gran abrazo a nuestro amigo y colega Tito Barría, que está luchando por su vida en Osorno. Un abrazo para él. Sé que le va a ir muy bien.

(Aplausos)

En este momento tengo muy presente mi tierra, la Región de Coquimbo, a su gente, a sus comunidades, a las que he dedicado mi vida y las que me han dado tanto.

Agradezco la dedicación y entrega de la Mesa saliente por su destacada labor en los agitados meses en que les tocó conducir esta Cámara desde la testera.

Desde que recuperamos la democracia, más de treinta mujeres y hombres han asumido con altura de miras y patriotismo la presidencia de la Cámara, buscando dar respuestas a los anhelos y necesidades de nuestros compatriotas en cada momento histórico.

Hoy hacemos honor a esa tradición que honra a esta Corporación y que es lo que necesita Chile. Sabemos que los tiempos agitados están lejos de haber concluido. Por eso, estoy convencido de que mientras más se exija y espere de nosotros, más espíritu republicano debemos tener, más esfuerzo debemos poner en el diálogo y más apertura a escuchar.

En un ambiente que, con tanta frecuencia, es agitado, donde a veces no ha estado ausente la crispación y la agresividad, queremos ayudar a establecer la calma, imponer el debate con convicciones firmes, pero respetuosas, y dar inicio a este nuevo tiempo buscando el predominio del bien común.

¿Qué es lo que necesitamos en esta hora en nuestro país? Lo que necesitamos es construir una ruta posible, un camino ancho por donde todos podamos confluir, aportando desde las más diferentes miradas. En pocas palabras, lo que necesitamos es concertarnos en las grandes prioridades y evitar la dispersión. Conectar con las prioridades nacionales es conectar con el espíritu más constructivo de Chile y tocar la fibra ciudadana más profunda. Si ellos y ellas ven y comprueban que nos importan sus sueños y anhelos, entonces les importará lo que en esta Sala se discuta, debata y decida.

Queremos marcar un sello que nos aparte de las ansiedades que a veces parecen consumirnos, recuperar la calma y mantener el timón firme. La experiencia sirve. No hay que agitarse mucho, sino caminar sin prisa, pero sin pausa en la dirección correcta. Tengan la certeza de que esta es la intención que nos anima.

No es trabajo el que nos falta, sino focalizarnos en lo fundamental. Desde marzo de 2022 hasta hoy, la Cámara de Diputadas y Diputados ha despachado 207 proyectos que hoy son leyes de la república. Desde ese mismo 11 de marzo del año pasado, se han presentado 814 emociones en la Cámara. Por si fuera poco, 5.152 proyectos de ley se encuentran en diversos trámites constitucionales.

Sin embargo, esa misma sobrecarga nos puede llevar al predominio de la dispersión, y lo más importante se puede perder entre tantas tareas por sacar adelante. Necesitamos ordenar sobre la base de prioridades y actuar con visión estratégica. Sé perfectamente que no todo depende de nosotros. Son muchas las voluntades que tienen que aportar en esta hora, en que es tanto lo que se juega y decide; pero también estoy convencido de que, si fallamos, al país no le puede ir bien.

Tenemos que escoger entre repetir los conflictos del pasado y hacer que nuestras diferencias predominen o, por el contrario, comportarnos como los adelantados de un mejor futuro y hacer que nuestros acuerdos se expandan. De nosotros depende. Si cada cual cumple con su parte, nos espera un mañana mejor. Si se mantiene el acuerdo que dio continuidad al proceso constitucional, avanzaremos innegablemente.

Hay que ser pragmáticos y esforzarnos al máximo para lograr todos los acuerdos alcanzables, sin desestimar los consensos únicamente porque no sean perfectos. Hay que ser visionarios al mismo tiempo y entender que tenemos en esta Cámara cinco agendas al menos que se necesitan y se vinculan entre sí. Tenemos una primera agenda de transformaciones. ¡Sí, estimados colegas, Chile necesita reformas! Es el momento de discutirlas. Ya veremos cómo las implementamos, pero no podemos detener el anhelo de miles de chilenas y chilenos que sueñan con una mejor previsión, con una mejor salud y con un mejor Estado.

(Aplausos)

En segundo lugar, tenemos la agenda de seguridad ciudadana que se encuentra en implementación, pero que debe completarse en todas sus facetas. Aquí nos jugamos mucho, estimados colegas. La gente espera soluciones. La gente en Chile tiene miedo. Los que estamos en Sala y que recorremos a diario nuestros distritos lo vemos, lo sentimos y lo oímos y, por tanto, debemos tener una respuesta urgente a estos temas.

En tercer lugar, debemos tener una agenda de crecimiento económico más potente, más fuerte, más diversa, con más oportunidades, con mecanismos que nos permitan salir de estos tremendamente difíciles últimos cuatro o cinco años. Para eso hay que tener convicción de que no solo basta generar buenas leyes, sino que hay que motivar y también generar las certezas en el futuro de corto y mediano plazo.

En cuarto lugar, necesitamos un mejor Estado, más eficiente, más fuerte en sus instituciones, en regiones y en comunas. Tenemos que sumar con urgencia -los últimos eventos así nos lo muestran- una agenda de transparencia y probidad, para asegurar que los recursos de todos los chilenos y chilenas lleguen efectivamente a todos.

Finalmente, la quinta agenda: necesitamos para todo eso un Parlamento y, especialmente, una Cámara de Diputados y Diputados ¡fortalecida!

Discúlpenme, estimados colegas, pero tenemos la necesidad imperiosa de poner orden en nuestras conductas, en nuestra forma de tratarnos. Aquí, somos todos grandes y todos somos personas cultas, de manera que todos debiésemos poder relacionarnos con respeto. Eso lo vamos a exigir, estimados colegas. Pero no solo eso, la Cámara de Diputadas y Diputados pareciera estar y actuar en una caja, fundamentalmente respondiendo a las urgencias del gobierno de turno, en circunstancias de que podemos hacer mucho más. Nosotros tenemos, por responsabilidad constitucional, tres funciones principales; aquí aprovechamos de legislar al respecto, pero también necesitamos más vínculos con la comunidad y la sociedad. Sé que cada uno de nosotros lo hace individualmente, pero la Cámara de Diputadas y Diputados tiene que tener también, como institución, la posibilidad de dialogar con la sociedad chilena.

Por eso, desde esta Cámara se puede contribuir eficazmente a la búsqueda de acuerdos, ofreciendo al gobierno, a los partidos políticos, a las organizaciones sociales y a los centros de estudio la realización de los encuentros que se consideren pertinentes para destrabar los escollos.

Yo creo en el diálogo, que es también diálogo con la sociedad, con los actores sociales y con los líderes de la descentralización. A ellos y a ellas también me dirijo, porque entiendo que el proceso legislativo no ha de ser una caja angosta, sino una puerta abierta y de encuentro social.

Nos encontramos, finalmente, justo en el punto medio de la balanza histórica de Chile, a cincuenta años de nuestra mayor tragedia, y nos toca tomar decisiones que nos permitan asegurar cincuenta años de estabilidad y fortalecimiento institucional.

Somos, en conjunto, un eslabón que no puede ni se debe romper. Somos los hijos y herederos de aquellos que entregaron su vida por recuperar la democracia, y somos también los padres fundadores de un nuevo pacto de convivencia perdurable.

Dos palabras finales.

En cuanto a la conmemoración de los cincuenta años del golpe de Estado, les propongo como guía para nuestra conducta las palabras del primer Presidente electo tras la recuperación de la democracia, quien supo decir, en ese acto memorable del Estadio Nacional: "... sí, compatriotas: ¡Chile es uno solo!".

Recuperar el diálogo es recuperar el alma de Chile. Por eso, este 11 de septiembre nos encontrará conviviendo en paz los que pensamos distinto, pero que amamos por igual a nuestra patria. Ese será nuestro mejor homenaje a los caídos.

Quiero, finalmente, decirles que tengo un sueño que espero ver hecho realidad muy pronto. Espero que este Congreso Nacional y esta Cámara entreguen un regalo a Chile y a mi región de Coquimbo. Yo espero que mi región sea la primera que tenga nombre de mujer, de una mujer chilena extraordinaria, y que podamos decir que representamos al mundo, que mi país es Chile y que mi región es la de Coquimbo de Gabriela Mistral.

(Aplausos)

Les pido, humildemente, que comprendan nuestros errores, que nos disculpen, pero pueden estar seguros de que pondremos toda nuestra intención, toda nuestra fuerza y toda nuestra capacidad para generar el mejor proceso de diálogo que podamos hacer desde esta Cámara para el bien de Chile.

Muchas gracias.

-Aplausos.

#### V. ORDEN DEL DÍA

# PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DEL BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde pronunciarse sobre la solicitud de su excelencia la Vicepresidenta de la República, actual ministra del Interior y Seguridad Pública, para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y del Biobío, de la

Región del Biobío, en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Constitución Política de la República.

#### Antecedentes:

-Oficio de S.E. la Vicepresidenta de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia, en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío. Documentos de la Cuenta N° 19 de este boletín de sesiones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- En discusión la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, le doy las mejores vibras en el ejercicio de la presidencia de esta Cámara.

Durante mi semana distrital estuve en terreno conversando con mis vecinos y visitando diferentes sectores que requieren seguridad.

Me trasladé al sector La Jaula, en Curacautín, donde me reuní con gente del campo y con representantes del Ejército de Chile, a quienes deseo felicitar y agradecer por su compromiso y seriedad. Represento esa gratitud en la figura de quien, en ese momento, se desempeñaba como comandante del Regimiento Logístico N° 3 "Victoria", teniente coronel Diego Besa, quien con diligencia abordó la situación y nos dispusimos manos a la obra.

Asimismo, estuvimos abordando soluciones para la seguridad de la junta de vigilancia rural de Curacautín, encabezada por su destacada presidenta, señora Eliana Segura, y convocando a 16 sectores rurales.

Por último, junto con informar que votaré a favor la solicitud de renovación del estado excepción constitucional de emergencia, solicito al gobierno que entregue mayores facultades al Ejército y a Carabineros de Chile.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Para referirse a un punto reglamentario, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señora Presidenta, quiero hacer una sugerencia.

Tal como lo he planteado en otras oportunidades, considero que puede ser mejor que exponga primero la ministra del Interior y Seguridad Pública, y que después se le formulen las preguntas, porque si no se hace así solo se escucharán las mismas intervenciones de siempre.

Si la ministra no lo quiere hacer así, está bien. Esta es una sugerencia, nada más. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Diputado, algunas veces esas sugerencias son aceptadas, pero en esta oportunidad la ministra prefiere hablar al final.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señora Presidenta, nuevamente concurrimos a renovar la vigencia de este estado ya no de excepción constitucional, sino de normalidad constitucional, porque si bien los hechos graves ocurren día a día en diferentes regiones, y en nuestro sur de Chile parecieran ser actos más bien excepcionales, lo cierto es que la violencia que se vive en el sur, en particular en las regiones de La Araucanía y del Biobío, y también en la de Los Ríos, ya dejó de ser excepcional.

Estoy de acuerdo en que las políticas impulsadas por el gobierno del Presidente Gabriel Boric van bien orientadas en torno a enfrentar y aislar la violencia en los tres ámbitos que nos ha planteado el gobierno.

Felicito, desde ya, la decisión adoptada respecto de esa mesa de diálogo público a través de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, y la participación que en ese espacio le corresponde a una serie de grandes personalidades de Chile. En particular, quiero reconocer el trabajo que mi compañera y amiga Emilia Nuyado está desarrollando desde esa mesa.

Sin embargo, lamentablemente, he escuchado a algunos colegas que me dicen: "Oye, si en Los Ríos no pasa nada en comparación con lo que hoy ocurre en la Región de la Araucanía y en la Región del Biobío, y en Los Ríos ustedes tienen el tres punto y tanto por ciento de las actividades terroristas y delictuales que ocurren en el país".

Puede que aquello sea cierto, pero cuando ocurre un atentado en la Región de Los Ríos eso es algo grave para nuestra región; cuando trabajadores son abordados y atacados eso es grave para mi región. Lo que permanentemente he pedido al gobierno es que, si bien no existen los números necesarios para dictar un estado excepción constitucional para la Región de Los Ríos, lo cierto es que necesitamos una estrategia mucho más fuerte y clave para detener los actos delictuales que hoy están azotando con mucha fuerza a la Región de Los Ríos.

Espero todavía la visita del subsecretario Manuel Monsalve, quien se comprometió el martes 20 de junio a estar allá en dos semanas.

Esa visita se ha postergado en dos oportunidades.

Claramente, las medidas que el gobierno adoptó en orden a aumentar los puntos de control, la dotación y los vehículos blindados no son suficientes para poder enfrentar la gravedad de los hechos que hoy se viven en la zona.

En lo particular, sin perjuicio de estar de acuerdo, voy a votar en contra la solicitud. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, nuevamente estamos con una solicitud de renovación del estado de excepción en la macrozona sur, que, como lo dijo mi colega

Ilabaca, ya se transformó en un estado de normalidad, y lo hemos repetido de forma reiterada. Pero se trata de la única herramienta que hoy existe para combatir el crimen organizado, la violencia y el terrorismo en toda la macrozona sur, y particularmente en el distrito que represento, en la provincia de Arauco, donde la comisión de estos delitos se ha agudizado, pues precisamente a contar de marzo de este año hubo un recrudecimiento al respecto.

Además, hoy día la situación en la macrozona sur es alarmante. El promedio de los últimos cinco años es de nueve atentados por cada treinta días, lo que hace que vivir en esa zona sea francamente insostenible. Convivir con el miedo, e incluso con la muerte, por supuesto que resulta injusto e indigno.

El subsecretario Monsalve indicó que "han ocurrido 179 hechos de violencia desde que entró en vigencia el estado de excepción en la macrozona sur, es decir, entre el Biobío y Los Lagos". Y si uno toma todo ese territorio, el 94 por ciento de esos casos ha ocurrido en las regiones en donde sí funciona el estado de excepción. Al respecto, cabe preguntarse qué ocurriría si no hubiera estado excepción.

Por otra parte, valoramos que ha habido una baja en los atentados, en los ataques. Pero también lo hemos dicho acá: hoy, lamentablemente, esta reducción se ha mantenido; es decir, no ha ido disminuyendo, sino que de nuevo se ha producido un aumento. Eso, porque las medidas, el cómo se está operativizando este estado de excepción -lo hemos dicho muchas veces-, requieren cambios; tiene que haber más puntos de control, mayores fiscalizaciones.

En la provincia de Arauco, en particular en la comuna de Cañete, Edito Aravena ha sido atacado cinco o seis veces; le han quemado todo, le han robado sus animales, le han incendiado bodegas. Ahora último, el jueves recién pasado, le robaron todos los alimentos, el pasto que tenía para a sus animales. Por tanto, no le queda más que irse de ahí. ¿Qué ha hecho él? No se ha ido; no ha sido desplazado forzosamente; resiste, aún sigue resistiendo, y espera que el Estado de Chile lo pueda proteger a través de los mecanismos que tenemos, esto es, de un estado de excepción que a ese lugar no llega. No hay controles ni fiscalización, y, por ende, ningún amedrentamiento para quienes están cometiendo este tipo de actos.

Entonces, reitero mi petición a la señora ministra en orden a que disponga la implementación de controles policiales en todas las rutas, no solo en las principales, sino también en las interiores, en las comunas de Cañete, de Contulmo y de Tirúa, donde han ocurrido los últimos ataques, que han sido reiterados, porque ahí no hay control policial.

Por supuesto que en Los Ríos también es necesario que se decrete un estado de excepción hoy. Entonces, bien vale ahora decir: dos errores no hacen un acierto. Por lo tanto, no podría dejar sin este instrumento de protección a quienes represento en las provincias de Arauco y de Biobío.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Recabo la unanimidad de la Sala para que ingrese el subsecretario de Defensa, señor Víctor Barrueto.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora NAVEILLAN (doña Gloria).- Gracias, señorita Presidenta.

¿Cómo está, ministra Tohá? Tengo un par de cosas que decirle -por intermedio de la Presidenta-, como cada vez que estamos acá para renovar el estado de excepción.

Fíjese que ayer en la mañana en pleno Collipulli interceptaron un bus con trabajadores forestales, lo llevaron al puente que está debajo del viaducto del Malleco y lo quemaron.

Ministra, resulta que hace un tiempo usted se negó a otorgar los permisos para que se construyera un cuartel de la PDI en Collipulli aduciendo que los delitos no eran de la gravedad necesaria como para que dicha medida se concretara, cosa que me llama profundamente la atención, porque ya llevamos varios atentados originados en el centro de la comuna.

Entonces, mi estimada ministra, usted comprenderá que, ante la inutilidad de este estado de excepción, no puedo aprobar su renovación. Esto, porque, sin ir más lejos, antes de ayer conversé con los efectivos de una patrulla militar que estaba de punto fijo en un sector de Malleco -no lo mencionaré para que no identifique la patrulla de que se trata y después les llegue un reto a los militares-, quienes me dijeron que, efectivamente, ellos no tenían ninguna posibilidad de fiscalizar, a no ser que hubiera un carabinero, que es el reclamo que siempre hago. Pero resulta que les habían avisado que venía un vehículo conducido por alguien en estado de ebriedad, y Carabineros no llegó; por lo tanto, ellos no pudieron fiscalizar algo tan simple como eso. Para qué decir un atentado o algo más grave, respecto de lo cual tampoco podrán actuar.

Entonces, ministra, mientras usted no sea capaz de comprender que en La Araucanía necesitamos un estado de excepción en que los militares puedan actuar tal como lo hacen en el norte de Chile, conforme a la ley de infraestructura crítica, aparte de Carabineros, y podamos multiplicar el esfuerzo y no eliminarlo, así como ocurre hasta hoy, no puedo votar a favor esta solicitud de prórroga, porque es un tongo.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señorita Presidenta, honorable Cámara, por varios años tuve el gran honor de ser alcalde y concejal de Valdivia, en tiempos en que dicha comuna se destacaba por ser una de las más tranquilas y seguras del país, con una calidad de vida de la cual los valdivianos nos sentíamos orgullosos. Sin embargo, hoy en día veo con un inmenso pesar cómo pasamos de ser una comuna orgullosamente tranquila a ser una de las veintisiete comunas que concentran la mayor tasa de homicidios consumados, de acuerdo a uno de los informes más recientes de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Y aunque he solicitado en reiteradas ocasiones la extensión del estado de excepción constitucional a la Región de Los Ríos, aún no obtenemos ninguna respuesta de parte del gobierno.

Aunque resulte ser majadero, seguiré insistiendo y siendo el portavoz del clamor no solo de los valdivianos, que viven aterrados en sus hogares, sino también de los habitantes de toda la Región de Los Ríos, que hace ya mucho rato se convirtió en la extensión de los crímenes organizados en el sur de Chile.

Es por ello que, una vez más, solicito la extensión del estado de excepción constitucional a la Región de Los Ríos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la señora ministra.

El sábado 22 de julio recién pasado la ministra del Interior, la señora Tohá, dijo al diario *Las Noticias de Malleco* que el gobierno se niega a declarar un estado de sitio en la denominada macrozona sur. Las razones de la personera dejan entrever un desdén hacia las víctimas de la violencia en el sur, puesto que, a su juicio, "El estado de sitio se declara en condiciones de guerra, para eso es el estado de sitio, y esa no es la situación que tenemos en la macrozona sur.".

Según la ministra, la condición que tenemos en Chile es que hay grupos que ejercen acciones armadas y que generan daño y temor en la población, y tenemos que actuar contra ello. También señaló que el estado de sitio no nos dará ninguna herramienta adicional a las que requerimos y que en más de un año nos han permitido actuar a través del estado de excepción.

Las declaraciones de la ministra Tohá dejan muchas preguntas sobre la mesa, toda vez que están llenas de imprecisiones preocupantes referidas al actuar del gobierno respecto al terrorismo desatado que estamos viviendo en la zona sur.

Es preocupante que la ministra descarte la aplicación de un estado de sitio sin ponderar su necesidad o antecedentes. Llama la atención que se hable con liviandad del terror que infunden en la población las acciones de los grupos armados, que noche tras noche atacan impunemente a nuestros compatriotas, pero que nada se diga de la intencionalidad política de aquellos grupos.

La ambigüedad del gobierno es brutal, tanto así que se ha convertido en desidia e indolencia. Ya nos acostumbramos; ya no duele tanto; son portadas de cada mañana. Desidia, porque no quiere hacer más que simplemente aplicar una receta ya conocida, e indolencia, porque no se pone en los zapatos de los miles de chilenos que sufren, día tras día, las inclemencias de ataques que no solo amenazan sus bienes, sino también sus vidas. Vivimos en el terror, pero eso, tranquilos, ocurre en un lugar muy muy lejano.

Un gobierno que se jacta del respeto a la democracia y a los derechos humanos tiene el deber de escuchar a una región completa y, en este caso, a más de una región, que sufre una crisis centenaria que afecta precisamente a esos estandartes que el gobierno dice defender, porque los terroristas socavan la democracia imponiendo la ley, pero la ley del más fuerte, vulnerándose no solo el derecho humano de la libertad religiosa, como ya hemos dicho varias veces, sino también el derecho a la vida y, por supuesto, el derecho a vivir en paz.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señorita Presidenta, con este son 27 las renovaciones y 14 meses de estado de excepción constitucional.

Sin duda, este es el gobierno que ha tenido bajo estado de excepción a gran parte de Chile por un mayor período de tiempo. En ese sentido, hay posiciones diversas.

Algunos piden un estado de excepción más riguroso. En mi caso, si bien al principio me hubiese gustado dicha alternativa, porque quizás hubiese aportado a la solución, pero después de 14 meses y 27 renovaciones, uno no espera un estado de excepción más riguroso, sino que el gobierno haga los cambios necesarios para terminar con el estado de excepción.

Sin embargo, vemos que no hay un ánimo real de combatir el terrorismo, no hay un ánimo real de terminar con los estados de excepción y, en ese sentido, no vemos a la ministra del Interior incentivando que avancen las leyes que van a terminar con los estados de excepción constitucional.

Vemos una ley de usurpaciones en que el gobierno ha sido más bien un dique que un motor de avance; vemos una agenda antidelincuencia que no ha avanzado lo que nos gustaría; vemos a un gobierno que deja a la delincuencia estar ahí y se mantiene silente, pero ese silencio les cuesta la vida y el trabajo a muchos chilenos en La Araucanía. Son personas que quieren vivir y trabajar en paz, que quieren que sus hijos asistan a sus escuelas tranquilos. Ellos son personas iguales a todos los chilenos y merecen un gobierno democrático, y somos capaces de dárselos, pero para eso necesitamos que el Ejecutivo dé urgencia a las reformas legales que permitirán perseguir eficazmente a esos delincuentes y terroristas que no los dejan vivir en paz y que hoy los hacen vivir en un Estado militarizado, de susto y de riesgo constante. El Estado no es capaz de dar la seguridad que merece cada uno de los chilenos.

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra al diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señorita Presidenta, saludo a nuestra ministra del Interior y Seguridad Pública.

Tal como decía el diputado Felipe Donoso, llevamos 27 renovaciones de este estado que ya no es de excepción, sino más bien un estado de normalidad, pero la verdad es que no se ha logrado controlar la delincuencia, el terrorismo y la desgracia que estamos sufriendo en la Región de La Araucanía. Las cifras del gobierno no coinciden con las de las multigremiales ni con las de organismos que hacen sus análisis en terreno y de manera más directa que el gobierno.

Por otro lado, nos encontramos con un Presidente de la República que durante diez días pregona el odio a nivel mundial, mientras en Chile ingresan a robar computadores y cajas fuertes, lo que, a lo menos, me parece irrisorio.

Por eso, francamente, creo que debemos tomar las medidas que corresponde para poder controlar esta situación. Tenemos un estado de excepción que ha sido extremadamente largo, pero sin las atribuciones correspondientes y, por ello, vivimos día a día con el temor y el terror permanente de ser atacados.

¡Dios salve a nuestra querida Región de La Araucanía!

He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- ¿Habría acuerdo para que pueda ingresar a la Sala el subsecretario de Defensa?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señorita Presidenta, esta es la vigesimoséptima vez que tenemos que pronunciarnos sobre la prórroga del estado de excepción constitucional en la macrozona sur, que es la respuesta del Estado de Chile para controlar la violencia rural que afecta a esa zona, no desde este año, sino, incluso, desde hace siglos.

Muchos se han quejado por la cantidad de veces que hemos tenido que pronunciarnos sobre la prórroga del estado de excepción, que es cada quince días, pero hace unos meses tuvimos la oportunidad de que esta evaluación se realizara cada 60 o 90 días y algunos votaron en contra de aquello, por lo que no entiendo la crítica.

Además, varios parlamentarios han dicho que este estado de excepción constitucional se transformó en un estado de normalidad. ¡Vaya qué novedad! Es obvio que la violencia en la macrozona rural la heredamos del gobierno anterior y aquel la heredó del anterior, y así llevamos siglos en esto.

Lo que estamos tratando de hacer, como corresponde a todo gobierno que se precie de tal, es dar tranquilidad y seguridad a la población.

Entonces, si vamos a evaluar la prórroga del estado de excepción, no nos evaluemos con varas que no existen, evaluemos si ha mejorado o empeorado la situación de violencia.

Evidentemente, los mayores episodios de violencia rural ocurrieron en el año 2021, durante el gobierno de Sebastián Piñera. A esta fecha llevaban casi 600 episodios de violencia; hoy llevamos varios cientos menos. Hay un conjunto de estadísticas que entregaron Carabineros y las Fuerzas Armadas, que son quienes buscan controlar la situación. Hay que respaldarlos, porque la gente no entendería que se fueran a sus cuarteles.

Por otra parte, quiero resaltar el hecho de que finalmente se formó la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, la cual no tiene como objetivo atacar los síntomas de la violencia o a los que deciden ir por ese camino, sino que busca resolver el problema de fondo, que dice relación con las demandas de tierras del pueblo mapuche, que contempla el diálogo con todos los actores y que también tiene que ver con las reformas y las decisiones que debemos tomar para resolver el problema de fondo. El objetivo es no necesitar más el estado de excepción constitucional.

Debemos apoyar con toda la fuerza posible a esta comisión, porque creo que las esperanzas que levanta esta comisión, única en mucho tiempo, va a tener los resultados esperados. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señorita Presidenta, la discusión que teníamos de un tiempo a esta parte de si era violencia rural o terrorismo no ha quedado superada, sino que aquí algunos, simplemente, se pisaron la cola. Tenemos violencia rural y tenemos terrorismo.

Ahora, si usted dice diez veces terrorismo, no va a decir que hay once veces terrorismo. Hay terrorismo y, según el Índice Global de Terrorismo, este llegó en los dos últimos años del gobierno del Presidente Piñera y se ha mantenido en lo que va corrido del actual. Eso es real; ahí están las cifras.

La novedad es que este gobierno ha reconocido que hay grupos paramilitares y a los grupos paramilitares hay que enfrentarlos con los militares. Así de simple, porque el problema que tenemos en la región es profundo. A modo de ejemplo, en el sector de Quepe, hace algunas semanas, robaron un camión con cinco caballos corraleros. Gracias a la presión de la familia, se recuperó el camión, pero los caballos corraleros no se han recuperado, porque seguramente ya fueron faenados. Todo el mundo sabe dónde los faenan. La pregunta es por qué no se va ahí a buscar a esos grupos que están robando animales, que causan daño y que disparan.

El fin de semana le dispararon a un bus que transportaba trabajadores en el sector de Bajo Malleco y lo quemaron.

Me pregunto: ¿por qué no se hace control territorial en los lugares donde efectivamente están operando estos grupos?

Necesitamos más Estado y más Estado significa también que nos ocupemos de los temas que tienen que ver con La Araucanía.

Hay que ser justos: creo que tenemos una ministra del Interior que está enfrentando el tema, pero no es fácil, porque, además, tiene doble trabajo. Por ejemplo, la ministra del Interior debe resolver temas como el del Ministerio de Desarrollo Social. Al respecto, quiero preguntar por qué el Ministerio de Desarrollo Social no le ha puesto urgencia al proyecto de ley que crea el Ministerio de Pueblos Indígenas o el Consejo de Pueblos Indígenas.

Un señor **DIPUTADO**.- ¡Porque no está ahí!

El señor **JOUANNET**.- Sé que está en la Segpres, pero quiero decirle, estimado colega -por su intermedio, Presidenta-, que el Ministerio de Desarrollo Social es el que tiene que ver con la Conadi, y esta debe trabajar estos temas. Efectivamente, la Segpres tiene que coordinar eso, pero deben ser los ministros del área los que tienen que trabajar los temas. ¿Por qué el plan Buen Vivir no está en el Ministerio de Desarrollo Social? ¿Por qué está en la Segpres?

Le quiero hacer algunas propuestas al gobierno, las que ya se las he hecho en otro momento.

¿Por qué no hemos creado la prefectura de control de orden público en Tirúa? Para descentralizar, pongamos un segundo general. Necesitamos más carabineros; de lo contrario, vamos a seguir igual en La Araucanía y en todo Chile. Para eso hay que pagar el sueldo mínimo a quienes postulan a Carabineros, dejar de cobrarles 260.000 para ingresar y crear nuevas instalaciones físicas.

Quiero plantear al gobierno que somos nosotros los que debemos hacer control territorial, no los grupos paramilitares. Por ejemplo, debemos hacer control en Bajo Malleco, donde se quemó un bus; en Ercilla, Collipulli, Los Sauces, Lumaco, Traiguén. Hagamos control territorial donde nos están atacando permanentemente. ¿Por qué Carabineros no actúa ahí? ¿Por qué los militares no actúan ahí?

Señora ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-, también es necesario trabajar con los alcaldes y premiar a los que lo hacen bien. Pondré un ejemplo, que la ministra conoce. Hace unos años, en un sector de Padre Las Casas -no voy a mencionarlo, para no estigmatizarlo- existían problemas bien complejos, pero hoy no tenemos problemas en ese sector. ¿Por qué? Porque ese alcalde hace su trabajo. Entonces, premiemos a los alcaldes que están haciendo más o menos bien su trabajo en sectores que son complejos.

Es necesario trabajar más con las juntas de vigilancia rural, las que son eminentemente mapuches. Es gente que se organiza para cuidarse del robo de animales y para una serie de otras medidas. Trabajemos por ellos; pongámosles recursos. Se lo he dicho al subsecretario de Prevención del Delito, quien quedó de visitar la zona. Espero que vaya pronto y que pongamos recursos a esas organizaciones, como radios y antenas. Trabajemos con las iglesias. La Araucanía es eminentemente cristiana. El 95 por ciento de La Araucanía es cristiana, fundamentalmente evangélica y católica.

Por otra parte, es necesario ayudar a las víctimas, a las actuales y a las que están siendo amenazadas, en particular a las víctimas del pueblo mapuche, las que son objeto de extorsión y robo, debido a lo cual pierden el pequeño capital que tienen.

Ese es el trabajo. Son siete puntos los que le propongo al gobierno. Me encantaría que pudiera responder esta propuesta, tal vez no hoy, pero avancemos para darle más seguridad a una región que está cansada.

Por último, es necesario poner a los militares adelante y enfrentar a los grupos paramilitares. He dicho.

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Recabo nuevamente el acuerdo de la Sala para que ingrese el subsecretario de Defensa.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, hace ya más de un año, el Presidente de la República, en una radio en Antofagasta, concedió que en el sur de Chile había algo peor que

terrorismo. Él habló de grupos armados con pretensión territorial. Eso tiene consecuencias o debiese tener consecuencias jurídicas; debería tener consecuencias legales y debería tener consecuencias respecto de cómo estamos enfrentando la problemática en el sur.

No solamente tenemos ladrones y narcotraficantes, sino también terroristas y paramilitares. Esa es la situación en la cual tiene que vivir una gran parte de la población de nuestro país que ha sido entregada al control de este tipo de grupos. Y digo entregada no porque el Estado necesariamente quiera entregarla, sino porque a este también le faltan recursos. No solamente falta disposición para hacer lo correcto, sino que recursos para hacer lo correcto.

Si analizamos la ley de presupuestos del año pasado, comprobaremos que se destinaron recursos para la conscripción de solo 7.000 personas. ¿De qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando cuando consideramos no más de 800 plazas para reclutamiento de carabineros y, al mismo tiempo, se están yendo de baja 1.400 carabineros? ¿Cómo se supone que se va a mantener el control, ministra -por su intermedio, señorita Presidenta-, si tenemos una musculatura estatal cada vez más débil y no tenemos tampoco la disposición de ir a nuestros tribunales, a través del Ejecutivo, a entregar los nombres de los grupos que están realizando actividades terroristas y pedir su persecución a nivel internacional? Dado que esos delitos terroristas están especialmente orientados a la población civil, hay que perseguir esos delitos como lo que son, esto es, como delitos que entran en la legalidad del derecho humanitario, es decir, delitos de lesa humanidad. Hay que perseguirlos como tales, no como delitos comunes.

No vamos a salir de este problema mientras tratemos de ponerlo bajo la alfombra, mientras tratemos de hacer como si todo estuviera normal, porque no es así. No puede ser que mantengamos la restricción de los derechos constitucionales de nuestros ciudadanos solamente porque el Estado no está disponible para hacer la pega...

La señorita **MIX**, doña Claudia (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, tengo que agradecer el trabajo del fiscal regional, porque ha hecho una buena pega. Ha desbaratado a los cabecillas de la CAM y algo de la WAM. La verdad es que falta que vaya contra Temucuicui, porque los últimos atentados terroristas fueron llevados a cabo por la RMM. Ya no colocan apellido, ya no firman; solo escriben y piden que los presos de la cárcel de Angol vuelvan a la cárcel de Angol. Eso indica directamente de dónde son, de dónde vienen. Sin embargo, estos hechos ya no se comunican a nivel nacional, porque ya no son noticia.

Les quiero recordar que, el 20 de julio, los medios de comunicación informaron que diez empresas han cerrado en lo que va del año, dejando a 500 trabajadores sin pega. Los contratistas forestales están bien complicados. Medio millar de familias hoy no cuentan con su sustento económico. De hecho, están exigiendo que se cumpla el Convenio 187 de la OIT, y no el 169, como algunos dicen. A esto se suma, ministra, que el miércoles secuestraron a 7 trabajadores en Ercilla, lugar donde usted no quiso levantar un cuartel de la PDI y que...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, no es la primera vez que lo voy a señalar, pero creo que en este estado de excepción no ha habido una evaluación permanente de las decisiones que se han tomado.

Hace algunos meses nos invitaron a una entrega de vehículos blindados en Pailahueque. Por su intermedio, Presidente, pregunto a la ministra si le han entregado un informe del comportamiento de esos vehículos, en cuanto a si efectivamente han cumplido su función o, en realidad, el blindaje no cumple con la función que corresponde. Le pediría que pudiera recabar esa información, porque, eventualmente, esos vehículos no cumplen con el ciento por ciento de blindaje para proteger a quienes van dentro. Por lo tanto, sería bueno que pudiera solicitar esa información.

Respecto de la petición que han hecho diputados de la Región de Los Ríos, creo que el estado de excepción no está bien evaluado en su implementación. Hay comunas en que se ha implementado y no ha habido ningún hecho de violencia; sin embargo, ellas siguen en estado de excepción. No quiero nombrarlas, porque si no van a decir que pido eliminar el estado de excepción en esos lugares. A diferencia de aquello, hay comunas en la Región de Los Ríos en que sí ha habido mucha violencia, como Lanco, Paillaco, La Unión, Valdivia y Panguipulli, por lo que en esos lugares debería considerarse el estado de excepción.

En cuanto a los puntos de control, creo que también hay que hacer una evaluación de cómo se están fijando. Deberían existir puntos de avanzada en comunas como Traiguén, por ejemplo, limítrofe con la comuna de Ercilla.

Respecto de la situación impositiva de muchas personas que viven en esa zona y que siguen pagando sus impuestos a pesar de que no tienen en posesión sus bienes y ni siquiera los pueden trabajar, el desplazamiento forzado que ha existido, que ha denunciado el gobernador de la Región del Biobío, también es un asunto que hay que evaluar.

También hay que evaluar otro aspecto. Si bien es cierto hoy no queremos que se generen la violencia y los hechos que afectan a las personas, cuando eso se ha generado, el Estado ha tratado de ir compensando a las personas para que retomen sus actividades. Eso tampoco ha estado funcionando adecuadamente, porque hay personas -productores pertenecientes a comunidades indígenas, comerciantes o agricultores- que no han sido compensadas en el aspecto productivo para que puedan retomar su vida con relativa normalidad, porque finalmente no se les han entregado los recursos adecuados.

En ese caso también hay que hacer una evaluación, por cuanto muchos están quedando fuera del proceso productivo. Como miembro de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, siempre he señalado que se está poniendo en riesgo la seguridad alimentaria con la violencia que hoy se ejerce. Si eso no se corrige y no se compensa a nuestros productores, vamos a generar un grave problema en nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señor Presidente, lo felicito por su nuevo cargo. Por su intermedio saludo a la ministra del Interior y Seguridad Pública.

Esto se volvió una tradición. Lo que era excepcional ahora es una regla sagrada que cumplimos cada quince días; semana por medio venimos a la Corporación, votamos una renovación del estado de excepción constitucional y nos desentendemos hasta la siguiente votación de un decreto de prórroga que, en definitiva, hace un poco más de lo mismo.

Nos quieren hacer creer que con marcar un voto se soluciona el conflicto en la macrozona sur, mientras que en Europa el Presidente de la República se dedica a hablar del fin del capitalismo, mostrando una profunda desconexión del gobierno con las preocupaciones de la población.

Ministra -por su intermedio, señor Presidente-, los anuncios no salvan vidas; las acciones sí lo hacen. Aquí se anunció un *fast track* legislativo en materia de seguridad, pero se cumplieron todos los plazos y aún no sale ni un proyecto despachado por ese *fast track* legislativo.

Solo por dar un ejemplo, en lo que va del año, ocho reos se han escapado de las cárceles en distintos puntos del país. A eso se suma que los reos siguen cometiendo delitos desde las cárceles, a tal punto que se roban del Ministerio de Desarrollo Social y Familia veintitrés computadores y una caja fuerte. Eso lo hacen desde las cárceles.

Le pido al gobierno que se haga cargo de los problemas reales y que enfrente, como bien lo decían otros parlamentarios, la crisis de terrorismo y seguridad en la macrozona sur. Si nos comprometemos a avanzar en materia de seguridad, hagámoslo con un impulso real. Esta semana tenemos un solo proyecto de seguridad en esta Sala.

Vamos a votar a favor, pero con una profunda preocupación, porque el gobierno se ha desentendido y ha empatizado poco con la crisis de seguridad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, junto con felicitarlo por su nuevo cargo, quiero desearle éxito en su gestión.

He escuchado con atención las intervenciones de los parlamentarios de la derecha, muchos de la Región de La Araucanía, y la verdad de las cosas es que a ratos esto se ha transformado en un juicio respecto de la gestión de la ministra del Interior y Seguridad Pública. Poco se ha dicho respecto de los aciertos que ella ha tenido y de los planes que se han expuesto en reiteradas oportunidades.

Aquí se rasgan vestiduras porque una y otra vez se renueva el estado de excepción constitucional, pero poco se dice respecto de cómo vociferaría la derecha si el Ministerio del Interior y Seguridad Pública tomara la decisión de no renovar este estado de excepción constitucional.

Entonces, me parece que la hipocresía con que se ha utilizado este tema tiene sus límites; me parece que es absolutamente injusta la situación. Además, no se reconoce ni se ha dicho una palabra respecto de las modificaciones que se hicieron en las últimas renovaciones del estado de excepción constitucional ni de las modificaciones precisas que tiene el decreto, que hoy no tiene todas aquellas cosas que majaderamente se habían dicho: que era acotado y que no permitía que se realizaran operaciones en terreno. Eso no es real.

Me parece que este rito, lejos de lo que se ha planteado aquí, es venir sistemáticamente a denostar y a agredir en forma muy injusta y agresiva a la ministra del Interior y Seguridad Pública. Eso no es aceptable. Esto se ha transformado en un instrumento para golpear al gobierno.

En cada renovación del estado de excepción constitucional poco se dice respecto de los números que se aportan. Me parece que era muy valiosa la metodología en que primero la ministra exponía las cifras y las mejoras que había. Efectivamente, ha habido -lo he percibido así- un ambiente de ir recogiendo propuestas concretas, pero francamente este debate se ha tornado -señor Presidente, por su intermedio se lo digo a los colegas de la derecha- en denostar, en atacar, en agredir y, muchas veces, en faltar a la verdad en las cosas que se dicen. Esto se ha transformado en un verdadero juicio político respecto de los hechos de la semana. Si uno escucha las recientes intervenciones de los parlamentarios y las parlamentarias de derecha, constata que han hablado de todo, menos de lo que está ocurriendo en La Araucanía.

Entonces, creo que este espacio se ha transformado en una cosa que no tiene que ver con lo que nos convoca. Como dijo el diputado Leonardo Soto, quizá deberíamos evaluar la posibilidad de tener una renovación más extensa del estado de excepción constitucional, de manera que en el territorio se puedan planificar acciones y tomar medidas de más largo plazo, porque la verdad de las cosas es que estar planificando cada quince días, ya que no sabemos si se va a aprobar o no un estado de excepción constitucional, poco permite que metodológicamente esta cosa funcione. La verdad es que sirve exclusivamente para hacer un juicio político, para levantar mentiras y para referirse poco al tema que importa, que es la gente de La Araucanía.

Por lo tanto, naturalmente, voy a aprobar el estado de excepción constitucional, pero creo que es importante que abramos la discusión respecto de establecer un sistema en que las renovaciones del estado de excepción constitucional puedan ser más largas si ha sido renovado durante seis meses, para no tener que estar cada quince días escuchando a las parlamentarias y los parlamentarios de la derecha hacer majaderamente juicios políticos de hechos de la semana que poco tienen que ver con el estado de excepción constitucional en la macrozona sur.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero reiterar las felicitaciones que le expresé personalmente, porque esta es la primera vez que me toca hacer uso de la palabra en representación del Ejecutivo después de la elección que acaba de tener la Cámara de Diputados. No solo quiero felicitarlo a usted, sino que también quiero desearle suerte a la nueva Mesa en la conducción de este período legislativo, el cual es muy importante, como todos los períodos legislativos en la Cámara de Diputadas y Diputados. En esta Sala discutimos y tomamos decisiones en materias que afectan a millones de chilenos y chilenas, y a todas las personas que viven en nuestro país. La conducción que se realiza desde la testera es muy importante para que el clima de debate y la solución de las diferencias se hagan de buena manera. Así que felicidades y mucha suerte en esa gestión.

Como siempre hacemos en las renovaciones del estado de excepción constitucional, voy a dar respuesta a los principales temas que se plantearon. Lamentablemente, muchas de las consultas que se hacen cada quince días son las mismas; se responden, y vuelven a aparecer quince días después. Pareciera que no existiera el mismo interés en escuchar las respuestas que en hacer las preguntas, pero para eso estamos aquí. Con el mayor interés vamos a venir una y otra vez, todas las veces que sean necesarias, porque creemos que la renovación del estado de excepción constitucional es importante. Tenemos datos categóricos que nos muestran que hace la diferencia la manera en que hemos ido implementando el estado de excepción constitucional, que no ha sido la misma desde que este comenzó.

En el transcurso del tiempo las estrategias con que se actúa, los recursos que se despliegan e, incluso, el mismo decreto del estado de excepción constitucional han ido teniendo modificaciones. Ciertamente, la presencia en el terreno ha ido reforzándose con sucesivas medidas y definiciones que hemos ido tomando para ir afinando la estrategia con que se actúa en la región.

Una de las preguntas que permanentemente se plantea y que hoy vuelvo a responder aquí dice relación con los datos. Los datos que damos como Ejecutivo no los creamos nosotros, sino que son estadísticas policiales. Por lo tanto, cuando se ponen en duda los números del Ejecutivo se están poniendo en duda los números que entrega Carabineros de Chile. El Ejecutivo no tiene ningún número propio sobre los eventos de violencia en La Araucanía. Todos los datos vienen remitidos por las policías. Los datos relativos a cómo avanzan las investigaciones y los procesos judiciales son datos que nos entrega el Ministerio Público.

Entonces, la discusión de los datos entregados por el Ejecutivo dice relación con las instituciones que los originan. Nosotros desde el gobierno no modificamos ni hacemos ninguna adición a esos números. ¿Y qué nos dicen esos números? Voy a hablar de lo general, porque no voy a entrar en los detalles que hemos entregado muchas veces y que a veces marean. Si existe el interés de partir con una exposición, como aquí se planteó, podemos acordarla para la próxima ocasión, pero hay que hacerla con una presentación, porque cuando uno empieza a leer los números, al tercer número ya estamos todos mareados y empezamos a confundirnos. Cuando se ponen los números en una pantalla es mucho mejor.

Pero, sin entrar en los números, qué nos muestran los datos: que en lo que va del año tenemos, en general, una mejoría en los números respecto del año pasado. Ya estamos comparando año con estado de excepción versus año con estado de excepción; o sea, la comparación es de solo períodos con estado de excepción. En este momento, respecto del año pasado, ya estamos comparando gobierno con gobierno; o sea, nosotros contra nosotros mismos, por decirlo así. En este momento, en términos generales, respecto del año pasado, tenemos una disminución de 12 por ciento en los datos. Y si nos comparamos con el mismo período, pero de 2021, casi 40 por ciento. O sea, si comparamos lo que hacemos con estado de excepción versus lo que teníamos sin estado de excepción, estamos mucho mejor.

Ahora, si comparamos este estado de excepción respecto de cómo fue el año pasado, igual estamos mejor. Si vemos los números, uno por uno, en el tipo de acciones, en todos los hechos más significativos -en usurpaciones, en incendios, en asesinatos- hay reducción, y un alza muy importante en las condenas de los detenidos.

¿Cuál es el problema? Que los datos no se distribuyen por igual. Así, en Biobío y en Los Ríos la baja ha sido muy importante: sobre 40 por ciento en Biobío y sobre 30 por ciento en Los Ríos. Pero en La Araucanía, fundamentalmente en la provincia de Malleco, tenemos un

alza. Ahí es donde tenemos que focalizar una acción mucho más específica. Ahora, esta alza tampoco es en toda la provincia, sino que es en ciertos territorios.

Entonces, en el último tiempo se ha estado haciendo un trabajo con las fuerzas que están desplegadas, para mejorar la actuación que tenemos allá, concentrando la presencia en ciertos lugares, de manera de disminuir la circulación ahí donde se están originando los atentados, sea porque se sale de un lugar para atentar, sea porque se vuelve a ese lugar después de que se atenta.

Y en ese trabajo, todas las semanas se desarrollan distintas actuaciones. Aquí se preguntó si acaso el Ejecutivo evaluaba o no. Al respecto, quiero contarles cuál es la mecánica de esto.

Nosotros venimos hasta acá cada quince días. El formato que tenemos es que en una quincena la encabezo yo, junto con el subsecretario de Defensa, a quien, lamentablemente, no se le permitió ingresar a la Sala, pese a que hay preguntas relativas al despliegue de las Fuerzas Armadas, y la siguiente quincena la encabeza la ministra de Defensa, con el subsecretario del Interior, a quien tampoco se le ha dejado ingresar, por lo cual la información que maneja el subsecretario no se puede entregar plenamente en esta Sala.

Pero entremedio no es que nos sentemos a esperar la renovación. Todos los lunes, en las regiones en que tenemos estado de excepción, hay un comité policial, que lo encabeza el delegado o la delegada, según el caso. Ahí están presentes el Jedena, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y la Fiscalía, y se trabaja en ver cuál ha sido la situación de la semana.

Además, cada 15 días, en Santiago, hay una reunión de evaluación del estado de excepción, en la que participan los ministerios de Defensa Nacional y del Interior y Seguridad Pública, y se ve qué ha pasado en el despliegue del estado de excepción y qué medidas se pueden tomar desde acá para reforzar.

También, cada 15 días, tenemos una reunión de evaluación en general del tema, más allá del estado de excepción, de cómo ha evolucionado la situación en las regiones comprometidas. Ahí están los delegados y estamos los ministros, todos conectados viendo todos los temas que van a salir acá, anticipándonos, evaluando y viendo cómo han avanzado las medidas que tenemos comprometidas, los temas de inversiones y la agenda legislativa. O sea, en lo que se está haciendo en la zona se concentra mucha energía, que no es solo el estado de excepción.

Quiero recordarles que, junto con el estado de excepción, hemos elaborado para la zona el programa Buen Vivir, que se dedica a agilizar inversiones y a desplegar un presupuesto especialmente diseñado para atender una serie de déficit que hay en la región. Esta iniciativa va acompañada de la reciente creación e instauración de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, cuya primera sesión se realizó el 20 de julio, pero también va acompañada de una agenda legislativa, que está lejos de lo que en esta Sala se ha dicho, toda vez que ha tenido avances muy importantes, en los cuales la Cámara de Diputados ha participado. Entonces, es lamentable que aquí mismo, en esta Sala, se diga que no se ha avanzado en ningún proyecto de esa agenda.

Cabe recordar que de los proyectos que están en la agenda priorizada, siete han sido despachados. Y durante el año, de la agenda de seguridad, sumada la agenda acordada con los presidentes de las cámaras, más el compromiso transversal, este Congreso Nacional ha despachado 16 proyectos. Nunca en la historia se habían despachado tantos proyectos en materia de seguridad en un año. Destaco esto, porque lo hemos hecho en conjunto. Entonces,

que aquí digan que no hemos avanzado, en circunstancias de que no solo hemos avanzado, sino que hemos avanzado más que nunca en la agenda de seguridad... En esta agenda hay proyectos muy importantes y de distinta naturaleza: algunos tocan directamente los temas de la macrozona sur, otros tocan temas del norte y otros son temas generales.

Además, esa agenda tiene materias importantes y que vienen en curso en estos días. El miércoles, el Presidente va a sostener una reunión con los distintos poderes del Estado para presentarles la propuesta de reforma a la ley antiterrorista que hemos elaborado, compromiso que adoptamos unilateralmente, porque, en esta materia, la oposición no firmó el compromiso político, cuestión que sí hizo el Ejecutivo y lo va a cumplir. En la ocasión, nos comprometimos a presentar ese proyecto primero a los poderes del Estado y a las policías, cosa que se hará el miércoles. En la oportunidad, recogeremos observaciones e inquietudes, y se presentará próximamente al Congreso Nacional para su tramitación.

Así también, durante el mes pasado se tomó razón, y ya está vigente, el reglamento de la ley de robo de madera.

Asimismo, respecto del proyecto de ley de usurpaciones, al cual le pusimos urgencia, está lejos de ser lo que aquí se ha dicho. No es que el gobierno haya puesto cortapisas; en esto podemos tener opiniones, pero el juicio del Ejecutivo es que las cortapisas las han puesto quienes han presentado indicaciones en materias en las que no había consenso. Les recuerdo que había un acuerdo -así partió el proyecto de usurpaciones- para elevar las penas, de manera de permitir la detención de las personas que estaban usurpando. Se llegó a acuerdo en eso y el Ejecutivo está conteste.

También se llegó a acuerdo para establecer el delito de usurpación como permanente, lo cual permite la actuación de las policías en todo momento; no es necesario esperar una orden judicial, sino que en el momento en que el propietario pida el auxilio de la fuerza pública, esta se tiene que producir.

Pero a pesar de que en esos dos temas, que eran el gran obstáculo en la ley de usurpaciones vigente, se logró entendimiento, se presentó una indicación adicional en el Senado, indicación que en la Cámara de Diputados se ha respaldado, para que, adicionalmente, este delito permanente habilitara una legítima defensa permanente. Se trata de una cosa que en Chile no existe para el robo, para el secuestro ni para ningún delito, en el sentido de que después de 24 horas se pueda intervenir directamente para hacer justicia con manos propias.

Eso es lo que ha demorado el despacho del proyecto de ley de usurpaciones, no el Ejecutivo.

Señor Presidente, quiero destacar que en eso no solo tenemos desacuerdo, sino que, además, tenemos una objeción de fondo. El Ejecutivo cree que eso es una bomba de inseguridad, y va a ocupar todas las herramientas de que dispone para impedir que eso llegue a ser ley, pero no lo haremos por la vía de impedir que el proyecto se vote. De hecho, le pusimos urgencia; queremos que se vote, pero no vamos a dejar pasar que se establezca una modalidad de ese tipo, que va a permitir que, el día de mañana, las personas reúnan a un grupo de amigos y vayan, con palos y escopetas, a reivindicar por sí solos sus propiedades, en circunstancias de que Carabineros va a tener por ley, norma aprobada en este mismo proyecto, la obligación de actuar cada vez que el propietario se lo pida.

Entonces, ¿con qué excusa vamos a generar una modalidad de ese tipo, así de peligrosa, que no hemos generado para ninguna legislación penal? En ninguna materia existe algo así como una legítima defensa permanente fuera de la flagrancia, ¿y aquí la vamos a producir?

Si alguien cree que es un buen método, hagámoslo también para el robo, hagámoslo para el secuestro.

Desde el punto de vista de los principios básicos del derecho penal, sería legitimar la justicia con mano propia. Eso, como gobierno, no lo vamos a avalar, pero sí vamos a avalar que el proyecto de ley de usurpaciones se vote, sí vamos a avalar que haya urgencia y que avancemos en aquellas materias donde se construyó un acuerdo.

Por otra parte, se han planteado varias temáticas respecto de por qué no creamos un nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones o no ponemos más presencia policial en otros lugares. Quiero señalar que en esto no hay nada de indolencia; al revés, hay prioridad y preocupación. En ninguna región de Chile se ha puesto tanta prioridad en materia de recursos y de personal, no solo para Carabineros, sino también para las Fuerzas Armadas, para la Policía de Investigaciones y para la Fiscalía, como en la macrozona sur. Pero este no es el único lugar de Chile donde hay necesidades de seguridad; no es el único lugar de Chile donde se requiere más personal, donde se requieren más recursos, y el Ejecutivo tiene la obligación de distribuir los recursos que existen de manera justa, atendiendo las distintas necesidades que tiene la población.

Por lo tanto, todos estos refuerzos que se han hecho y que, como digo -insisto en ello-, son realmente excepcionales desde el punto de vista de la prioridad que se ha puesto, no pueden ser hechos a costa del resto del territorio del país, porque necesidad de más personal hay en muchos lugares; necesidad de más cuarteles y de más vehículos, también.

Es lo que buscamos con las distintas líneas de acción que tenemos, con distintos programas, con refuerzos en el presupuesto, con leyes extraordinarias, con personal adicional. Quiero recordar que, hace dos semanas, el Parlamento despachó el proyecto sobre llamado a servicio en Carabineros, que va a significar tener, en tres años, una dotación de 1.200 carabineros adicionales. De ellos ciertamente vamos a destinar a la Región de La Araucanía, a la Región del Biobío y a la Región de Los Ríos personal adicional al que ya hemos estado destinando. Solo en días recientes llegaron 90 carabineros adicionales a la Región de Los Ríos. Tenemos personal adicional que hemos puesto en la fiscalía. Por eso se han logrado avances en las investigaciones. No ha sido solamente porque sí, sino porque se ha dotado de recursos. Tenemos vehículos adicionales que se han entregado y tecnología adicional, y vamos a seguir haciéndolo, pero podemos hacerlo dentro de un margen de posibilidades que no son ilimitadas.

En lo que, sin duda, tenemos mucho espacio para trabajar mejor -de eso nos estamos ocupando- es en mejorar las coordinaciones en el territorio. Es lo que mencionaba el diputa- do Jouannet. Podemos trabajar mejor con las comunidades, con las juntas de vigilancia, con los templos, con las organizaciones sociales y con el mundo empresarial, con el cual tenemos mucho contacto, lo que ciertamente siempre se puede reforzar; es parte de nuestra labor.

Por último, en relación con el viaje, en el que se mencionó aquí que el Presidente de la República estuvo sembrando el odio y no preocupándose de los problemas de los chilenos y las chilenas, debo señalar que el Presidente de la República generó conversaciones y diálogos, como Ejecutivo y con las comitivas del mundo empresarial que nos acompañaron, con todos los países con que nos reunimos, que tienen el potencial de generar inversión, empleo y crecimiento en nuestro país, y desarrollar nuevas áreas productivas que tienen un enorme futuro, como es el litio y el hidrógeno verde, de una manera superior a todas las expectativas que teníamos. El interés que hubo de reunirse con Chile y tener mesas de trabajo en los temas de inversión estuvo fuera de todo nuestro programa. El Presidente no pudo

atender a todos los mandatarios que le pidieron reunión -su agenda no se lo permitió-, porque Chile es visto con interés en el mundo. En esas reuniones, el Presidente no sembró odio; lo que sembró es coherencia en temas de derechos humanos. Ya lo quisiera la mayoría de los países del planeta: que con el mismo énfasis con que levanta la voz contra las violaciones a los derechos humanos que cometen dictaduras de derecha, la levanta también cuando esas dictaduras o esos gobiernos son de un signo contrario, o esos gobiernos son defendidos por personas que se dicen de izquierda. El estándar de derechos humanos de Chile en el mundo entero es reconocido porque es el mismo y es categórico siempre. Si hay algo que se ha dicho de la presencia del Presidente Boric afuera es que es un ejemplo en su consistencia para defender los derechos humanos, cosa que debiera ser motivo de orgullo para todos nosotros en esta Sala. Además, sin duda, como país es una de las puertas que también se nos abre, que nos da fuerza, legitimidad, prestigio y respeto para hablar de otras materias; ciertamente también para hablar de las materias que importan desde el punto de vista de traer a Chile inversiones, posibilidades de desarrollo, empleo y desarrollo de proyectos productivos.

Creo que he respondido las principales preguntas que se plantearon. Ojalá que la próxima sesión, si hay interés en la Sala, la pudiéramos partir con una presentación, para mirar en profundidad más datos. Me corresponde venir en dos quincenas más, pero podemos hacer la primera versión de esa presentación cuando esté aquí presente la ministra de Defensa Nacional.

Muchas gracias.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre la solicitud de la Vicepresidenta de la República en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar la solicitud formulada por su excelencia la Vicepresidenta de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, declarado por el decreto supremo N° 189, de 16 de mayo de 2022, y cuya última prórroga fue dispuesta por el decreto supremo N° 182, de 8 julio de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por un plazo adicional de quince días, a contar del vencimiento del período previsto en el citado decreto supremo N° 182.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 26 votos. Hubo 12 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

## -Votaron por la afirmativa:

Alessandri Vergara,	Cordero Velásquez,	Martínez Ramírez,	Riquelme Aliaga,
Jorge	María Luisa	Cristóbal	Marcela
Araya Guerrero,	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto, Caro-	Rojas Valderrama,
Jaime	Eduardo	lina	Camila
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva,
Tejada, Cristián	Catalina		Agustín
Astudillo Peiretti,	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Mi-	Romero Talguia,
Danisa		guel	Natalia
Barchiesi Chávez,	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Da-	Rosas Barrientos,
Chiara		niel	Patricio
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Bello Campos, María	Fries Monleón, Lorena	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Francisca		Vlado	Jorge
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Olea, Marta	Mix Jiménez, Claudia	Sagardia Cabezas, Clara
Benavente Vergara,	González Villarroel,	Morales Alvarado,	Sánchez Ossa, Luis
Gustavo	Mauro	Javiera	
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado,	Ibáñez Cotroneo,	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro	Diego	Cristhian	Frank
Bianchi Chelech,	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Carlos		Benjamín	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Jouannet Valderrama,	Mulet Martínez, Jai-	Tapia Ramos,
Sergio	Andrés	me	Cristián
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Rundshagen,	Muñoz González,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Harry	Francesca	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Naranjo Ortiz, Jaime	Ulloa Aguilera,
María	Hohenhagen, Johannes		Héctor
Bravo Salinas, Marta	Lagomarsino Guzmán,	Ojeda Rebolledo,	Undurraga Vicuña,
	Tomás	Mauricio	Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Leal Bizama, Henry	Olivera De La Fuen- te, Erika	Veloso Ávila, Consuelo

Bulnes Núñez, Mercedes	Lee Flores, Enrique	Pérez Cartes, Marlene	Venegas Salazar, Nelson
Camaño Cárdenas, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Pérez Salinas, Catalina	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Malla Valenzuela, Luis	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Concha Smith, Sara			

## -Votaron por la negativa:

	Gazmuri Vieira, Ana	Ñanco Vásquez,	Ramírez Pascal,
	María	Ericka	Matías
Ahumada Palma, Yovana	González Gatica, Félix	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Rey Martínez, Hugo
Arce Castro, Mónica	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Rivas Sánchez, Gaspar
Arroyo Muñoz,	Jiles Moreno,	Pino Fuentes, Víctor	Sulantay Olivares,
Roberto	Pamela	Alejandro	Marco Antonio
Castillo Rojas,	Musante Müller,	Pizarro Sierra,	Trisotti Martínez,
Nathalie	Camila	Lorena	Renzo
De la Carrera Co-	Naveillan Arriagada,	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
rrea, Gonzalo	Gloria	Francisco	Zamora, Gastón
Delgado Riquelme, Viviana	Nuyado Ancapichún, Emilia		

## -Se abstuvieron:

Barrera Moreno, Boris		· ·	Schneider Videla, Emilia
Brito Hasbún, Jorge	Giordano Salazar, Andrés	ii irsini Pascai Maite	Serrano Salazar, Daniela
Cariola Oliva, Karol	Hertz ( adız ( armen	Placencia Cabello, Alejandra	Tello Rojas, Carolina

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachada la solicitud al Senado.

# PROHIBICIÓN DE CONDICIONAMIENTO DE RENDICIÓN DE EVALUACIONES Y DE ENTREGA DE TÍTULOS A PAGO DE DEUDAS ARANCELARIAS CONTRAÍDAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

(PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN Nº 15831-04) [CONTINUACIÓN]

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde continuar con la discusión del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.091, para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior (boletín N° 15831-04).

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada o diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

#### Antecedentes:

-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 53<sup>a</sup> de la presente legislatura, en martes 11 de julio de 2023, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Educción.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mónica Arce.

La señora **ARCE** (doña Mónica).- Señor Presidente, ¿por qué los planteles universitarios se dan el lujo de prohibir los procesos de titulación si existe deuda? La respuesta es muy fácil: porque el sistema educativo chileno es profundamente mercantil, razón por la cual los planteles de educación superior no ven estudiantes, sino clientes. Sí, clientes, a quienes, si no cumplen las demandas, se les prohíbe titularse.

Son innumerables los casos en que las distintas cortes del país han fallado a favor de los estudiantes. Podríamos, incluso, pasar toda la tarde relatando los distintos fallos que se han tramitado.

Compañeros, la educación en Chile está podrida. Me da pena decirlo, pero es verdad. Está profundamente podrida, y no es solo responsabilidad de este gobierno, sino de todos los anteriores, porque han priorizado los intereses de los más poderosos por sobre los de la ciudadanía. Las casas de estudios no generan profesionales, sino personas que egresan en paupérrimas condiciones emocionales y además económicas. Solo basta con acceder a las encuestas de salud mental para percatarse de la crisis existente.

Lo mínimo que podemos hacer desde el Congreso Nacional es aprobar esta excelente iniciativa, pero hago un llamado a no olvidar el tema de fondo, cual es la condonación de las deudas universitarias. El Presidente Boric llegó a La Moneda haciendo campaña por la condonación del CAE, y hasta ahora solo hemos escuchado trabas tras trabas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, la verdad es que este proyecto, a mi juicio, expresa un temor totalmente infundado, dado que las características esenciales de nuestro sistema de educación superior son la amplitud de alternativas de financiamiento provenientes tanto del sector público como del sector privado, y el hecho de que la oportunidad de estudiar con gratuidad es cada vez más real para nuestros estudiantes. Sin embargo, el pago de la titulación como requisito para la misma es conocido con antelación por los estudiantes, por lo que no me parece que al momento de enfrentarse a la titulación se tenga que incumplir este compromiso. El estudiante, al momento de ingresar al plantel, acepta este requisito.

En la sesión pasada escuchamos muchos discursos de la bancada de enfrente, especialmente del Partido Comunista, manifestando la pretensión de eliminar este requisito. La verdad es que el Partido Comunista eliminó este requisito; les quitó la posibilidad de titularse a miles de estudiantes. ¿No se acuerdan de la Universidad Arcis, cuando retiraron las utilidades? La platita que les mandó Chávez de Venezuela. Y llegan ellos y retiran las utilidades, dejando en la calle a miles de estudiantes que tenían el anhelo de titularse.

Otro de los dueños de la Universidad Arcis financió en su momento la campaña de un diputado. Posteriormente, ese diputado se opuso a crear una comisión especial investigadora para recabar los antecedentes de esa universidad. ¿Cuál es el nombre de ese entonces diputado? Kenneth Giorgio Jackson Drago.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, quiero saludarla y, por supuesto, felicitarla por su elección el día de hoy. Nos embarga la felicidad y la tranquilidad por su nombramiento.

Respecto del proyecto en discusión, quiero señalar que en Chile todas y todos conocemos las enormes barreras de entrada, en materia económica, para acceder a la educación superior. Hoy, muchas y muchos estudiantes, al egresar de la educación media, no solo se enfrentan a la incertidumbre que provoca someterse a una evaluación que, de muchas formas, puede definir su futuro académico y profesional, sino también a los costos que implica acceder a la educación superior, los que muchas veces sobrepasan la capacidad económica de sus familias.

Además, hablamos de un sistema educacional en el cual, en muchas ocasiones, las y los jóvenes, durante el proceso académico, deben acarrear una carga arancelaria permanente, la que además se incrementa en los procesos de titulación, exámenes de grado, entre otras situaciones, frente a lo cual la disyuntiva es simple: si no puedes pagar, no te puedes titular.

También hemos conocido muchos casos de personas que arrastran alguna deuda arancelaria y que se enfrentan a la imposibilidad de tomar asignaturas para finalizar sus procesos, a pesar de encontrarse matriculados y matriculadas, y viendo esta dinámica que, finalmente, resulta incomprensible. Prima el criterio económico por sobre el criterio académico, las habilidades y los talentos de las y los estudiantes. Por eso, valoramos enormemente este proyecto de ley, el cual prohíbe que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sean condicionadas al pago de las deudas arancelarias que mencioné.

En mi Región de Coquimbo, que represento, hemos visto muchos casos, especialmente de mujeres que son jefas de hogar, que además ejercen labores de cuidado, para quienes el pago de sus estudios significa una carga muchas veces imposible de llevar. Además, encuentran este tipo de barreras en sus casas de estudio, lo cual genera situaciones como no poder titularse y, en consecuencia, no poder acceder a una mejor fuente laboral, precisamente por no haber podido pagar lo adeudado, perpetrando y aumentando las barreras de entrada de las que, de por sí, ya son víctimas.

Por ello, además estamos trabajando decididamente para disminuir y, ojalá, erradicar esas barreras, por ejemplo, a través del proyecto de ley, que hoy se encuentra en el Senado, afortunadamente avanzando, denominado Yo Cuido y Yo Estudio, que justamente tiene por objeto disminuir y eliminar dichas barreras.

Por lo tanto, espero que aprobemos de manera transversal este proyecto y que demos un paso más para dejar atrás esta serie de barreras que nuestras y nuestros jóvenes encuentran hoy en el camino de acceder y completar su educación superior.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señora Presidenta, este proyecto de ley, que busca impedir un chantaje inaceptable, es verdaderamente importante para muchos y muchas estudiantes en nuestro país.

Condicionar la rendición de evaluaciones académicas y la entrega de títulos, diplomas y certificaciones al pago de deudas arancelarias o de otro tipo es una forma de chantaje. Impedirlo es un deber ético y jurídico, porque, más allá de lo que dispone la ley N° 21.091 y aun en los casos en que esta no se aplica por razones de tiempo, los tribunales de justicia, en forma unánime, coherente y sistemática, han resuelto que esta negativa vulnera garantías de igualdad ante la ley en relación con el derecho a la educación, y han sancionado el que las instituciones de educación superior hayan chantajeado -repito esta dura palabra- a sus estudiantes al no otorgarles su título profesional, en circunstancias de que tienen sus estudios completos aprobados, más aún cuando estas universidades realizan acciones de cobro y cuentan con otras vías legales si desean hacer efectivas esas deudas.

Dicha situación es inaceptable, deforma el proceso educativo y es evidencia de la mercantilización de los derechos sociales en todos los ámbitos de la vida en nuestro país.

En este sentido, la presente moción busca seguir avanzando en la dirección trazada por el país: la de convertirse en un Estado social y democrático de derecho, cuestión absolutamente fundamental, en que lo económico esté separado de lo académico, en que las condiciones sociales y financieras de una persona no sean una limitación para su desarrollo profesional, en que el valor de una persona sea definido por su esfuerzo y no por su procedencia.

Esa es nuestra meta y este proyecto, que esperamos sea aprobado por esta Cámara, contribuye, aunque de manera acotada, a su concreción.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gonzalo de la Carrera.

El señor **DE LA CARRERA**.- Señora Presidenta, muchas gracias. Le digo "Presidenta" porque creo en la democracia, aunque estoy profundamente afectado por el hecho de que usted haya llegado a la testera; se lo digo con toda sinceridad. No obstante, usted fue electa democráticamente y tengo que respetarlo.

El proyecto en cuestión es una iniciativa que está muy en la línea del Partido Comunista. "Consumir sin pagar" se llama este proyecto, pero al consumir sin pagar, se afectan los derechos de otros que podrían, en la generación siguiente, endeudarse o estudiar en las universidades, con universidad de calidad, y repetir el ciclo, pero ustedes lo cortan, como lo cortaron en la Universidad Arcis, donde se repartieron la plata que les dio Chávez y se la llevaron para la casa. Ahí sí que los derechos de los estudiantes se les olvidaron; ahí no contaban los derechos de los estudiantes.

Sin embargo, yo, que estudié con crédito fiscal y crédito universitario, y lo pagué, estoy orgulloso de haber contribuido a que otra persona, después de mí, pueda haber estudiado en la universidad.

Ustedes quieren generar un incentivo para que los estudiantes, en tercer y cuarto año, dejen de pagar la universidad sabiendo que aquello no tendrá consecuencia alguna. Eso es lo que ustedes quieren. Esa es la típica quitada de patines, es nivelar para abajo y destruir instituciones.

No les bastó con destruir el Instituto Nacional y los liceos Bicentenario. No les ha bastado con destruir la educación pública, a pesar de que era la educación pública la que generaba movilidad social, permitía a los alumnos ingresar a la universidad y hasta ser presidentes de Chile. ¡No les basta! Ahora quieren destruir todo lo que sea educación.

Y así estamos. Estamos con un Partido Comunista en la testera, con una Vicepresidenta que el año 72 llamó, mediante un decreto, a expropiar, o sea, a acabar con el derecho a propiedad.

Por eso, respecto de este proyecto de ley, quiero hacer reserva de constitucionalidad por la afectación del artículo 19, número 24°, de la Constitución Política de la República, referido al derecho de propiedad, y los artículos 6° y 7° de la misma norma.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señora Presidenta, artículo 90, números 2 y 5, del Reglamento.

Creo que el diputado que acaba de intervenir, primero, se ha alejado de la cuestión en debate, pues no ha hecho expresión alguna respecto del proyecto, y, segundo, le ha faltado el respeto, en este caso, a la Mesa de la Cámara.

En ese sentido, creo que por lo menos corresponde un llamado al orden.

Entiendo que pueda sufrir con la democracia el diputado de enfrente, pero la realidad es que la Mesa recién asumida merece todo el respeto de cada uno de los parlamentarios y cada una de las parlamentarias.

Por tanto, solicito que se le haga el llamado al orden respectivo.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- La Mesa va a revisar la intervención, señor diputado.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, revisando la historia en "san Google", me encontré con la Revista Médica de Chile del año 2004, en la cual el recordado médico Ricardo Cruz-Coke hizo una presentación de la evolución de las universidades chilenas desde 1981 al 2004. Me voy a permitir, en el poco tiempo que tengo, traducir una pequeña parte.

Dice que, en 1981, un decreto supremo permitió la creación de universidades privadas en Chile. Como consecuencia, 50 nuevas universidades fueron creadas en una década, bajo la supervisión del Consejo de Educación Superior.

Este escrito analiza la evolución de este proceso de expansión, que resultó en la admisión de 370.000 estudiantes a 60 universidades a lo largo del país solamente en el año 2004.

No seguiré leyendo el documento, porque creo que con eso hago el punto, que es el que explicaré a continuación.

Este proceso que tanto critica la vereda de enfrente respecto de las universidades privadas, del pago por la educación, etcétera, es lo que ha permitido que en Chile la gran mayoría de las personas que no tenían acceso a la universidad lo hayan tenido, que probablemente muchos de los que se encuentran sentados en esta Sala hayan estudiado, porque el estudio es algo a lo que uno tiene acceso, pero por lo cual hay que pagar, ya que no es gratis: las universidades deben pagar a los profesores, a sus empleados, la mantención de las sedes, etcétera. Ustedes comprenderán que si una persona que estudia en una universidad no paga el valor de su carrera no solo no permite que ese establecimiento funcione para el fin que fue creado, sino que, tal como lo dijo mi colega De la Carrera, tampoco posibilita que otros tengan acceso a la educación superior.

Recuerdo que cuando postulé a la universidad en 1979, hace muchísimos años, las alternativas eran superacotadas, y, por tanto, muy pocos quedaban en ella. Después de 1981, año en el cual el gobierno militar hizo esta fundamental reforma, todos los que se encuentran en la Sala menores que yo tuvieron acceso a la universidad, y vaya si son hartos.

Entonces, no destruyamos lo que ha permitido que muchos de ustedes lleguen a tener un título.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señora Presidenta, vayan mis felicitaciones por su llegada a la Mesa, como también para el resto de sus integrantes.

Chantaje: eso es lo que hacen los planteles educacionales con nuestros estudiantes. Son miles los alumnos que no han podido titularse por tener deudas y que incluso han debido dejar sus carreras por este motivo.

En nuestro país tenemos una crisis educacional; hemos generado una educación de castas. La educación en Chile se sigue comprando como quien compra un televisor en el *retail*.

Hay que decirlo con todas sus letras: lo que hacen los planteles educacionales al negar a los estudiantes el derecho a dar exámenes o a titularse es inmoral. ¿Cómo quieren que ellos paguen sus deudas si no pueden seguir estudiando ni acceder a su título profesional?

Por eso este proyecto es bueno, porque pone el interés de los estudiantes por sobre el interés del negocio.

Por los estudiantes de este país votaré a favor el proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señora Presidenta, ¿qué sucede con este proyecto de ley? Va más allá de lo que nos están diciendo. No habla solamente del título, sino también de otro tipo de exámenes. Eso significa que aunque no se hayan pagado aranceles, no se haya pagado -digámoslo así- el derecho a estar en una universidad, uno va a poder dar los exámenes al final del semestre. Entonces, uno no está condicionado a cumplir con su parte del contrato para recibir el servicio que la universidad ofrece.

De la mano de eso y apenas se haga conocida esta norma, habría que ser el rey de los giles para pagar. Y de la mano de esto muere también, automáticamente, la educación superior privada, damas y caballeros. No nos equivoquemos, puesto que nadie en su sano juicio va a pagar por algo que puede obtener gratis, y eso es lo que está estableciendo este proyecto.

Repito: esto no va por el título, no tiene que ver con él, sino, en general, con exámenes que vayan a rendir los alumnos. En ese sentido, damas y caballeros, la norma propuesta no

ayuda, sino que hará que se desplome el sistema de educación superior privado, puesto que no habrá ningún incentivo ni necesidad de pagar para recibir el servicio.

Entiendo que existe este eslogan de la izquierda: todo gratis y de calidad, pero, normalmente, en los países donde ellos pueden ofrecer todo gratis y de calidad no hay nada y no hay calidad. Esa es la norma en todos los países que gobiernan bajo el principio de gratis y de calidad. ¡No hay nada!

De la mano de esta norma al final vamos a terminar sin nada. Terminaremos como en 1970, con un par de universidades estatales subfinanciadas para los hijos de las mejores familias, aquellos que reciben todavía educación semidecente, saben leer y escribir, a diferencia de quienes están en la educación pública. ¿Y el resto? Que se las arregle, porque esa es la consecuencia, aunque ustedes no la quieran, de este proyecto de ley: desfinanciará a las universidades, y también a las estatales, damas y caballeros.

Si a la gente se le da derecho a recibir el premio, es decir, el examen, la nota y después el título -hablamos de todo el ciclo universitario-, sin pagar, entonces no va a pagar. Esto no es nada más que la concreción de la promesa de educación superior gratis y de calidad, y va a terminar arruinando la educación superior. Nos dejará sin educación superior privada y, posteriormente, con una masa de jóvenes frustrados por no poder acceder a ella.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Helia Molina.

La señora **MOLINA** (doña Helia).- Señora Presidenta, la felicito por estar en la testera. Me siento muy orgullosa y contenta de que haya dos mujeres en la primera y en la segunda vicepresidencias.

Ahora bien, como miembro de la Comisión de Educación, quiero referirme -ya se ha dichoa la realidad que viven hoy las y los jóvenes en nuestro país, sobre todo en mi distrito, donde hay una gran cantidad de universidades y muchos jóvenes que con gran esfuerzo han logrado estudiar una carrera, pero que, al haberse prolongado un poco más sus estudios, no tienen los recursos para ponerse al día con lo que deben para poder titularse y, de esa manera, cerrar también esa brecha económica.

No podemos aceptar este tipo de situaciones. No podemos permitir que miles de jóvenes no puedan acreditar sus estudios por no pago de su deuda arancelaria.

Nadie está diciendo que toda su educación sea gratuita. Yo quisiera eso. Soy absolutamente partidaria de que el máximo de la educación superior -es lo que ocurre en Europa; en muchos países desarrollados- tenga la suficiente oferta pública como para poder evitar que se transforme en un bien de consumo. Lo contrario es no reconocer los años de esfuerzo personal y familiar. Hasta ahora hemos permitido que los años de estudio sean una simple transacción monetaria y no un reconocimiento al esfuerzo para obtener conocimientos, para aportar al país y mejorar su vida.

Tenemos jóvenes que mantienen deudas educativas, con poca o nula capacidad de pago. Estamos hipotecando su futuro y perpetuando las desigualdades al no garantizar su derecho a la educación y no permitirles mejorar su bienestar social y económico. Les estamos negando

la posibilidad de trabajar en la profesión que estudiaron por no pagar la deuda educativa, que los priva de poder obtener su título.

No puedo votar este proyecto porque estoy pareada. Sin embargo, llamo a la Sala a aprobarlo, porque necesitamos garantizar un mínimo de dignidad y derechos para que cualquier persona que termine sus estudios superiores pueda obtener su título sin discriminación, apostando a su futuro, sin cortarle las alas para desarrollar su profesión, su oficio, sus habilidades y técnicas aprendidas. Porque, como dice Paulo Freire, un gran educador...

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada María Candelaria Acevedo.

La señora **ACEVEDO** (doña María Candelaria).- Señora Presidenta, el proyecto de ley que discutimos tiene como eje uno de los puntos centrales para el futuro del país: la educación. Como bien señala el proyecto, se busca impedir que se condicione la rendición de evaluaciones o la entrega de títulos, diplomas o certificados al pago de una deuda arancelaria, aun cuando estos aranceles hayan sido conocidos al momento de suscribir el contrato respectivo.

Mucho se habla de la necesidad de confiar en el mérito como requisito esencial para las diversas actividades humanas, especialmente en el logro de los objetivos, tanto personales como sociales. El rol de la educación es indiscutible para el desarrollo de las sociedades modernas, con alcance individual y colectivo. A nivel personal, al permitir a quien lo logra, con base en su esfuerzo, poder acceder a una mejor calidad de vida, tanto para sí como para su entorno familiar; y a nivel colectivo, porque con el desarrollo de sus conocimientos contribuye al entregar su profesionalismo al servicio de la comunidad.

En Chile, hoy en día, el sistema de educación superior cuenta con un poco más de 1.300.000 estudiantes, según el reciente informe del Servicio de Información de Educación Superior (SIES) de la Subsecretaría de Educación Superior. De ese total, 132.043 estudian en la Región del Biobío y 10.909 son de pueblos originarios, lo que representa 9,8 por ciento de la matrícula total del país. La Región del Biobío se ubica solo tras la Región Metropolitana y tiene igual porcentaje que la Región de Valparaíso.

Respecto del género, las mujeres representan 53,5 por ciento de la matrícula total de 2023, lo que implica un alza de 2,5 por ciento respecto del año anterior.

El aporte que dichos estudiantes puedan entregar al país, a sus regiones, a sus territorios y a sus habitantes como futuras y futuros profesionales no puede quedar condicionado a cuánto dinero tengan en sus bolsillos. Eso solo amplía la brecha de desigualdad que ya duele al país, en especial para las mujeres, quienes además de estudiar deben trabajar o realizar labores de cuidado con mayor frecuencia que los hombres.

Por eso y para hacer realidad todo discurso que apele al mérito de las personas, llamo a apoyar este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señora Presidenta, en primer lugar, me quiero sumar a las felicitaciones a quienes asumen la Mesa de la Cámara de Diputadas y Diputados. Felicito a mi compañera y amiga Daniella Cicardini por el cargo que le toca desempeñar, y muy especialmente a usted, querida Presidenta. A usted la querían eliminar, como eliminaron a Carlos Berger, quien desapareció; sin embargo, en el aire está presente su recuerdo. Quizás sea una venganza de la historia que hoy día la podamos encontrar viva y en esta circunstancia, doña Carmen Hertz. ¡No los pudieron eliminar!

Respecto del proyecto en debate, he analizado jurídicamente la materia; el proyecto no dice que no se va a pagar el arancel respectivo. Aquí se hace un contrato que, como todo contrato, es ley para las partes, y si no se cumple se da término al contrato. En ningún momento se dice que no se va a pagar el arancel pactado. Así, por lo menos, lo veo en la modificación que se propone a la ley.

En cualquier contrato que se firme en Chile, la regla general es que frente al incumplimiento se termina el contrato y se solicitan las indemnizaciones o se realiza el cumplimiento forzado de la obligación. Y aquí ocurre lo mismo. No dice que no se va a pagar el arancel. Lo que pasa es que se agrega a esta situación una agravante superior. ¡Imagínese que no puedan rendir sus evaluaciones o no se puedan titular aquellas personas que ya cumplieron y demostraron que tenían las capacidades para hacerlo!

En definitiva, si no se modificara esta ley la consideraría discriminatoria, porque, lisa y llanamente, condena a personas que teniendo los méritos -de los que tanto se habla- y la capacidad suficiente para titularse como profesional, no pueden hacerlo. El tema es más profundo y tiene que ver con lo que trasunta, con lo que subyace en este discurso. Hay algunos que ven la educación como una mera mercancía y hay otros -entre los que me incluyo- que vemos la educación como un derecho.

La educación, la salud y la previsión son derechos sociales. El Estado debe generar los mecanismos para hacer posible que todos los hijos de esta tierra tengan la posibilidad de tener educación, salud y previsión como corresponde, no solo aquellos que pueden pagar. Si no hacemos esto, estaremos construyendo un país solo para algunos privilegiados. La gente que tiene los méritos y la capacidad suficiente para obtener un título profesional requiere que el Estado sea capaz de garantizar la posibilidad de que puedan salir adelante y demostrar aquello.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señora Presidenta, respecto de lo que dijo el diputado Nelson Venegas, quien me antecedió en el uso de la palabra, solo quiero recordar que en este país nunca hubo mayor acceso a la educación superior que cuando empezaron a operar "las lógicas de mercado", como las llaman algunos.

Hace bastante tiempo la izquierda hace gala de su incomprensión total respecto de cómo funciona el mundo. En este sentido, la mayoría de la gente, no solo en Chile, sino en todo el mundo, sabe que las cosas no son gratis. Si la izquierda y todos pretendemos que existan buenos y dignos sueldos para los trabajadores de la educación -muchas veces hemos visto a colegas marchando con los profesores-, ¿cómo sería posible aquello sin recursos, sin dinero? Aquí es uno más uno. La cosa es bastante simple.

Este proyecto de ley me recuerda una ley que se aprobó hace algún tiempo, cuando yo aún no era diputado. Me refiero a la denominada ley de inclusión escolar, en realidad, falsa inclusión escolar, porque ha traído todo menos inclusión. He conversado con sostenedores de colegios subvencionados que viven al borde de la ruina, viven al borde de la quiebra, porque el Estado los tiene ahogados. Y ello se debe a que son leyes que por diseño están creadas para ahogar cualquier oferta privada que sea alternativa a la administración estatal de las universidades y de las escuelas. En realidad, eso es lo que la izquierda quiere: monopolizar la entrega de títulos universitarios o certificados escolares de egreso. Lo quieren monopolizar todo, porque saben que solo así pueden controlar también el currículum, pueden controlar qué se enseña dentro de las salas de clases. Esa es la agenda verdadera, de fondo.

Veamos algunos casos donde la izquierda ha propuesto meter mano en otras áreas del funcionamiento de la economía. Por ejemplo, tenemos el famoso cuento de las farmacias populares. Ya sabemos cómo está el alcalde Daniel Jadue con ese tema. Ya hablé de la denominada ley de falsa inclusión escolar. Para qué hablar de la reforma de pensiones, donde la izquierda nos pretende convencer de que una caja negra de plata administrada por el Estado se puede administrar bien.

Todas esas ideas van contra el sentido común más básico.

Por eso, vamos a votar en contra el proyecto, y hacemos el llamado a rechazarlo. Necesitamos que haya una mayor oferta educativa, que haya distintas opciones, especialmente para la clase media y la gente más pobre. Eso solo se da cuando hay recursos disponibles para que exista educación. Sin recursos disponibles, no habrá educación. Un sistema educacional que funciona, con una oferta educacional disponible, es lo más justo que existe en la sociedad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a la nueva dirección de la Mesa, elegida democráticamente. Todas las fuerzas políticas que son democráticamente elegidas deben tener la posibilidad de liderar la Mesa de nuestra Cámara de Diputadas y Diputados.

Respecto del proyecto en estudio, es particularmente vergonzoso tener que discutir en este hemiciclo que los estudiantes no pueden rendir su examen de título por tener algún tipo de deuda. A los egresados se les pide que tengan título para poder trabajar, y también se les pide cierto grado de experiencia para entrar a trabajar. Entonces, estamos ante un sinsentido.

Les quiero decir a los colegas de la derecha que aquí nadie está diciendo que no paguen a lo que contractual y forzosamente han adherido nuestros estudiantes, sino que simplemente se les permita dar el examen de título, obtener su grado académico y, posteriormente, tal como van a pagar su crédito universitario, por supuesto, también pagarán el título y todo lo que ello conlleva.

En los informes económicos se establece que los chilenos son buenos pagadores, cuando les alcanza, por supuesto, porque hoy lo que tenemos es un sistema reventado, en donde las familias se gastan todo lo que no tienen para que sus hijos estudien. Sin embargo, cuando luego salen al mercado laboral, los sueldos no son lo que el mercado les ha prometido. Entonces, sin duda que estamos frente a un sistema quebrado, que no se sustenta, que no se sostiene, más aún cuando hoy las mensualidades universitarias están arriba de 350.000 pesos, el sueldo mínimo está en 500.000 pesos y la media de los sueldos está en 650.000 pesos. Todos los colegas diputados y diputadas deberían tomar una calculadora para conocer cómo viven los chilenos y saber cuáles son las posibilidades que hoy tienen nuestros jóvenes estudiantes para acceder a la educación superior.

Sin duda que hemos que hemos perdido mucho la visión y la concepción de un Estado que garantice derechos. Desde la vereda de enfrente, el Partido Republicano, en el texto de nueva Constitución, está restando derechos y quiere consagrar que la educación siga siendo un bien de consumo. Como decía el diputado De la Carrera, que pague el que consume. La educación no es un bien de consumo; la educación debe ser el pilar fundamental en donde se desarrollen todas las sociedades.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, quiero saludarlo y felicitarlo por el cargo que va a ocupar en representación de todos nosotros, así como al resto de los integrantes de la Mesa, las diputadas Carmen Hertz y Daniella Cicardini. Les deseo el mayor de los éxitos.

Señor Presidente, hoy vamos a aprobar con mucho entusiasmo un proyecto de ley que va a prohibir que la rendición de pruebas, las evaluaciones y la entrega de títulos profesionales sean condicionadas por las universidades al pago de las deudas arancelarias que puedan tener los estudiantes en la educación superior. Es una práctica aberrante. Hoy, a muchos estudiantes que mantienen deudas arancelarias se les impide obtener sus títulos profesionales que les permitirían trabajar para pagarlos. Así, se produce un círculo vicioso que no se rompe. Algunos estudiantes llevan meses esperando entrar a trabajar. Tienen el título profesional, pero no lo pueden conseguir.

Este proyecto de ley tiene un sentido de justicia muy profundo y nos permite revisar qué es la educación en Chile y qué es la educación en el mundo.

La educación es la herramienta que han inventado las sociedades modernas para que las familias puedan hacer progresar a sus hijos y nietos, para que sean mejor que como uno ha sido. El ascensor social que produce la educación funciona cuando todos tienen derecho a la educación. La educación es un derecho social que permite que las sociedades vayan progresando globalmente y de manera individual.

La ley que hoy queremos anular condiciona la entrega de títulos profesionales y la rendición de pruebas al pago de las deudas arancelarias. Los que defienden eso, que son los sectores de derecha, entienden la educación como un bien de consumo, como una mercancía, como un privilegio reservado a quienes pueden pagar. Por eso defienden el famoso derecho a la educación universitaria, pero pagada, que es una falsa libertad, una falsa elección, porque está reservada a los que pueden pagar. Si alguien no puede pagar, se le aplica la ley, que señala que nunca nadie se podrá titular, o rendir pruebas si no paga su deuda arancelaria. Y ahí hay una diferencia, porque nosotros creemos que la educación es un derecho social instalado en la base de la sociedad, que indica que todos puedan estudiar en la medida en que tengan capacidades. Lo mismo ocurrió hace años con la salud. En ese momento, voces airadas señalaban que no se podía impedir que se cobrara un cheque en garantía para la atención de urgencia en salud de personas que iban a morir.

La educación y la salud son derechos distintos, son derechos humanos, son derechos que no se pueden privar, son la base de la sociedad, y por eso ustedes...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señor Presidente, lo saludo a usted y a ambas vicepresidentas. Es un tremendo honor que haya dos compañeras de tanta trayectoria e importancia política en la Mesa.

Señor Presidente, quisiera partir por felicitar a quienes han presentado este proyecto de ley, el que me parece muy necesario y relevante de destacar.

Es de público conocimiento que a lo largo de mi historia he estado vinculada a la lucha estudiantil, habiendo participado como dirigente secundaria y universitaria en varios movimientos estudiantiles, desde donde luchamos para que la educación fuera un derecho. Menciono eso no solo para repasar parte de la historia política que me ha traído hasta el Congreso Nacional, sino también para relevar que hemos buscado y reivindicado la lucha por la educación pública, gratuita, laica y no sexista a través de distintos movimientos sociales que se han levantado a lo largo de la historia. Esa bandera, señor Presidente, no la hemos olvidado y sigue siendo un compromiso vigente y latente.

Creo que este proyecto de ley, si bien no se hace cargo de la totalidad de los problemas ni de las luchas que el movimiento estudiantil ha puesto sobre la mesa, va en la línea de lo que hoy es más necesario que nunca y que se encuentra detrás de las demandas que se han planteado, esto es, concebir la educación y el acceso al conocimiento como un derecho para todos y todas, no como mercancía, no como un negocio o como un privilegio de unos pocos. Nuestra lucha no ha sido en vano, y hoy, como muchos otros estudiantes que lucharon antes y que estudian en forma gratuita, podemos decir que la lucha que hemos venido dando ha dado réditos y no ha sido en vano.

Me encuentro permanentemente con familias en la calle, con abuelas, abuelos, madres, padres que agradecen que hayamos puesto sobre la mesa la necesidad de que la educación fuera un derecho y fuera gratuita. Gracias a eso, son muchos los estudiantes que estudian de

manera gratuita en nuestro país. Sin embargo, es inconcebible que en 2023 aún no podamos garantizar ese derecho fundamental.

Este proyecto de ley es importante, porque se hace cargo de algo de lo que distintos fallos de la justicia han dado cuenta, esto es, la arbitrariedad de no permitir que aquellos que tienen deudas económicas terminen sus estudios. Eso es algo que no se puede aceptar. Por eso, este proyecto de ley es tan necesario, fundamental y urgente.

Hago un llamado a este Parlamento a votar a favor la iniciativa, a entender la educación como un derecho fundamental, a entender la educación como un derecho que a nadie se le puede negar por condiciones económicas o por lo que alguien pueda tener en sus bolsillos.

Este es un avance que no podemos desperdiciar, una oportunidad que les debemos dar a las familias chilenas para que los jóvenes que las integran puedan cursar sus carreras profesionales y se titulen.

Por lo expuesto, llamo a aprobar la iniciativa.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Gael Yeomans.

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Señor Presidente, lo saludo a usted y a las vicepresidentas electas. Les deseo lo mejor y también todo el apoyo en este proceso, porque se necesita construir acuerdos legislativos que vayan en bienestar de la población. Sé que van a liderar este proceso que requiere también acuerdos políticos profundos en esta Cámara.

Me alegra que este sea uno de los principales proyectos que hoy tenemos que votar, porque, lamentablemente, la educación en Chile sigue siendo un negocio, y este proyecto de ley viene a evidenciar la necesidad de contar con una regulación. ¿Para qué? Para que las y los estudiantes en Chile puedan titularse, realizar evaluaciones, sin que el peso del bolsillo sea el determinante para quedar fuera de la fila. Eso es de una injusticia total. Cuando a un estudiante se lo mide por el bolsillo y no por las capacidades o condiciones académicas para que pueda avanzar, el discurso del mérito se cae y se destruye a pedazos. No son sostenibles ambas cosas. No es sostenible seguir insistiendo en que la educación se mide por el mérito, en circunstancias de que los estudiantes no se pueden titular. ¿Por qué? Porque no han pagado la carrera.

Por eso, nosotros decimos que la educación debe ser un derecho colectivo garantizado por el Estado de Chile; no debe seguir siendo un negocio de unos pocos, un negocio de los dueños de las universidades que han lucrado tanto tiempo.

En ese sentido, lamento la visión que tienen algunos parlamentarios de derecha -sobre todo lo han dicho explícitamente parlamentarios del Partido Republicano- que plantean que la educación es un bien de consumo, que si los estudiantes tienen plata para pagarla, pueden educarse, y si no tienen plata, lamentablemente, no se pueden educar.

Ahora, les quiero decir algo más. Ustedes dicen que los países en donde se implementa la educación gratuita son una mala comparación -lo dijo el diputado Johannes Kaiser-, pero se les olvida que la educación gratuita está garantizada en Finlandia y en algunos casos en Alemania, porque no toda la educación en Alemania es pagada.

También se puede avanzar en esta materia en nuestro país. ¿Eso se debe pagar? Claro que sí. Eso se debe pagar por la vía de los impuestos. Los que más tienen deben contribuir al país. ¿Para qué? Para que todos crezcan, y no solo algunos.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, solo quiero hacer una corrección: es bien de capital, no bien de consumo.

Muchas gracias.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Viviana Delgado.

La señora **DELGADO** (doña Viviana).- Señor Presidente, he escuchado con desilusión cómo hablan de la educación en una forma política, como que fuera un tema de la izquierda o de la derecha.

Algunos creen que la gente quiere todo gratis. ¿Saben que existe una clase media baja y trabajadora que tiene el 80 o el 90 por ciento en el Registro Social de Hogares y que no tiene derecho a nada? Esos jóvenes no tienen derecho a estudios. Ellos son parte de esa clase media que tanto quieren defender. Esa clase media se tiene que encalillar para que sus hijos estudien. Esa clase media tiene la esperanza de tener, por primera vez en su vida, a un titulado o un profesional en la familia. En este país el hecho de ser profesional siempre está ligado al dinero, en circunstancias de que la educación es un derecho.

Entonces, cuando hablemos de defender a la clase media trabajadora, ¡por favor, hagámoslo bien! La clase media paga sus cuentas. La clase media es comprometida. No los tratemos como que son unos aprovechadores.

Hoy, sus hijos tienen la oportunidad de estudiar. Hoy, en esta Cámara de Diputados tenemos la oportunidad de asegurar la educación y el título a esos jóvenes que, con su sacrificio y el sacrificio de sus familias, logran salir adelante.

Espero que votemos a favor este proyecto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, quiero hacer referencia a un par de cosas que han dicho varios colegas.

Después de haberles escuchado discursos tan elocuentes, en que hablan de derechos sociales, acusan a la derecha de no sé qué cosa o ensalzan a la izquierda por no sé qué cosa, pienso qué dirá el Presidente Gabriel Boric, que defendió con tanto ahínco los treinta años, cuando los escuche, pero después se me pasa cuando me doy cuenta de que borró con el codo

lo que escribió con la mano cuando dijo que quería acabar con el capitalismo. El Presidente fue a buscar inversión, pero la verdad es que no va a traer nada. Los discursos que hemos escuchado el día de hoy en la Sala justamente ahuyentan las inversiones. Eso es lo primero.

En segundo lugar, a mí me gustaría que algún día los colegas de enfrente, en particular los colegas del Partido Comunista, tuvieran la oportunidad de manejar una universidad y que nos demostraran cómo se hace la educación como un derecho. Ojalá tuvieran una universidad. La verdad es que sí la tuvieron y la destruyeron, y también destruyeron los sueños de todos esos estudiantes.

Por lo menos, yo no voy a recibir lecciones morales de quienes lucraron con la educación a espaldas de los estudiantes y después se ponen en una altura moral. ¡Por favor, un poquito de vergüenza! Habrían hecho mejor si hubiesen apagado sus micrófonos y no hubiesen dicho nada. Voten lo que quieran tranquilos, pero no nos vengan a tomar por lesos.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señor Presidente, la verdad es que no vale la pena responder acusaciones infundadas. No voy a hablar nada al respecto.

En primer lugar, quiero saludarlo a usted y a las vicepresidentas de la Corporación, en especial a nuestra Vicepresidenta Carmen Hertz, por la importancia que tiene para nosotros, para la historia y para los derechos humanos, aunque a algunos les duela.

En relación con el proyecto de ley, quiero saludar la proposición de esta iniciativa que viene a seguir contribuyendo a enmendar el rumbo en materia educativa. No puede ser que saber no sea un derecho. No puede ser que estudiantes que han cursado toda su carrera no tengan la posibilidad de titularse por tener deudas impagas. Hay que avanzar en un camino que nos haga transitar hacia separar la educación del mercado, que tanto les gusta a los de enfrente.

Como señalaron valientemente los "pingüinos" en 2006 y el movimiento social por la educación en 2011, la educación no es un bien de consumo, sino que es un derecho. Tienen derecho a educarse el poblador, el trabajador, el ama de casa y el 50 por ciento de los chilenos que tiene más deudas que activos. El 50 por ciento de los chilenos produce la riqueza, pero, lamentablemente, no se beneficia de ella.

Este proyecto viene a aportar a la consagración de que las condiciones financieras de las personas no sean una limitación para educarse. Esa es una condición básica para el ejercicio de los demás derechos.

No deja de sonar apabullante, triste e impactante pensar en un modelo educacional en donde los pobres no puedan educarse, congelando con eso las posibilidades de movilidad social e, incluso, el incremento de las capacidades productivas del país.

No quiero dejar de mencionar que nos falta mucho por avanzar en esta idea de separar el mercado de la educación. Debemos seguir profundizando en una política pública tan importante como es la gratuidad del sistema educacional, que ha permitido aportar a la democratización de la educación superior.

Esta futura ley viene a consagrar lo que, a nuestro parecer, resulta la interpretación correcta de la norma aprobada en el 2018. También es importante avanzar en el reconocimiento del derecho a obtener el título de educación superior de todas aquellas personas que sufren la misma dificultad y que se encuentran en esa situación desde 2018 e, incluso, desde antes. Para ello, también es importante que el Ministerio de Educación catastre a las y los estudiantes afectados para mediar ante las instituciones de educación superior y así obtener soluciones efectivas y rápidas.

Sin duda, este proyecto de ley es un gran paso adelante en democratizar el derecho a la educación. Por ello, votaré a favor esta iniciativa. Ojalá toda esta Sala también lo haga.

He dicho.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.091 para prohibir que la rendición de evaluaciones y la entrega de títulos sea condicionada al pago de deudas arancelarias contraídas con las instituciones de educación superior.

Cabe hacer presente que el proyecto trata materias propias de ley simple o común. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 105 votos; por la negativa, 4 votos. Hubo 19 abstenciones.

#### El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

#### -Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria		Melo Contreras, Daniel	Rey Martínez, Hugo
Alessandri Vergara, Jorge	Delgado Riquelme, Viviana		Riquelme Aliaga, Marcela
Araya Guerrero, Jaime	Donoso Castro Heline	Mix Jiménez, Claudia	Rivas Sánchez, Gaspar
Arce Castro, Mónica	,	Morales Alvarado, Javiera	Rojas Valderrama, Camila
Astudillo Peiretti, Danisa	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Romero Talguia, Natalia

Barrera Moreno,	Gazmuri Vieira, Ana	Moreira Barros,	Rosas Barrientos,
Boris	María	Cristhian	Patricio
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Mulet Martínez,	Sáez Quiroz, Jaime
Miguel Ángel	Andrés	Jaime	
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Muñoz González,	Saffirio Espinoza,
Francisca		Francesca	Jorge
Beltrán Silva, Juan	González Olea, Marta	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
Carlos		Camila	Clara
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Santana Castillo, Juan
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Alejandro	Jorge	Emilia	Frank
Bianchi Chelech,	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez,	Schneider Videla,
Carlos		Ericka	Emilia
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Olivera De La	Serrano Salazar,
Fernando	Diego	Fuente, Erika	Daniela
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Cartes,	Tello Rojas, Carolina
Félix	Tomás	Marlene	
Bulnes Núñez, Mercedes	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Camaño Cárdenas,	Lilayu Vivanco,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera, Héctor
Felipe	Daniel	Catalina	
Cariola Oliva, Karol	Longton Herrera,	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
	Andrés	Lorena	Alberto
Castillo Rojas,	Malla Valenzuela,	Placencia Cabello,	Veloso Ávila, Consuelo
Nathalie	Luis	Alejandra	
Celis Montt, Andrés	Manouchehri Lobos,	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
	Daniel	Francisco	Nelson
Cicardini Milla,	Martínez Ramírez,	Ramírez Diez,	Videla Castillo,
Daniella	Cristóbal	Guillermo	Sebastián

Cifuentes Lillo, Ricardo	· ·	,	Von Mühlenbrock Za- mora, Gastón
Concha Smith, Sara	· ·		Winter Etcheberry, Gonzalo
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael
Cornejo Lagos, Eduardo			

### -Votaron por la negativa:

Benavente Vergara,	Bobadilla Muñoz,	De la Carrera Correa,	Naveillan Arriagada,
Gustavo	Sergio	Gonzalo	Gloria

#### -Se abstuvieron:

Ahumada Palma, Yovana	II Juran Esninoza Torge	Mellado Suazo, Miguel	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreno Bascur, Benjamín	Schubert Rubio, Stephan
Arroyo Muñoz, Roberto	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Barchiesi Chávez, Chiara		Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Weisse Novoa, Flor
Del Real Mihovilo- vic, Catalina	il ee Flores Enrique	Romero Leiva, Agustín	

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular, con la misma votación.

Se despacha el proyecto al Senado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:52 horas.

## GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.